BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 18
de setiembre de 2007

Año CXV
Número 31.241

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALAMBRES INDUSTRIALES SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "ALAMBRES INDUSTRIALES SAN LUIS S.A.", que: (1) Daniel Julio CALCINARO, soltero, argentino, de 28 años, empleado, DNI 26.958.558 y María Valeria MERLO, soltera, argentina, de 36 años, asesora de empresas, D.N.I. 22.264.036, domiciliados en Gallo 1553, Piso 6º, Departamento D, Capital Federal. (2) Escrit. 411 del 31 de agosto de 2007, folio 1123, Registro 464 Capital Federal. (3) "ALAMBRES INDUSTRIALES SAN LUIS SA.". (4) Gallo 1553, Piso 6º, Departamento "D", Capital Federal. (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y toda forma de comercialización de productos elaborados, semielaborados materias primas y toda actividad relacionada con la industria metalúrgica y metalmecánica. (6) 99 años contados desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 1 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Daniel Julio Calcinaro. Director Suplente Maria Valeria Merlo. Constituyen domicilio legal en Gallo 1553, Piso 6º, departamento "D", Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 411 del 31 de agosto de 2007, folio 1123, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 36. Libro Nº: 87.

e. 18/09/2007 Nº 66.250 v. 18/09/2007

BML COLLECTION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/9/07. Rectificatoria de la factura Nº 97678, **donde dice** "Escritura: 11/9/07", **debe decir** "Escritura: 14/9/07". Abogada autorizada por escritura 73 del 3/9/07, reg. 1212, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 18/09/2007 Nº 98.157 v. 18/09/2007

BRISLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31-12-56, DNI 12.580.900, Agustin Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7-4-31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, de Virrey del Pino, La Matanza, Prov. Bs. As.. 2) 29/8/07. 3) Domicilio social: Pavon 2978, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Maria Yolanda Vega. Suplente: Maria Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 177 de fecha 29/8/07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.912 v. 18/09/2007

CARDIF SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 01-06-07, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.175.190, y b) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizado por escritura pública número 115 de fecha 7 de septiembre de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912432178/A. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 18/09/2007 Nº 7924 v. 18/09/2007

CAVOK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16 de julio de 2007 se resolvió reformar el artículo 16º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 16º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración de directores y síndicos, en su caso c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, a los titulares de los bonos a que se refiere el artículo octavo de este estatuto, en las condiciones de los artículos 228 a 231 de la Ley 19.550, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fuesen puestos a disposición de los accionistas.". Paola H. Jelonche autorizada por Asamblea de fecha 16.07.2007.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 18/09/2007 Nº 24.544 v. 18/09/2007

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12-07-07 se resolvió reformar el artículo 13º del Estatuto Social cambiándose el cierre del ejercicio social del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año. Alejandra Silvia López López autorizada por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12-07-07.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 18/09/2007 Nº 97.960 v. 18/09/2007

DAROC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 07/08/07 Se resuelve: Aceptar la renuncia presentada por José Alfredo SAFA al cargo de Presidente del Directorio, designar a los miembros integrantes del Directorio; reformar el artículo 9º del estatuto social y trasladar la sede legal a la calle Giribone 2213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Rosario ROMANO, argentino, casado, comerciante, 30/03/1923, D.N.I. 4.003.850, con domicilio real y especial en la calle Giribone Nº 2213, Capital Federal y Director Suplente: Hilda Elsa VAZQUEZ, argentina, casada, ama de casa, 17/03/32 D.N.I. 2.795.370, con domicilio real y especial en la calle Giribone Nº 2213, Capital Federal. Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria del 07/08/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/09/2007 Nº 97.944 v. 18/09/2007

DEL CENTRO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 27 del 5/09/2007, se autoriza al Dr Anibal Enrique Alfonzo T 46 F 313 a informar que: 1) Jorge Ricardo Guillermo Arias, Argentino, comerciante, divorciado, 11/4/27, L.E 4226105, Esmeralda Nº 779 piso 11º B, y Adriana Mabel Diaz, argentina, soltera comerciante, 9/2/1966, DNI 17867988, caseros 2936, Bs As. 2) Del Centro Inmobiliaria S.A. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

clase de operariones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, También podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propias, de terceros. 4) $ 12.000. 5) 31/12, 6) Presidente: Jorge Ricardo Guillermo Arias, Directora Suplente: Adriana Mabel Díaz, ambos con domicilio especial en la sede social, Esmeralda 779 piso 11º oficina B, CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 46. Folio: 313 .

e. 18/09/2007 Nº 97.906 v. 18/09/2007

DIARIO EL PAIS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ: 1.703.093. La sociedad, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 720, piso 6º, ala derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que la asamblea extraordinaria, de fecha 10 de agosto de 2007, resolvió: Aumentar el capital social de $ 1.171.054.- a $ 7.211.054.- mediante la emisión de 6.040.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y un voto por acción, por un total de $ 6.040.000.-. El aumento de capital se suscribió totalmente. Se modificó el artículo 4º) de los Estatutos con el nuevo capital. Presidente electo por acta de Asamblea del 18 de mayo de 2005, labrada a fojas 9 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº 11603-02 con fecha 19-03-2002.

Director Unico - David Delgado de Robles de la Peña

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 155. Libro Nº: 69.

e. 18/09/2007 Nº 24.596 v. 18/09/2007

DILECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31-12-56, DNI 12.580.900, Agustin Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7-4-31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, de Virrey del Pino, La Matanza, Prov. Bs. As. 2) 29/8/07. 3) Domicilio social: Pavon 2978, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Maria Yolanda Vega. Suplente: Maria Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 176 de fecha 29/8/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.918 v. 18/09/2007

EL BOYERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 940 del 13/9/2007, Folio 4769, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/2007 obrante al folio 58 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 27/12/89 Nº 31301, y el acta de Directorio de fecha 30/4/2007 obrante a fojas 89 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en I.G.J. el 27/12/89 Nº 31302; donde se resolvió: 1) Modificar los Artículos Séptimo, Octavo y Decimosexto del estatuto social a efectos de modificar la composición del directorio, adecuar las garantías de los directores a las resoluciones de la Inspección General de Justicia y modificar la fecha de cierre del ejercicio social. 2) Designar Director Titular y Presidente: Javier Tanoira; Directora Titular y Vicepresidente: Bárbara Tanoira; Directores Titulares: Santiago Tanoira, Leonor Tanoira, Delfin Uranga. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Guatemala 4533 de Capital Federal. 3) Renuncia del Director Titular y Presidente Gonzalo Tanoira. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 13/9/2007. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913436203/E. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 18/09/2007 Nº 66.284 v. 18/09/2007

EL PROGRESO DE RAWSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas del 12/2/06, 15/5/07 y Acta de Directorio del 12/03/06 se resolvio designar Presidente a Maria Teresa Garcia de Cevasco, Vicepresidente a Horacio Carlos Cevasco, Director Suplente: Carlos Roberto Cevasco, quienes fijan domicilio especial en La Pampa 1925, 3 piso, Cap. Fed, Se modifico el numero de Directores, fijando un numero de 1 a 5 titulares. Se modifico el Art. 8 a fin de determinar el regimen de garantías que deben prestar los directores. Se aprobo el traslado del domicilio social a la calle La Pampa 1925, piso 3, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 7/9/07, N. 627, F. 1707.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/09/2007 Nº 97.876 v. 18/09/2007

EL RASTROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 94490 del 3/8/07 deberá leerse. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina ARDEAL S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por escritura 152 del 24/7/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.910 v. 18/09/2007

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS FICO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION Por escritura del 28/8/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar: David Tomas FILOMENO, argentino, 21/4/79, DNI 27.216.314 soltero, Profesor de Educación Física, Andoino número 456, Departamento 3H, Ramos Mejia, Prov. de Buenos Aires; German Luís CORENGIA, argentino, 27/4/81, DNI 28.843.612, soltero, Profesor de Educación Física, Congreso 1.111, Haedo, Prov. de Buenos Aires; "EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS FICO S.A"; 99 años "Formación integral de deportistas, especialmente futbolistas, capacitación y entrenamiento. Podrá asimismo brindar asistencia integral y/o parcial a estos como así también los medios para su recuperación total y/o parcial ante cualquier tipo de lesión. b) Dictado de cursos, organización de eventos, y todo aquello relacionado con el deporte. c) Instalación, administración, dirección y explotación de complejos o instalaciones preparadas para el entrenamiento intensivo de deportistas de cualquier tipo, como así también su alojamiento. d) Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. e) Fabricación, importación, exportación, representación y comercialización de artículos, marcas, deportistas individuales, equipos deportivos, y toda clase de objetos, y servicios relacionados con el deporte de cualquier disciplina, tanto en nuestro país, como en el extranjero; f) Venta, cesión de derechos federativos y económicos del deportista, manejo de la imagen, publicidad y representación de los mismos, concesión de franquicias, a nivel nacional e internacional."; $ 30.000, 30000 acciones de $ 10; 30/04; Presidente: German Luis CORENGIA.- Vicepresidente: David Tomas FILOMENO.- Director Suplente: Ángel Daniel CORENGIA, quienes fijan domicilio especial en la sede social; Sede social: José Barros Pasos 6.224,Ciudad Autonomía de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 10/09/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 25.

e. 18/09/2007 Nº 97.684 v. 18/09/2007

ENARSA PDV

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 18 de Julio de 2007, se resolvió por unanimidad de los presentes la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por cinco (5) miembros; tres de dichos directores serán elegidos por la clase A y dos directores elegidos por la clase B. El término de su elección es de dos ejercicios. La presidencia será ocupada en forma alternada por cada clase de acciones y por dos ejercicios, en consecuencia, en su primera reunión el Directorio designará un Presidente, el cual será elegido entre aquellos designados por los accionistas de la Clase B, y así en forma alternada. La asamblea fija la remuneración del directorio. La representación de la sociedad la ejercerán tanto el Presidente como el Vicepresidente en forma indistinta. Cada clase de acciones podrá remover a los directores de su clase y podrá nombrar los directores suplentes de su clase. Los Directores son reelegibles y permanecerán en su cargo hasta que la próxima Asamblea designe a sus reemplazantes, si fuere el caso. Cada clase podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar en orden de su elección, las vacantes que se produjeran. Los directores suplentes designados asumirán en reemplazo de los directores titulares ante la mera ausencia de estos, sin necesidad de notificación o trámite alguno. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio podrá sesionar también con directores comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido o imágenes, cuya participación distante se computará para el quórum, en tanto se hallen presentes al menos dos (2) directores. En el acta de la reunión se dejará constancia de la participación de directores a distancia y de sus votos, bajo firma de los directores presentes designados a ese fin, como así también de los síndicos, quienes dejarán constancia de la regularidad de las resoluciones adoptadas. Asimismo, el Directorio podrá sesionar en el exterior, siempre que la reunión hubiese sido convocada con tiempo suficiente. En este supuesto estarán a cargo de la empresa los costos derivados de transporte y estadía de los señores directores y síndicos de la sociedad. Asimismo, en este supuesto, las reuniones deberán ser convocadas con 7 días de anticipación por al menos dos (2) directores. Se aplicarán las reglas previstas precedentemente en cuanto a la posibilidad de participación de Directores que no puedan concurrir mediante medios de transmisión simultánea de sonido o imágenes. Christian Javier Bunge, abogado Tº 55, Fº 21 CPACF, especialmente autorizado a suscribir el presente por Acta de Asamblea de fecha 18 de julio de 2007, obrante a folios 5, 6, 7 y 8 del Libro de Actas de Asamblea Nº1 de ENARSA PDV S.A. , que fuera rubricado bajo el número 82778-06, de fecha 11 de Octubre de 2006. Conste.

Abogado - Christian Javier Bunge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 55. Folio: 21.

e. 18/09/2007 Nº 67.137 v. 18/09/2007

E-NATAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/12/05, unanimemente aprobó modificar el art. 4º del Estatuto social y elevar el capital a $ 62.500, representado por 6255 acciones ordinarias nominativas no endozables de $ 10 valor nominal c/u. Apoderado en escritura 160 del 29/08/07, folio 446 del Registro 1816.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 12/09/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 43.

e. 18/09/2007 Nº 66.140 v. 18/09/2007

ENCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 4/9/07. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación distribución y transporte, de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 182 de fecha 4/9/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.914 v. 18/09/2007

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Número 1564397. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2007, se resolvió: (i) la capitalización de la cuenta ajuste de capital aumentando el capital de la sociedad de $ 113.632.395 a $ 216.266.859, (ii) reducción parcial y voluntaria del capital de la sociedad en la suma de $ 69.152.320, llevando el capital de la suma de $ 216.266.859 a $ 147.114.539 mediante la cancelación de 69.152.320 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Firmado: por Gabriela Dominguez Segado, abogada inscripta al Tomo 78, Folio 188 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/08/2007.

Abogada - Gabriela Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2007. Tomo: 78. Folio: 188.

e. 18/09/2007 Nº 98.158 v. 18/09/2007

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16 de julio de 2007 se resolvió reformar el artículo 15º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) A remuneración de directores y síndicos, en su caso c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, a los titulares de los bonos a que se refiere el. artículo octavo de este estatuto, en las condiciones de los artículos 228 a 231 de la Ley 19.550, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fuesen puestos a disposición de los accionistas.". Paola H. Jelonche autorizada por Asamblea de fecha 16.07.2007.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 18/09/2007 Nº 24.546 v. 18/09/2007

ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de mayo de 2005 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000,00 a $ 1.470.186,00. Consecuentemente se resolvió modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de Un Millón Cuatrocientos Setenta Mil Ciento Ochenta Y Seis Pesos ($ 1.470.186,00) representado por un millón cuatrocientos setenta mil ciento ochenta y seis acciones de un peso, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". Asimismo se decidió reformar el artículo décimo del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles.- Los directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados.- La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El directorio, en su primera sesión, deberá designar un presidente y un vicepresidente y puede asignar otros cargos que considere necesarios.- Si el directorio se compusiera de un solo miembro, corresponderá a éste el cargo de presidente.- En caso de renuncia, ausencia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y en su defecto el director que el directorio designe.- Los Directores titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a diez mil pesos cada uno, pudiendo consistir la misma en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo en este caso asegurar la indisponibilidad de los mismos por el plazo legal; o también podrá consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia y su modificatoria." Victoria Facio. Autorizada por Escritura Pública 167 del 13/08/07, Escribano Agustín Gonzalez Venzano, Reg. Notarial 1992 de la CABA.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 29.

e. 18/09/2007 Nº 7914 v. 18/09/2007

FENIX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de la publicación del 7/8/07. Por escritura Nº 271 del 12/9/07, Fº 748, Registro 1665, C.A.B.A., se modificó la cláusula primera del estatuto: Primera: La Sociedad se denomina Fenix Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima, que será continuadora de la sociedad que giró en esta Ciudad bajo la razón social Fenix Securities Sociedad Anonima.- Carlos Ignacio Benguria, Esc., Matrícula 4313, Registro 1665, autorizado en escritura Nº 271, Fº 748, del 12/9/07, Registro 1665.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913434475/2. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 18/09/2007 Nº 66.109 v. 18/09/2007

GEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Ricardo Enrique JOHNSON, argentino, soltero, nacido 23-12-65, comerciante, DNI. 17.801.876, domicilio: 25 de Mayo 611, piso 3º, dpto. 1, Cap. Fed.; Jaime DE FORONDA, argentino, casado, nacido 29-1-66, comerciante, DNI. 17.606.442, domicilio: Av. Pueyrredón 1734, Cap. Fed..- 2) Escritura del 29-8-07.- Registro 1147.- 3) GEKO S.A.- 4) 99 años.- 5) Sucre 1437, piso 1º Oficina "E", Cap. Fed.- 6) Objeto: A) COMERCIALES: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, bajo cualquiera de las formas y/o modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo que podrá: a) comprar o locar edificios y/o bienes destinados a hotelería; b) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a hotelería, hospedaje y/o albergues transitorios; c) instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, la atención de servicios de bar, comidas, espectáculos y variedades.- B) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.-. 10) Presidente: Ricardo Enrique JOHNSON.- Director Suplente: Jaime DE FORONDA; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.-11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1458 del 29-8-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912433848/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 18/09/2007 Nº 66.172 v. 18/09/2007

GESTION Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Patricio Sebastián Alvarez, 34 años, argentino, casado, licenciado en administración, DNI: 23.508.411, Beruti 4621, 8º piso, departamento 'A', Capital Federal; Guillermo Eduardo Alvarez, 67 años, argentino, casado, contador público, LE: 4.300.724, Armenia 2436, 9º piso, departamento 'A', Capital Federal; "Riscall Trade S.A.", inscripta en la IGJ el 09/01/04, Nº 375, Lº 24 de Sociedades por Acciones, con sede social en Tucumán 540, 26º piso, oficina 'H', Capital Federal y representada por Patricio Sebastian Alvarez. Denominación: "GESTIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; relacionadas con su actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones decapitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general; siempre relacionadas con sus objetos constructora e inmobiliaria, Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 250.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Alvarez, Director Suplente: Patricio Sebastián Alvarez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 540, 26º piso, oficina 'H', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 265 del 5/9/07; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2007 Nº 97.894 v. 18/09/2007

GRUPOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Andres Casais Gomez, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 27.746.800; Ana Ester Gomez, 51 años, argentina, casada, empleada, DNI: 12.228.006; Antonio Casais Rama, 55 años, español, casado, comerciante, DNI: 93.619.528, todos domiciliados en General Artigas 1819, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "GRUPOS INTEGRADOS S.A." Duración: 20 años. Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación y electrónica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización; sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Pablo Andres Casais Gomez, Vicepresidente: Antonio Casais Rama, Director Suplente: Ana Ester Gomez; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: General Artigas 1819, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 341 del 6/9/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2007 Nº 97.890 v. 18/09/2007

HARAS LA SOÑADA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Oscar Luis Civile, 59 años, contador público, DNI: 7.612.424; Inés Lucía Pagnutti, 38 años, psicóloga, DNI: 20.775.090; ambos argentinos, casados, domiciliados en Migueletes 1130, 5º piso, Capital Federal. Denominación: "HARAS LA SOÑADA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre hacienda generales, ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en general, en relación al objeto de la sociedad, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación_ presidente o vicepresidente. Fiscalización. sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Oscar Luis Civile, Director Suplente: Inés Lucía Pagnutti; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Migueletes 1130, 5º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 330 del 3/9/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2007 Nº 97.899 v. 18/09/2007

HELING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 242, folio 760, del 06/09/2007, del Registro Notarial 419 de C.A.B.A. se elevó a escritura pública lo resuelto en Asamblea del 31/07/2007 de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos.- Presidente: Manuel Enrique VALLS, con DNI 11.361.721; VICE-PRESIDENTE: Antonio Jorge VALLS con DNI 11.120.501 y DIRECTOR SUPLENTE: Nélida Narcisa ARDANAZ de VALLS con DNI 0.099.370; ambos directores titulares argentinos, casados, la tercera argentina, viuda, constituyendo todos domicilio especial en Niceto Vega número 5331, de C.A.B.A. todos aceptaron los cargos.- Asimismo se reformó artículo 9º del Estatuto Social - Escribana Ana María Lucasovsky autorizada por escritura 242, folio 760 del 06/09/2007, Registro Notarial 419 C.A.B.A

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2007. Número: 070907426004/D. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 18/09/2007 Nº 66.086 v. 18/09/2007

I ESTETICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 195 del 14/09/2007 ante la Esc. Roxana M. Spadavecchia. Socios Emiliano Jorge Beron, DNI 4.522.816 nacido 31/12/1944 domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 1526 dto. 2 CABA y Jorge Mariano Arias, DNI Nº 16.559.983, nacido 31/7/1964, domiciliado en la calle Soler 3858 CABA ambos son argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: I ESTETICA INTEGRAL S.A., Sede: PASTEUR 732 P 1 "B" CABA, Duración: 99 años. Objeto: Realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Administración y/o gerenciamiento de establecimientos de salud, sanatorios, clínicas medicas, centros médicos de todas las especialidades, obras sociales, ejerciendo la dirección económica, técnica, profesional y administrativa de los respectivos establecimientos. Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, y/o distribución de drogas, productos farmacéuticos y químicos, antibióticos y especialidades medicinales para el uso humano; insumos, artículos, instrumental, instalaciones, aparatos y elementos que sean utilizados en cualquiera de las especialidades medicas. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio 1 a 3 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. Primer directorio: Presidente Jorge Mariano Arias y Director suplente: Emiliano Jorge Beron. Constituyen ambos directores domicilio especial en su sede social Autorizado Esc. Nº 195 del 14/09/2007 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador – Claudio Fabián Benincasa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/07. Número: 137624. Tomo: 0235. Folio: 045.

e. 18/09/2007 Nº 67.292 v. 18/09/2007

IFCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº Correlativo 1601748. Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19.550, que la asamblea general extraordinaria del 17 de agosto de 2007 resolvió: (a) cambiar la denominación social a IFCO SYSTEMS Argentina S.A., y (b) cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Agustín Estévez de la Fuente - Autorizado por la asamblea general extraordinaria del 17 de agosto de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Agustín Estévez de la Fuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/07. Tomo: 91. Folio: 641.

e. 18/09/2007 Nº 98.090 v. 18/09/2007

IS INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Publico. Fecha 06/09/07. Socios: Juan Carlos Salina Belmonte, argentino, nacido el 29/12/78, soltero, comerciante, DNI 26.876.537, domiciliado en Barrio 200 Viviendas, Lote 121, Apostoles, Pcia. de Misiones y Ramon Fabian Salina Belmonte, argentino, comerciante, nacido el 14/5/75, D.N.I 24.537.183, casado, domiciliado en Barrio 200 Viviendas, Lote 121, Apostoles, Prov. de Misiones, Domicilio sede social y especial: Paraguay 390, Piso 12, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proyecto, diseno, fabricación, calculo, instalacion, tendido, optimizacion, puesta en marcha, inspeccion, y asesoramiento de sistemas de comunicación satelital, equipamiento tecnologico, e insumos que se encuentren relacionados con transmisión de voz, imagen, fax o data, correo electronico, y/o internet u otro tipo de comunicación; sistemas de computación, como asi tambien su reparacion, mantenimiento, compra, importación, venta y comercializacion. Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Juan Carlos Salina Belmonte. Director Suplente: Ramon Fabian Salina Belmonte. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de Agosto. Juan Carlos Salina Belmonte, Director Titular, designado el 06/09/07 por instrumento publico de constitución.

Juan Carlos Salina Belmonte

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 7.

e. 18/09/2007 Nº 67.166 v. 18/09/2007

LA AGRARIA

S.A.A.C.Y F.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de julio de 2007 se resolvió reformar el artículo 15º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio". Paola H. Jelonche autorizada por Asamblea de fecha 16.07.2007.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 18/09/2007 Nº 24.545 v. 18/09/2007

LA ORACION DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.626.289. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 4/05/07 y reunión de Directorio Nº 59 del 7/05/2007, reformó sus estatutos en cuanto a la garantía de los Directores y duración de sus mandatos, quedando redactado como sigue: "ARTICULO 8º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por un número de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su mandato es de tres años. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de su gestión, cada Director constituirá una garantía a favor de la sociedad por la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil) o el monto que legalmente resulte exigible, garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada Director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; cuando la garantía consista de depósitos de bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el lazo de prescripción de tres años correspondientes a eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del Presidente". Y designó PRESIDENTE: Miguel Ricardo LANUSSE, argentino, nacido 4/1/41, casado, Ingeniero, LE 4359894, CUIT 20-04359894-6, domicilio: Rodríguez Peña 1775 piso 3º departamento 4 Cap. Fed. VICE PRESIDENTE: Juana Maria GOLLETTI, argentina, nacida 6/3/42, ama de casa, casada, DNI 4406245, CUIL 27-04406245-9, domicilio Rodriguez Peña 1775 piso 3º departamento 4 Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro ALLENDE, argentino, nacido 2/6/36, casado, abogado, DNI 6495960, CUIT 20-06495 960-4, domicilio Paraguay 794, piso 5º Cap. Fed. Domicilio constituido Corrientes 311 piso 4º CABA. Transcripción y Autorización Escritura Nº 324 del 30/08/07 Fº 1062 Registro 1048 Cap. Fed. Escribano de Nevares Carlos Maria. Inscripcion Estatutos: IGJ: 15/10/96 Nº 10057 Lº 119 Tº A. de Sociedades Anónimas.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 070905419914/A. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 18/09/2007 Nº 67.318 v. 18/09/2007

LABEGUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 271 del 12/9/07 Fº 776 Registro 88, C.A.B.A. Socios: Mario Cesar Valledor Lastra, argentino, nacido el 14/5/61, DNI 14.152.990, CUIT 20-14152990-1, comerciante, soltero, domiciliado en Avenida Alvear 1881, C.A.B.A.; y Deborah Beatriz Jafif, argentina, nacida el 19/9/61, DNI 14.851.767, CUIT 27-14851767-2, comerciante, divorciada, domiciliada en Cuba 1753 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes 24.441 y 25.248 y Decretos reglamentarios y las comprometidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y en la de Financiamiento de la vivienda y Leasing, pudiendo asimismo contratar a empresas constructoras a fin de llevar a cabo los emprendimiento inmobiliarios sobre las propiedades que adquieran. b) Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Podrá asimismo participar o adquirir acciones en sociedad que operen en los ramos pre-indicados. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Avenida Las Heras 3737 piso 23, C.A.B.A. Presidente: Mario Cesar Valledor Lastra. Director Suplente: Daniel Jaime Golub. Domicilio especial de los directores: Avenida Las Heras 3737 piso 23, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 271 del 12/9/07 Fº 776 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 14/9/07. Nº Acta: 48. Libro Nº: 11.

e. 18/09/2007 Nº 66.322 v. 18/09/2007

LABORATORIO INDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 17 del 13/12/2006 y Nº 19 del 16/04/2007, protocolizadas por escritura 315, folio 863, fecha 28/08/2007, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone; se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 92.000, por aportes dinerarios; Monto Aumento: $ 80.000 representados por 9.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de $10 cada una. Se reformó el artículo cuarto del estatuto, referido al capital social; y el artículo noveno, referido a la garantía de los directores. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 315, folio 863, del 28/08/2007, registro 1410 a mi cargo.

Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2007. Número: 070830409342/F. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 18/09/2007 Nº 67.148 v. 18/09/2007

LATINLISTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 160 del 08/09/2007, pasada al folio 524 del Registro Notarial 909 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto A. Sambrizzi, se constituyó una sociedad anónima: 1) SOCIOS: Daniel Walter Román, argentino, DNI 14.313.425, nacido el 23/11/1960, CUIT 20-14313425-4, casado, empresario, con domicilio en José María Paz 968, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Carla Pía Casali, argentina, DNI 16.764.285, nacida el 20/11/1963, CUIT 27-16764285-9, casada, empresaria, con domicilio en Mozart 215, Ciudad de Buenos Aires 2) DENOMINACIÓN: "LATINLISTS ARGENTINA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la, fecha de inscripción. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de aplicaciones tecnológicas y de sistemas de mercadeo, diseñando y/o implementando campañas de mercadeo directo, a través de la recolección de datos de medios públicos y/o privados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo dar y tomar préstamos con o sin garantía, hipotecaria o no, importar y/o exportar bienes y/o servicios, otorgar garantías a terceros, y realizar operaciones financieras (todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público de dinero). La sociedad también podrá participar en sociedades por acciones que tengan por objeto actividades idénticas o vinculadas a las de su objeto social; y realizar todos aquellos actos de comercio que tengan conexión con su objeto social, tanto en Argentina como el exterior. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) SINDICATURA: Se prescinde, conforme lo prevé el Artículo 284 de la ley 19.550. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Daniel Walter Román, Director Suplente: Roberto Vázquez. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, ambos directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Leandro Martín Passarella, apoderado por Escritura 160 del 08/09/2007, pasada al folio 524 del Registro Notarial 909 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto A. Sambrizzi.

Abogado - Leandro M. Passarella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 59. Folio: 871.

e. 18/09/2007 Nº 6810 v. 18/09/2007

LEVAPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 252 Folio 802 del 5/9/07 se cambió denominación a LEVACOR S.A. con reforma del art. 1º del Estatuo. Autorizado Carlos D. Litvin en escritura Nº 71 del Folio 237 del 15/3/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/09/2007 Nº 97.896 v. 18/09/2007

MA. KHONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emiliano Ezequiel AGTERBERG ADDUCCE, argentino, comerciante, soltero, DNI 32.401.501, 20/03/83, soltero, con domicilio Olleros 1795 piso 3 CABA, y Solange Bernardette AGTERBERG ADDUCCE, argentina, comerciante, casada, con D.N.I. 27.619.398, 29/06/81, con domicilio en Olleros 1795 piso 3 CABA 2) 13-09-07 Registro 657. 3) MA. KHONES S.A. 4) Olleros 1795 piso 3 CABA 5) INMOBILIARIA: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país y/o en el extranjero, a la compra, venta, locacion, cesion, enajenación, subdivisión, urbanización, construcción, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a Viviendas y Urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra..6) 99 años.7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 10 directores por 2 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Emiliano Ezequiel AGTERBERG ADDUCCE; Director Suplente: Solange Bernardette AGTERBERG ADDUCCE. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 1279 del 13-09-07. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 14/09/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 70.

e. 18/09/2007 Nº 67.282 v. 18/09/2007

MAP NAUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 82 - Fº 177 del 12/09/2007.- Registro 556 C.F. SOCIOS: Sebastián Pedro POZZOBON, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/03/83, D.N.I. 30.113.559, domicilio en Valparaíso 2553, Don Torcuato, Partido Tigre, Pcia. Bs. As.; Leonardo Javier POZZOBON, argentino, soltero, comerciante, nacido 25/05/86, D.N.I. 32.252.319, domicilio Valparaíso 2553, Don Torcuato, Partido Tigre Pcia. Bs. As.; Miguel Angel POZZOBON, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Bareiro Molinas, nacido 30/05/1950, D.N.I. 8.207.532, domicilio Valparaíso 2553, Don Torcuato, Partido Tigre Pcia. Bs. As. DURACION: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, reparación, fabricación, importación y exportación de embarcaciones deportivas, sus piezas, motores, partes y accesorios y materias primas; a través de bocas de expendio propias, de terceros o asociados a terceros o distribuidos a domicilio.- Exportación e importación de los productos, bienes e insumos a que se ha hecho referencia precedentemente. DIRECCION Y ADMINISTRACION: de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares. MANDATO: 2 años. REPRESENTACION LEGAL: presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.- CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- DOMICILIO SOCIAL: Carbajal 3993 CABA PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Delia BAREIRO MOLINAS y constituye domicilio especial en Carbajal 3993 C.F.; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Pedro POZZOBON y constituye domicilio especial en Carbajal 3993, C.F.- Aldo Enrique Maiola, DNI. 14.152.833 autorizado por escritura 82 - Fº 177 del 12/09/2007 Registro 556, C.F. Escribana Marta Tejedor.

Aldo Enrique Maiola

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 29.

e. 18/09/2007 Nº 66.138 v. 18/09/2007

MARTINEZ IULIANO SORACE COOREMAN CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "MARTINEZ IULIANO SORACE COOREMAN CONSULTORES S.A.", que por escritura 429 del 10 de setiembre de 2007, folio 1165, Registro 464, se rectificó su objeto así: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, actividades referidas al ejercicio de representaciones, gestiones y/o mandatos de personas físicas, a presas y entidades de cualquier origen, de carácter público, privado o mixto, sean nacionales o extranjeras para la formulación, gestión y/u obtención de planes y proyectos empresariales y comerciales; la intervención en situaciones de crisis, incluyendo la negociación y suspensión de subastas y remates, la renegociación de pasivos, concursos, quiebras y otros conflictos de intereses; la gestión y/u obtención de inversiones, la radicación de capitales; la organización y reorganización de empresas, negocios y/o fondos de comercio; la gestión de constitución de sociedades nacionales, extranjeras, sucursales y agencias; la conformación de fondos de inversión, fideicomisos, cooperativas, fundaciones y sociedades comerciales; la gestión de registro y resguardo de marcas; la gestión de capacitación y/o selección tanto de personal para empresas u organismos públicos, privados o mixtos; la organiza-

ción y el dictado de cursos y eventos de capacitación destinado a sujetos profesionales o no; las tareas relativas a la administración y gestión de cualquier tipo de ente; la gerenciación de la gestión administrativa, comercial, financiera y/u operativa, de cualquier tipo de ente; cualquier otra gestión que se le encargue, dentro del marco de las disposiciones legales, que tenga por objeto proyectar, diseñar, viabilizar y/o ejecutar acciones que permitan mejorar la rentabilidad, la eficiencia, la competitividad, la viabilidad y/o la defensa de los intereses y/o patrimonios de los empresarios o de empresas o entidades. Las actividades enunciadas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante cuando, en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan; quedan excluidas las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 391 del 22 de Agosto de 2007, folio 1044, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 87.

e. 18/09/2007 Nº 66.251 v. 18/09/2007

MICROWEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria 16-7-07, se aumentó el capital a $ 9.900.000.- se reformó artículos 4º; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en asamblea extraordinaria 16-7-07 sobre reforma.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 18/09/2007 Nº 97.848 v. 18/09/2007

NE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por Escr. del 10/09/07 Fº 1198 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: NE GROUP S.A. DOMICILIO: Andres Arguibel 2860, Cap. Fed. SOCIOS: Ernesto Fabian SARANDON, nacido el 5/11/1964, DNI 17.448.627, CUIT 20-17448627-2, y Rodrigo Ezequiel GOMEZ, nacido el 12/12/1985, DNI 32.028.096, CUIL 20-32028096-7, ambos argentinos, solteros, comerciantes. OBJETO: compraventa de espacios de medios de comunicación, servicios de marketing y publicidad. Productora y Consultoría, relevamiento, análisis y planeamiento estratégico de marcas, desarrollo de marcas, presencia de marca en el punto de venta, desarrollo de eventos y espectáculos, desarrollo de acciones promocionales, diseño, desarrollo y construcción de stands; decoración, realización, equipamiento, iluminación y sonido; realizaciones escenográficas; alquiler de equipamiento y mobiliario para eventos y stands; gráfica vehicular; diseño, desarrollo e implementación de carteles, letreros y ploteados para publicidad; edición de video, filmaciones desarrollo de material pop, displays, exhibidores; prueba de producto; acciones de marketing directo; generación de bases de datos; desarrollo de paginas web; desarrollo de material promocional; edición de películas realización de avisos publicitarios; realización de e-flyers, cd interactivos, newsletters, banners; generación de alianzas estratégicas, alquiler, compra y refacción de locaciones para películas, eventos y espectáculos, importación y exportación de materiales, insumos y servicios relacionados con el objeto social.- DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una.- Cada socio suscribe 6.000 acciones.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION. Ernesto Fabian Sarandon Presidente, y Rodrigo Ezequiel Gomez Director Suplente, duración 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Andres Arguibel 2860, Cap. Fed.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 848 del 10/09/2007 pasada al folio 1198 del Reg. Not. 2.145 Cap. Fed.-

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912432936/5. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 18/09/2007 Nº 97.875 v. 18/09/2007

NORDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por error se publicó en el Boletín Oficial Nº 31.238 el 13/9/2007, la constitucion de Nordic S.A. por escritura 506 del 31/8/2007 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon, Folio 1583, Registro 322, Cap. Fed., siendo la denominación correcta NORDIC ARGENTINA S.A. Autorizada Sonia M. del C. Cáceres como apoderada según escritura citada.

Apoderada – Sonia M. del C. Cáceres

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 2.

e. 18/09/2007 Nº 66.297 v. 18/09/2007

NUCLEO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Se hace saber que por escritura complementaria de fecha 11 de Septiembre del 2007, pasada al folio 1036 del Registro 1972, se ha modificado la denominacion social de la sociedad pasando de ser Nucleo Ingeniería S.A. a Llamarse NUCLEOELECTRICA S.A.. En virtud de ello se ha modificado el articulo primero del estatuto quedando redactada de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina NUCLEOELECTRICA S.A. El domicilio legal de la Sociedad se fija en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La Sociedad podrá por resolución del directorio establecer sucursales, representaciones o agencias, y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país y en el extranjero”. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 462 de fecha 11/09/2007 Folio 1036 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913434913/D. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 18/09/2007 Nº 7929 v. 18/09/2007

PACHECO 4441

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 13/8/07, instrumentada en escritura 977 del 31/8/07 se procedió a reactivar la sociedad por vencimiento del plazo de duración. Se reformó el articulo 2*: Segundo: El plazo de duración se fija en 5 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Publico de Comercio. Se procede a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyen los cargos. Presidente: Jose Manuel Brañes Farren; Vicepresidente: Nestor Ricardo Ripoli; Director Titular: Alejandro Irarrazabal Ureta y Director Suplente: Eduardo Anibal Abatemarco, fijan domicilio especial en Juramento 2059, oficina 806, Capital Federal. Se reforma el articulo 8* del estatuto por adecuación de la garantía de los directores a las resoluciones 20 y 21/04 de la IGJ. Se trató el cambio del domicilio legal, fijando el mismo en Juramento 2059, oficina: 806, Capital Federal. Autorizado en escritura 977 del 31/8/07.

Autorizado – Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 18.

e. 18/09/2007 Nº 98.007 v. 18/09/2007

PATAGONIA FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 40 del 7/9/07, Registro 1549 de C.A.B.A. se constituye “PATAGONIA FACTORING S.A.” Socios: Juan Cruz Montoto Guerrero, argentino, nacido el 28/2/77, DNI 25.827.615, CUIT 23-25827615-9, soltero, abogado, domiciliado en Uriburu 1595, 2º Piso, Departamento A, C.A.B.A.; Juan Manuel Pichetto, argentino, nacido el 25/5/78, DNI 26.468.982, CUIT 20-26468982-2, soltero, economista, domiciliado en Esparza 85, C.A.B.A. y; Miguel Ángel Pichetto, argentino, nacido el 24/10/50, DNI M 8.482.440, CUIL 20-08482440-3, casado en 1º nupcias con María Teresa Minassian, abogado, domiciliado en Esparza 85, C.A.B.A. Domicilio: en jurisdicción de la C.A.B.A., pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros y/o en representación de empresas nacionales o extranjeras, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización, importación y exportación, compraventa al por mayor y menor, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios en general y todo tipo de bebidas con o sin alcohol, vinos, licores, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y perfumería, artículos de juguetería, librería, bazar y vestimenta y; toda otra actividad afin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercado y; b) FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra venta de títulos y acciones, sean públicos o privados, como así también cualquier otra actividad vinculada a operaciones de créditos prendarios, mutuos hipotecarios, descuentos de valores y documentos; con capitales propios de la sociedad, quedando excluida de la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $1 valor nominal cada una, totalmente suscripto. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Cruz Montoto Guerrero. Director suplente: Juan Manuel Pichetto. Se aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Paraná 774, 6º Piso, Oficinas “E” y “F”, C.A.B.A. Escribana Sara Norma Tobal autorizada por escritura 40 del 7/9/07, folio 112 del Registro 1549 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2007. Número: 070911431619/7. Matrícula Profesional Nº: 4150.

e. 18/09/2007 Nº 67.158 v. 18/09/2007

PEQUEÑA SOCIEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Vernik 29/6/80 D.N.I. 28.506.799 casada comerciante con domicilio real y especial Julián Álvarez 1930 piso 4 Dpto. B CABA y Mariela Vernik 28/4/74 D.N.I. 23.968.532 soltera productora de TV con domicilio real y especial Av. del Libertador 5822 piso 4 Dpto. B CABA y Fernando Vernik 27/9/76 D.N.I. 25.431.540 casado empresario con domicilio real y especial Julián Álvarez 1930 piso 4 Dpto. A CABA y Silvia Delia Szapiro 13/1/49 D.N.I. 6.071.215 casada comerciante con domicilio real y especial Av. Scalabrini Ortiz 3282 piso 5 CABA todos argentinos 2) 12/9/07 4) Manuela Pedraza 2311 CABA 5) Organización de eventos y fiestas animación juegos infantiles servicio de catering 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Silvia Delia Szapiro Suplente Mariela Vernik 10) 31/8. Autorizada en Acta Constitutiva del 12/9/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/09/2007 Nº 97.837 v. 18/09/2007

PERUVIAN REPS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Aclaratoria y Rectificativa: 17/08/2007 Objeto: Se suprimió c) Transporte: En tal sentido podrá comprar, vender cualquier tipo de vehículo de transporte de pasajeros y de carga. Presidente: Angélica Toribia VALENCIA DAGA y Director Suplente Bruno AUCCAPURE BELLOTA. Los Dres. Marcelo Adrián Wajsbrut y Alejandra Palmitano se encuentran autorizados a publicar por Esc. 56, Fº 96, Registro 1778 de esta Capital.

Contador - Marcelo Wajsbrut

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2007. Nº: 134069. Tomo: 0148. Folio: 077.

e. 18/09/2007 Nº 66.170 v. 18/09/2007

PETRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11 de septiembre de 2007 CABA, se modificó el objeto social de “PETRON SA”, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: “OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos y siderúrgicos. Fabricación, transformación y reparación de esos elementos. Asimismo podrá realizar actividades, financieras y operaciones de leasing, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, excluídas las operaciones previstas en la Ley 21.526. b) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, transporte de caudales, valores, documentación bancaria, relativo al objeto social precedente. c) Importación y exportación de los productos enunciados. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 335. Fecha 11 de septiembre de 2007. Folio 2833.

Cynthia M. Maris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2007. Número: 070913436317/6. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 18/09/2007 Nº 67.185 v. 18/09/2007

P-GRENTT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 90 del 05/09/2007 ante la Escribana Ana M. Civitarese, Titular Registro 12 Lomas de Zamora Prov. Bs. As. - Buenos Aries, se constituyo una Sociedad Anónima. Socios: Guillermo Esteban Tawara, DNI. 32.401.583 – CUIL. 20-32401583-4, nacido 30/4/1986, y, Gustavo Ernesto Tawara, DNI. 30.135.924 - CUIT. 20-30135924-2, nacido 11/02/1.983; ambos estudiantes, solteros., argentinos, hijos de Toyokazu Tawara y Nobu Mizutani, con domicilio en Temperley, General Paz 332 Prov. Bs. As.- Sede Social: Esmeralda 561 Piso 13 Oficina 164 - Capital Federal.- Duración: 99 años a partir de su registración.- Objeto: “La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. Construcción Civil, Montaje Electromecánico; 2. Fabricación y Montaje de Estructuras y Carpintería Metálica y de Madera; 3. Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, locación, comercialización, representación, y/o permuta de todo tipo de maquinarias y vehículos de toda clase, aparatos, equipos, instrumentos, elementos, materiales, herramientas, partes, autopartes, repuestos, elementos de izaje y grúas.- El Diseño, fabricación, instalación, montaje, conexión, y la representación del servicio técnico, mantenimiento y reparación de lo mencionado en el párrafo anterior, como también el ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con el desarrollo comercial del objeto.- Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza, inclusive la participación en licitaciones publicas o privadas.”, Capital: $ 50.000,00.- Organo de Administración: Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de tres Titulares e igual o menor número de Suplentes –Guillermo Esteban Tawara - Presidente - Gustavo Ernesto Tawara-Director Suplente – Ambos constituyen domicilio en la Sede Social indicada.-Mandato por 3 ejercicios - Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente.- Cierre Ejercicio: 30 de junio.- Autorizada por instrumento indicado.

Abogada - Claudia Viviana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 43. Folio: 876.

e. 18/09/2007 Nº 97.922 v. 18/09/2007

PILAR CARRIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) INSTRUMENTO PUBLICO: Escritura 24/8/07, Fº 271, Escr. C.A.B.A. Virginia J. BENFIELD, Adscripta Registro 837. 2) SOCIOS: Cónyuges 1º nupcias Publio Javier María FERRO, 2/12/1956, Ing. Agrónomo, DNI 12.949.024, CUIT 20-12949024-2 y María del Pilar CARRIQUE, 17/7/1959, Empresaria, DNI 13.214.276, CUIT 27-13214276-4, ambos domiciliados Talcahuano 1221, 5º Piso, Depto "A" C.A.B.A.; María Pilar Leonor Francisca AVENDAÑO, 11/7/1933, viuda 1º nupcias de Eduardo Pedro Carrique, hija de Miguel Constantino Florian Avendaño y María Concepción Mónica Igual, Empresaria, DNI 3.000.719, CUIT 27-03000719-6, domiciliada Montevideo 1344, 3º Piso, Depto "B" C.A.B.A., todos argentinos. 3) DENOMINACION: PILAR CARRIQUE S.A. 4) PLAZO: 99 años. 5) OBJETO: Realizar por sí, cuenta de terceros y/o asociada a terceros: Agropecuaria: Explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad y/o terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza ganado, hacienda de todo tipo, explotación tambos, cultivos, compra, venta, y acopio y acondicionamiento cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, recolección cosechas, preparación cosechas para el mercado, elaboración productos lácteos, o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación, y exportación de todas las materias primas derivadas de explotación agrícola y ganadera. b) Fabricación, industrializcaión y elaboración productos y subproductos de ganaderia, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias y/o de terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, referido a dichas actividades. c) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración carnes, subproductos y sus derivados. d) Comerciales: Mediante compra, venta importación exportación, consignación o permuta semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos carneas, subproductos y sus derivados; compra venta, consignacion, acopio, distribucion, exportación e importacion cereales, oleaginosos, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquimicos y todo tipo de productos, subproductos que se relacionen con esta actividad tambien podra actuar como corredor comisionista o mandataria de productos de los articulas mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. e) Realizar todos las actiwiades antes mencionadas con equipos propios y de terceros y asimismo prestar los servicios relacionados con su objeto a terceros con dichos equipos. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 100.000. 7) CIERRE: 30/11 cada año.- 8) DIRECCION Y ADMINISTRACION: DIRECTORIO: Minimo 2 y Máximo 5; 3 Ejercicios.- Presidente: Publio Javier Maria FERRO. DIRECTORES TITULARES: María del Pilar CARRIQUE y Maria Pilar Leonor Francisca AVEDAÑO, todos domicilios especiales calle Sarmiento 1462, 110 Piso, Depto "E" C.A.B.A. 9) SINDICATURA: 1 Titular y 1 Suplente; 3 Ejercicios.- Sindico Titular: Juan Carlos GRIMALT, DNI 4.292.181, CUIT 20-049292181-6 y Suplente: Stella Maris URBANI, DNI 5.656.743, CUIT 27-05656743-2.- 10) SEDE: Sarmiento 1462, 11º Piso, Depto "E" C.A.B.- AUTORIZADA: TERESA FERNANDEZ, DNI 13.018.049; Escritura 24/8/07, Fº 271, Escr. C.A.B.A. Virginia J. BENFIELD, Adscripta Registro 837.

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 3.

e. 18/09/2007 Nº 7928 v. 18/09/2007

PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 779 del 07/09/2007 al folio 2.151 pasada ante la Escribana Natalia SUAREZ, a cargo del registro notarial 163, se constituyó la sociedad: "PROPERTIES S.A."- Socios: Amalia GOLDFARB, argentina, viuda de sus segundas nupcias con Ismael Jorge Lirman, comerciante, L.C. 4.881.314, C.U.I.L. 27-04881314-9, domiciliada en Vuelta de Obligado 2358 piso 5º "A" Cap. Fed. y Rosa OHRWASCHEL, argentina naturalizada, viuda de sus segundas nupcias con Martín Pfeffer, comerciante, nacida el 16 de febrero de 1923, D.N.I. 3.335.855, C.U.I.L. número 27-3335855-0, domiciliada en Virrey Arredondo 2553 piso 8º "G" Cap. Fed.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: Vuelta de Obligado 2358 piso 5º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. Y CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 20.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Capital: $ 20.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo.- PRESIDENTE: Amalia GOLDFARB.- DIRECTOR SUPLENTE: Rosa OHRWASCHEL, todos constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 2358 piso 5º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se prescinde de sindicatura.- Escribana Autorizada por Escritura pública 779 del 07/09/2007 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Natalia Suarez.

Escribana - V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912433751/8. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 18/09/2007 Nº 67.178 v. 18/09/2007

REDCOM S.A. DE TELEFONIA

Constitución: Escritura 2.071 del 06/09/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar; Socios: Mario Oscar Fleitas, casado, 09/08/52, D.N.I. 10.619.413, Maipú 692, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal y Mariela Ivana Fleitas, soltera, 12/09/78, D.N.I. 26.885.602, Santiago 5655, Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "REDCOM S.A. de TELEFONIA"; Objeto: Venta y comercialización de líneas telefónicas fijos o celulares, internet, todo sistema de comunicaciones, venta, importación y exportación de productos de telecomunicaciones, banda ancha, IP Telefonía, importación y comercialización de productos electrónicos Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 3 Directores por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Perú 267, Capital Federal; Presidente: Mario Oscar Fleitas; Directora Suplente: Mariela Ivana Fleitas, todos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/09/2007 Nº 97.904 v. 18/09/2007

ROVESA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 3/02/1988, Nº 113, Lº 104, Tomo de Sociedades Anónimas. Por escritura 168, 10/09/07 Registro 845, C.A.B.A. Modificación art. 9: incorpora garantía que deben prestar los directores. Directorio Unipersonal: Titular Presidente: Andres Máximo Von BUCH, L.E. 1.822.515, nacido 13/4/1942; Suplente: Beatriz Elena EICHHOLZ, D.N.I. 6.195.936, nacida 4/5/50, ambos casados en primeras nupcias con domicilio especial Tucuman Nº 340, piso 5º, Of. "21" C.A.B.A., empresarios y argentinos. Autorizado Aline Rhis Rodríguez D.N.I. 92.587.646 según escritura 168, fº 784, del 10/09/07.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.

e. 18/09/2007 Nº 6816 v. 18/09/2007

SEDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1.) María Yolanda VEGA divorciada, 08/05/56, DNI 13.386.310, Quintana 1117, Castelar, Prov. de Bs. As. María Cristina VEGA, casada, 22/10/59, DNI Nº 14.008.845, Rivera 1226, Villa Madero, Prov. de Bs. As. Ambas argentinas, comerciantes. 2) 5/9/07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Maria Yolanda Vega. Suplente: Maria Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 184 de fecha 5/9/07.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.920 v. 18/09/2007

SHELEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 4/9/07. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación distribución y transporte, de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 181 de fecha 4/9/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.916 v. 18/09/2007

SIMILOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Yolanda VEGA divorciada, 08/05/56, DNI 13.386.310, Quintana 1117, Castelar, Prov. de Bs. As. María Cristina VEGA, casada, 22/10/59, DNI Nº 14.008.845, Rivera 1226, Villa Madero, Prov. de Bs. As. Ambas argentinas, comerciantes. 2) 5/9/07. 3) Domicilio Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Maria Yolanda Vega. Suplente: Maria Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 183 de fecha 5/9/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.913 v. 18/09/2007

SISTEMAS TEMPORARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 232, del 28/08/2007, Registro 1492, de Capital Federal, y por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2006, y Asamblea General Extraordinaria del 17/04/2007, se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.- a la suma de $ 2.000.000.-, y modificar el articulo cuarto del Estatuto social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción".- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 18/09/2007 Nº 97.952 v. 18/09/2007

STARB

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.754.777. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 23 de enero de 2007 resolvió aumentar el capital social y en consecuencia reformar el artículo quinto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos cincuenta mil seiscientos. representado por 26.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una, 29.060 acciones preferidas, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, sin derecho a voto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Patricio Gutierrez Eguía, autorizado por asamblea general extraordinaria del 23 de enero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado - Patricio Gutierrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 18/09/2007 Nº 97.853 v. 18/09/2007

STARB

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.754.777. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2006 resolvió aumentar el capital social y en consecuencia reformar el artículo quinto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social se tija en la suma de Pesos trescientos noventa y dos mil quinientos, representado por 26.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una y 13.250 acciones preferidas, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, sin derecho a voto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Patricio Gutierrez Eguía, autorizado por asamblea general extraordinaria del 30 de noviembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado - Patricio Gutierrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 18/09/2007 Nº 97.856 v. 18/09/2007

STARB

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.754.777. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 5 de marzo de 2007 resolvió aumentar el capital social y en consecuencia reformar el artículo quinto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta ($ 579.480), representado por 28.888 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una y veintinueve mil sesenta (29.060) acciones preferidas, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, sin derecho a voto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la

emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Patricio Gutierrez Eguía, autorizado por asamblea general extraordinaria del 05 de marzo de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado - Patricio Gutierrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 18/09/2007 Nº 97.855 v. 18/09/2007

STARB

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.754.377. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 2006 resolvió aumentar el capital social y en consecuencia reformar el artículo quinto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos setenta y siete mil ochocientos, representado por 24.530 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una y 13.250 acciones preferidas, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, sin derecho a voto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- Patricio Gutierrez Eguía, autorizado por asamblea general extraordinaria del 15 de octubre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado - Patricio Gutierrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 18/09/2007 Nº 97.858 v. 18/09/2007

SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de septiembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 15.795.000, es decir de la suma de $ 561.727.384 a la suma de $ 577.522.384, reformando el Artículo Cuarto de los Estatutos, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO 4º: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($ 577.522.384) representado por QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y valor un peso ($ 1) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 6 de septiembre de 2007.

Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 18/09/2007 Nº 98.131 v. 18/09/2007

TAREXCO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nicolás Rodrigo Mecías, 19 años, soltero, comerciante, DNI: 33.556.257; Gustavo Angel Macias, 48 años, casado, empresario, DNI: 12.107.566; ambos argentinos, domiciliados en Río Colorado 1734 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TAREXCO INTERNACIONAL S.A". Duración: 99 años. Objeto: a) transporte de carga de mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencias, encomiendas, productos alimenticios, transporte de contenedores y cargas en general de cualquier tipo, incluyendo el transporte de cargas peligrosas, transporte de pasajeros, ya sean de corta, media y/o larga distancia, tanto nacionales como internacionales, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales por medios terrestres, carreteras o ferroviarios, aéreos, fluviales y/o marítimos; b) la distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de los productos transportados; y c) el establecimiento de sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias y la constitución de depósitos fiscales, o cualquier recinto aduanero, conforme a las disposiciones legales vigentes, en cualquier punto del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial o servicios. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Gustavo Angel Macías, Director Suplente: Nicolás Rodrigo Macías; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Moreno 794, 2º piso, oficina '21', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 417 del 29/8/07; Escribano Norberto Giannotti, Registro 951 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/09/2007.

e. 18/09/2007 Nº 97.643 v. 18/09/2007

TECNOLOGIA WORK OUT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa: (A) Art. 60 Ley 19550: por (1) Asamblea General Ordinaria del 30/08/05 se reeligió Presidente a Matías José SOLOVIAN, se designó Director Titular a Antonio José CAMINO, y Directores Suplentes a Guillermo Daniel JIMENEZ STEINLE y Amanda Graciela FAILLACE, y cesó en su cargo el ex Director Suplente Juan Manuel PALUDETTO COLLAZO; (2) Asamblea General Ordinaria del 30/03/07 se aceptó la renuncia del ex Director Titular Antonio José CAMINO y de los ex Directores Suplentes Guillermo Daniel JIMENEZ STEINLE y Amanda Graciela FAILLACE, se reeligió al Presidente Matías José SOLOVIAN y se designó Director Suplente a Griselda D' ARGENIO; (3) Asamblea General Ordinaria del 01/08/07 se designó Presidente a Juan Manuel PALUDETTO COLLAZO y Director Suplente a Matías José SOLOVIAN; en las designaciones (1), (2) y (3) los administradores constituyeron domicilio en la sede social; (B) Cambio de Sede Social: por Reunión de Directorio del 28/06/07, de Avenida Belgrano 430, piso 10º, departamento "D", Capital Federal, se trasladó el domicilio social a la nueva dirección en Defensa 417, piso 4º, departamento "C", Capital Federal; (C) Modificación de Estatuto: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/07, se modificó la forma de constituir la garantía de los Directores, quedando la parte del pertinente artículo redactada así "Artículo Noveno: [...] La garantía que deben prestar los Directores conforme el artículo 256 de la Ley 19.550. se regirá por lo establecido en el artículo 75, y s.s. de la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, o aquella reglamentación que en el futuro la reemplace o suplante". Luis Hernán Vizioli, abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 01/08/07, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/07 y Reunión de Directorio del 28/06/07.

Abogado - Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 46. Folio: 838.

e. 18/09/2007 Nº 97.868 v. 18/09/2007

TEMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed.- 2) 30/8/07. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicpresidente en su caso. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 179 de fecha 30/8/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.915 v. 18/09/2007

TENIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1.) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed.- 2) 30/8/07. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 180 de fecha 30/8/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.917 v. 18/09/2007

TOTAL BLEND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 873 del 07/09/07. Walter Daniel Pereyra, 27/06/82, DNI 29627520, Calle 2 Nº 6162, entre la 141 y la 142, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Mirtha Zulema Aballay, 01/07/79, DNI 27368915, Calle 4 Nº 2185, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- TOTAL BLEND SA.- Sede: Junin 546, piso 6, departamento 609, CABA.- 99 años.- a) La fabricacion, producción, elaboración, procesamiento, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria metalúrgica, del plástico y caucho. Compraventa al por mayor y menor, de metales ferrosos y no ferrosos; fundición y recupero de dichas materias primas. b) Importadora y exportadora.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/07.- Presidente: Walter Daniel Pereyra; Director Suplente: Mirta Zulema Aballay; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/09/2007 Nº 97.881 v. 18/09/2007

TUSQUETS EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas de 10/02/06 y 20/04/07 aumentó su capital a $ 1.023.500, estableció la garantía de directores en $ 10.000 reformando los artículos 4 y 9 del estatuto social y designó Presidente a Mariano Miguel Roca, Vicepresidente a Santiago Roca Antequera y Director Suplente a Pantaleón Bruguera, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Julio Argentino Roca 781 1º piso de C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 1134 del 14/09/07 fº 2282 Reg. 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 14/8/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 002.

e. 18/09/2007 Nº 67.304 v. 18/09/2007

TYC MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 29/12/00, Nro. 19437, Lº 13, de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 7 del 13/06/07 se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 113.416; (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de ciento trece mil cuatrocientos dieciséis pesos ($ 113.416) representado por 113.416 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". José Eladio Rodríguez. Presidente designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades del 13-6-07 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 13-6-07.

Presidente - José Eladio Rodríguez

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 12/09/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 029.

e. 18/09/2007 Nº 24.531 v. 18/09/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALECTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 680 del 4/9/2007 se dispuso la cesión de cuotas, ratificar al Gerente, cambio de domicilio y reforma de las cláusulas 4º y 5º. Adriana Inés Menendez, cede, vende y transfiere las 6.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Marcelo Fabián NOYA CANEDA, argentino, casado, nacido el 10/12/1964, D.N.I. 17.199.430, técnico electromecánico, domiciliado en Esteban Echeverría 430 Haedo, Pcia. de Bs. As. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Se ratifica en el cargo de Gerente a Carlos Adolfo VELLA, quién fija domicilio especial en el nuevo domicilio social que se fija en la calle Uspallata 793 planta baja depto. 3 Cap. Fed. CUARTA: El capital social es de DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Ante el escribano Ricardo Galarce Nº 680 del 4/9/2008 al folio 2163 Registro 442 Matrícula 3014.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 05.

e. 18/09/2007 Nº 7918 v. 18/09/2007

ALMENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 21/08/07. Aldo Rodriguez Eiring y Elena Lulo, venden la totalidad de sus cuotas a Sebastián Yumatle, argentino, soltero, empresario, 04/11/65, DNI 17802901, España 2126, Olivos, Pcia. Bs. As.- Precio de las cesiones: $ 30.000.- En consecuencia de la cesión se reformó el artículo 4º.- Aldo Rodriguez Eiring renuncia como gerente y se designa gerente a Sebastián Yumatle, con domicilio especial indicado al comienzo.- Se modificó la garantía de los gerentes, reformando en consecuencia el artículo 6º.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/09/2007 Nº 97.879 v. 18/09/2007

ASTRO FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del 27/8/07 – Fac. 66.000. Se suprime del ARTICULO TERCERO el inciso G). Ramón Tabaré Canicoba, DNI 27.497.833. Apoderado por instrumento privado del 9/8/2007.

Certificación emitida por: Delia S. Pacenza. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3070. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 33.

e. 18/09/2007 Nº 97.891 v. 18/09/2007

AVIAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 12/09/2007, Socios: Gustavo Alfredo Miori, argentino, casado, nacido el 28/12/1973, DNI. 23.771.079, comerciante; San Pedro 937 Piso 5º Depto "D", Castelar, Buenos Aires; Roberto Oscar Argento, argentino, soltero, nacido el 5/03/1962, DNI. 14.819.777, comerciante, Carlos Calvo 2367, Morón, Buenos Aires. Denominación: "AVIAO S.R.L" Sede Social: Avenida del Barco Centenera 1052 Piso 11º, Oficina "E", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Organización y producción de eventos incluyendo deportivos; contratación de publicidad para los mismos, comercialización de productos relacionados con tales eventos e incluyendo su importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital Social $ 12000. Administración. La sociedad será administrada indistintamente por uno o más gerentes, socios o no que serán designados por el plazo de 3 ejercicios, siendo reelegibles sin límite alguno de períodos. Cierre del ejercicio: Treinta y uno de Mayo. Socio Gerente: Gustavo Alfredo Miori, con domicilio constituido en calle Avenida del Barco Centenera 1052, Piso 11º, Oficina "E", Capital Federal. Ignacio de Apellaniz - Autorizado por Instrumento Constitutivo del 12/09/2007 a realizar la presente publicación.

Abogado – Ignacio de Apellaniz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 36. Folio: 947.

e. 18/09/2007 Nº 97.925 v. 18/09/2007

BA TRADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/9/07. 1) José Patricio Galán, D.N.I. 29.315.824 cede a Carlos Roberto Salvador Ruffino, D.N.I. 21.327.360, 500 cuotas a $ 5000; Roque Martín Galan, D.N.I. 24.977.701 cede a Carlos Roberto Salvador Ruffino 450 cuotas a $ 4500, y cede a María Delfina Marchione, D.N.I. 21.878.677, 50 cuotas a $ 500. 2) Capital: $ 10000; suscripción e integración actual: Carlos Roberto Salvador Ruffino posee 950 cuotas y María Delfina Marchione posee 50 cuotas. 3) Cambio de sede social a: Chacabuco 687/691, Capital Federal. 4) Cambio objeto: comercialización importación y exportación de productos alimentarios y bebidas aptos para consumo humano, y de todo producto o artículo anexo o conexo relacionado a la elaboración y servicio de comidas y bebidas en general. 5) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de José Patricio Galán, designándose Gerente a Carlos Roberto Salvador Ruffino quien acepta y fija domicilio especial en Chacabuco 687/691, Capital Federal. Adriana Caceres, Autorizada por instrumento privado del 7/9/2007.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 41.

e. 18/09/2007 Nº 97.865 v. 18/09/2007

BASE CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 17/8/2007, Registro 1521, todos los socios designaron como nuevo Gerente a Roberto Dositeo FERNANDEZ, casado, argentino, nacido el 26/9/1937, jubilado, DNI. 4.253.951 domiciliado en Avenida Coronel Diaz 2241, 8º piso Departamento C. Capital Federal y constituyó domicilio especial en Rodríguez Peña 1431 Capital Federal. Se modificó la Cláusula Quinta. Firmó Teresa Cledi VILLEGAS, como Apoderada segun escritura del 17/8/2007, pasada ante el Esc. Emilio Merovich, folio 4474 del Reg. 1521 de su adscripción.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 49.

e. 18/09/2007 Nº 24.529 v. 18/09/2007

BOX'ES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado 14-9-2007 Socios: Rosario de Valle QUINTEROS (gerente), 30-10-48, DNI 5860363 domicilio real SAN MARTIN 523 CABA, legal en la sede social: Cardoso 41 CABA, y Mariano Marcelo PEREYRA, 5-8-78, DNI. 23413986, domicilio Azcuenaga 1856, Monte Grande, E. Echverría, Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios. Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social $ 300.- dividido en TRESCIENTAS cuotas de $ 10 cada una. Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Objeto: fabricar, vender, comprar, transformar, industrializar, consignar, distribuir, representar, exportar, importar, y financiar componentes piezas y otros elementos destinados a repuestos (autopartes), pastillas de freno, su productos y subproductos, materias primas en todas sus formas, procesos y aspectos sea por cuenta propia o de terceros o asociadas con, terceros, para la realización de sus fines la sociedad podrá compra vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes títulos valores y cualquier otro mueble o inmueble; podra celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesion que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años; construir sobre bienes inmueble toda clase de derechos reales; Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos, y con las compañías financieras; en forma especial con el banco central de la república argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Socio gerente: duración en el cargo 5 años firmado Marta Graciela Natero Tº 26 Fº 604 autorizada por instrumento privado de Constitucion de fecha 14/9/2007.

Abogada – Marta Graciela Natero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 26. Folio: 604.

e. 18/09/2007 Nº 66.199 v. 18/09/2007

CAMPANADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/09/2007, se autoriza a Aníbal Enrique Alfonso t46 f 313 a informar que: Laureano garcía cedió la Totalidad de sus cuotas 8.000, al señor jorge Ricardo Guillermo arias 5.000 cuotas quedando este como gerente previa renuncia del anterior y al señor Atilio Martín Ciuffardi la cantidad de cuotas tres mil.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/09/2007 Nº 97.905 v. 18/09/2007

CANDAL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 131 del 05/09/2007, ante escribano Maenza, Registro 1378, Capital, se realizaron: Cesion de cuotas sociales. Renuncia el gerente Gerardo CANDAL o CANDAL PEDREIRA. Continuan como gerentes Juan Carlos CANDAL LE 08.076.900 y/o Jorge Alberto CANDAL D.N.I. 10.202.179 y/o Gerardo Jose CANDAL 04.991.790, todos fijan domicilio especial en Av. Las Heras 2.938 piso 2º, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Escribano Carmelo Maenza, autorizado por la misma escritura 131.

Escribano – Carmelo Maenza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913434537/1. Matrícula Profesional Nº: 3522.

e. 18/09/2007 Nº 66.130 v. 18/09/2007

CANTAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 132 del 05/09/2007, ante escribano Maenza, Registro 1378, Capital, se realizaron: Cesion de cuotas sociales. Modificacion estatuto articulo 5º, adecuando gerencia a disposicion 7/2005. Renuncias los gerentes Juan Carlos CANDAL, Jorge Alberto CANDAL, Gerardo Jose Candal. Se designan gerentes a Maria Eugenia TAMBORINI 16.554.663 y/o Mariano CANDAL 27.183.018 y/o Matías CANDAL D.N.I. 28.694.720, todos fijan domicilio especial en Pacheco de Melo 2.458 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Escribano Carmelo Maenza, autorizado por la misma escritura 132.

Escribano Carmelo Maenza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913434540/2. Matrícula Profesional Nº: 3522.

e. 18/09/2007 Nº 66.129 v. 18/09/2007

CARDIOBAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 79 Fº 178 del 29/08/07 se realizó cesión de seis mil cuotas sociales a favor de Guillermo Luis COZZARINI, prestando su conformidad la socia restante Maria Adolfina FERNANDEZ. Asimismo se modificaron las cláusulas cuarta y quinta a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la proporción de seis mil cuotas para cada uno de los socios", y "QUINTA: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en los artículos 782 y 1861 del Código Civil y Decreto Ley 5965/63. Los gerentes, de acuerdo a lo normado por las Resol. de la IGJ 20/2004 y 1/2005, se comprometen a constituir la garantía exigida a favor de la sociedad, optando por alguna de las modalidades previstas por dichas normas". Autorizada: María Paula Bianco por escritura 79 Fº, 178 del 29/08/07.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 8.

e. 18/09/2007 Nº 67.163 v. 18/09/2007

CENTRO DERMATOLOGICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 72 del 03/09/07, pasada ante el Escribano Ricardo Saraví Tiscornia al Folio 251, del Registro Notarial 297 de C.A.B.A.: Estela Diana Paula Bilevich CEDIÓ, Y TRANSFIRIÓ la totalidad de sus cuotas sociales (150 cuotas) a Andrés Roberto Carlos Castro (120 cuotas) y a Cora Angélica Claudia de la Colina (30 cuotas).- Se reformaron las cláusulas 4 y 5 del Contrato Social, las cuales quedaron así redactados: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TRES MIL PESOS, dividido en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Andrés Roberto Carlos Castro doscientas setenta cuotas que representan dos mil setecientos pesos y doña Cora Angélica Claudia de la Colina treinta cuotas que representan trescientos pesos". "QUINTA: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que se designen al efecto y que en caso de ser más de uno ejercerán su función actuando en forma individual o conjunta según se resuelva al designarlos.- El o los gerentes durarán en sus funciones el tiempo que se fije al designárseles o podrán ser designados sin término de duración en la función.- En tal carácter el o los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63.- En garantía del ejercicio de sus funciones el o los gerentes deberán depositar en dinero efectivo o títulos públicos el importe que requiere la autoridad competente y conforme ésta lo determine según las disposiciones vigentes o contratar un seguro de caución al efecto de cubrir el importe requerido". Se designa como nuevo Socio Gerente al Sr. Andrés Roberto Carlos Castro, sin término de duración en la función del cargo, quien constituye domicilio especial en la calle Paraguay 754, piso 1º "A" de la Capital Federal.- Se establece que la sede social estará en la calle Paraguay 754, piso 1º "A" de la Capital Federal.- Firma: Guillermo José Bellouard, Apoderado conforme la Escritura Pública 72 del 03/09/07, Fº 251, Reg. Not. 297. C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 10.

e. 18/09/2007 Nº 67.154 v. 18/09/2007

COMEX SERVICIOS ADUANEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.C. 1789422. Por escritura 170 de fecha 10/9/2007, al folio 428 del Registro 2011, ante la Escribana Isabel Martínez Diego de C.A.B.A. se modifico el artículo 3º así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la importación y exportación de bienes de consumo y de capital, representaciones comerciales en el país o en el exterior. Despachos aduaneros. Consultoría y asesoramiento en comercio internacional y todo lo relacionado con el objeto social y la actividad de la sociedad. Logística y coordinación de transportes y fletes inclusive en forma multimodal, en el ámbito nacional o internacional.- Se excluirán aquellas actividades contempladas en la Ley 20.488 (profesionales de ciencias económicas).- Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para la celebración de todos los actos y contratos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Isabel Martínez Diego, titular del Registro Nº 2011 de C.A.B.A. autorizada por escritura de constitución Nº 170 del 10/9/2007.

Escribana – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 070911430363/3. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 18/09/2007 Nº 263 v. 18/09/2007

COSTANTINO HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Instrumento privado del 22/11/04. 2. Socios: Susana María Rossi, 28/8/48, viuda, LC 5.957.506; Verónica Natalia Costantino, 10/2/74, soltera, DNI 23.553.377; Gustavo Rubén Costantino, 21/12/74, soltero, DNI 24.308.379; Maximiliano Ariel Costantino, 10/5/78, soltero, DNI 26.577.155 y Alejandro Nicolás Costantino, 13/9/79, soltero, DNI 27.658.357, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Moliere 2458 CABA. 3. Plazo 20 años. 4. La sociedad tiene por objeto la actividad referida a: alquiler de vajilla, adornos, enseres y muebles para fiestas, organización de eventos, servicios gastronómicos y alquiler de salones para fiestas y eventos. 5. Capital $ 10.000. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: en forma indistinta. Prescindencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Verónica Natalia Costantino y Maximiliano Ariel Costantino, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerentes: Llavallol 1951, CABA. Verónica Natalia Costantino. Socia gerente por contr. social.

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 3.

e. 18/09/2007 Nº 97.964 v. 18/09/2007

CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-08-2007, se resolvió: a) Revocar la designación del gerente Mario Darío Ocampo, en razón de la desvinculación del mismo de la sociedad.- b) Designar Gerentes

a Manuel Ventura Lugones y Ramón Antonio Lugones, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1296, Piso 7º, oficina "71", de Cap. Fed.- c) Reformar el articulo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o mas personas, socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.- Se agrega a dicho articulo el régimen de garantía de gerencia previsto en el art. 75 de la Res. Gral. de I.G.J. 77/05.- Giselle Paula Margaritis, autorizada por instrumento privado del 30-08-2007. CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES S.R.L.: inscripción: 15-09-2004; Nº 8315 Lº 121 de SRL

Certificación emitida por: María Cecilia Vazquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 98. Libro Nº: 03.

e. 18/09/2007 Nº 67.168 v. 18/09/2007

DEL MAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MARCELO ANDRES MARRA, 24/4/67, DNI 18089062 y JUAN CARLOS MARRA, DNI 14857460; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Páez 1019, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) Documento del 7/9/07. 3) DEL MAR DISTRIBUIDORA S.R.L., 4) El Mirasol 570, Liniers, Cap. Fed. 5) a) Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, ya sea nacional o internacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunal, por medios arrendados o propios, de todo tipo de cargas, logística y distribución, y su alquiler y compra venta; b) carga y descarga de todo tipo de mercaderías propios o de terceros, su estiba, depósito y almacenaje. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) gerente Marcelo Andres Marra por término social, con domicilio especial en El Mirasol 570, Cap. Fed. 9) gerentes en forma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 7 de septiembre de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 18/09/2007 Nº 97.963 v. 18/09/2007

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE ZONA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16-08-2007. Socios: Maximiliano Javier Bravo, argentino, casado, comerciante, DNI 23.351.440, nacido el 16-03-1973, domiciliado en Rubén Darío 3015 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Mario López, argentino, casado, comerciante, DNI 4.703.770, nacido el 26-04-1948; domiciliado en Freire 891 1º "A" Capital Federal y Roberto Oscar Tizado, argentino casado, Martillero, LE 8.522.761, nacido el 19-02-1951, domiciliado en Calcagno 574 Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE ZONA NORTE S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Intermediación en la compra, venta, permuta, locación, cesión, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 15.000.- dividido en 15.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por 10 años, siendo reelegibles. Se designa gerentes a Maximiliano Javier Bravo y a Eduardo Mario López, ambos con domicilio especial en Zapiola 1595 piso 1º Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31-07 de cada año. Sede social: Soldado de la Independencia 828 Capital Federal. Firmante autorizado por contrato de constitución de fecha 16-08-2007.

Autorizado - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2007. Nº: 132801. Tomo: 0057. Folio: 190.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 04/09/2007.

e. 18/09/2007 Nº 66.474 v. 18/09/2007

DOX CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 825, al folio 2091, de fecha 6 de septiembre de 2007, ante el escribano titular del Registro 925, de la ciudad de Buenos Aires, se decidió: el aumento de capital de $ 4000 a la suma de: $ 10.000, representado por cuotas de DIEZ PESOS cada una de valor nominal. Autorizada por escritura número 825, al folio 2091, de fecha 6 de septiembre de 2007, a suscribir el presente.

Apoderada – María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 265.

e. 18/09/2007 Nº 67.186 v. 18/09/2007

ELECTROTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 399 13/9/07 constituye- Duración: 99 años. Cónyuges: Hernán Ariel PEREIRA, 6/1/1978, DNI 26294341, Técnico Mecánico Electricista y Silvana Judith JAKIM, 23/7/1977, DNI 26110681, empleada, ambos argentinos y domicilio: Calle 46, Nº 5037, 1º piso, departamento A, Localidad San Martín, Provincia Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Diseño, equipamiento, instalación, mantenimiento y cálculo eléctrico de: Instalaciones eléctricas en general, industriales en media y baja tensión; tableros de distribución, control central de motores; Iluminación de naves industriales, oficinas, comercios e industrias en general. Ingeniería y desarrollo en redes de comunicación. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Capital: $ 10.000. Gerente: Hernán Ariel PEREIRA. Domicilio especial y sede social: Pasaje Oslo 1239, Cap. Fed. Cierre: 31/8. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Esc. 399 del 13/9/07 Fº 943, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 13/9/07. Nº Acta: 116. Libro Nº: 12.

e. 18/09/2007 Nº 98.185 v. 18/09/2007

EMILY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación del 18/07/07, por vista de inspección se modifica domicilio legal y especial de los socios Claudia Di Pego en Oliver 125 Santa Rosa La Pampa, Miguel Osvaldo Di Pego JD Perón 2201 Capital Federal .Cláusula Cuarta: Objeto Social el punto I se anula en su totalidad. El punto II se anula donde dice 1 y 3. El punto IV se anula en su totalidad. Cláusula Quinta Capital social $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una, Claudia Di Pego 60 cuotas de $ 100 y Miguel Osvaldo Di Pego 60 cuotas de $ 100 que se suscribe en su totalidad y se integra el 25% en este acto. De signado según instrumento privado de fecha 28/06/07 Miguel Osvaldo Di Pego – Gerente. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 28.

e. 18/09/2007 Nº 97.928 v. 18/09/2007

ESTACIONAMIENTO GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23-10-00, Fernando Javier Landeira Rodriguez cedió 2.400 cuotas a Claudio Luis Landeira, renunciando Fernando Javier Landeira al cargo de gerente, se reforma articulo 3º, se designan gerentes Claudio Luis Landeira y Manuel Landeira, ambos domicilio especial Avda. Belgrado 1816, Capo. Fed. Dr. Sergio Restivo, autorizado Instrumento Privado 23-10-2000.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 86.

e. 18/09/2007 Nº 66.146 v. 18/09/2007

ESTRATEGIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 172 del 5/9/07 Registro 1816. Escribana Roxana Spadavecchia. Socios: Facundo Ernesto LEIVA, argentino, mayor de edad, comerciante, DNI 21.336.394, divorciado de sus Primeras nupcias con Monica Boccardi, Cuit 20- 21336394-9 y Diego Edgardo DI CICCIO, argentino, mayor de edad, comerciante, DNI 22.654.873, soltero, Cuit 20-22654873-5 ambos domiciliados en Tucuman 843 piso 2º C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoramiento integral gestiones ante terceros organismos inscripciones de importadores/exportadores ante la Dirección General de Aduanas (AFIP-DGA). Exportaciones e importaciones Oficialización y tramitación de Despachos de Importación y Permisos de Exportación Operativa Bancaria y Aduanera Integral. Inscripciones de Importadores/Exportadores en Dirección General de Aduanas, Exportaciones e importaciones, Logística Local, Contratación de fletes Internacionales, locales, embalajes y custodias Contratación de Seguros Internacionales. Capital social: $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 c/u, Suscripción: Facundo Ernesto LEIVA: 500 cuotas y Diego Edgardo Di Ciccio: 500 cuotas. Cierre Ejercicio social: 30/04 de cada año. Sede Social: Tucuman 843, 2º Piso, Oficina "D" C.A.B.A. Gerente: Facundo Ernesto Leiva, acepta el cargo y fija domicilio especial en Sede Social.- Apoderado en escritura de constitución 172 del 5/09/07, Fº 473, Registro 1816 C.A.B.A.

Carlos Alberto De Carlos

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 43.

e. 18/09/2007 Nº 66.141 v. 18/09/2007

F.G. INSUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 31/8/07. SOCIOS: Felipe José Fittipaldi, DNI 4.479.146, viudo, técnico en construcciones; Alberto Eduardo Fernando Guitián, DNI 23.314.985, casado, comerciante; y María Elena Rodríguez, DNI 22.718.100, casada; todos argentinos, domiciliados en Neuquén 526 -7º C-, Capital Federal. OBJETO: fabricar y/o comercializar, exportar e importar, insumos médicos de todo tipo —por sí o a través de terceros—, representar marcas nacionales e internacionales vinculadas al rubro, fabricar, ensamblar y elaborar aparatos e instrumental médico de cualquier especialidad medicinal, instrumental quirúrgico, odontológico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos, y cuantas más actividades relacionadas con las mencionadas resulten necesarias para su desarrollo. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 60.000. SEDE SOCIAL: Neuquén 526 —piso 7º depto. C—, Capital Federal. ADMINISTRACIÓN: Socio Gerente Alberto Eduardo Fernando Guitián, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30 de junio. LETRADO FIRMANTE: Dr. Denis Pitté Fletcher, DNI 13.770.195, Tº 35 Fº 68 CPACF (autorizado por acto constitutivo mencionado ut supra).

Abogado – Denis Pitté Fletcher

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 35. Folio: 68.

e. 18/09/2007 Nº 97.965 v. 18/09/2007

FARMACIA MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gabriela Veronica Aisen y Cristian Fabian Gasparin, únicos socios de "FARMACIA MILENIUM S.R.L." resuelven: Designar un nuevo Gerente, Ratificar al actual Gerente en su cargo, Adecuar la Garantía de los Gerente a la Resolución IGJ Nº 7/05, fijándola en $ 2.000., y modificar la cláusula 5º así: 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente Cristian Fabian Gasparin, y Ratificada en su cargo de Gerente Gabriela Veronica Aisen; fijando ambos domicilio especial en Avenida Olazabal 5486, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 25/07/07.

Abogado/Autorizado Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2007 Nº 97.897 v. 18/09/2007

FASCINATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: esc. 64, 03/09/2007, Reg. 518, C.A.B.A.. 1) Marcelo Benedetti, argentino, 22/06/56, DNI 12.214.567, casado, médico, Av. Mitre 993, Berazategui, Prov. Bs. As. y Natalia Mariel de Prinzio, argentina, 26/09/74, DNI 23.950.085, soltera, kinesióloga, Av. Medrano 834 1º B, C.A.B.A. 2) FASCINATE S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: EDITORIAL: 1) La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen.- 2) La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta.-3) Representar a otras Editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencia, patentes o regalías.-PUBLICIDAD: Diseño Gráfico, Diseño Web, Merchandising, Promociones, Eventos, Mailing Shot (publicidad vía e-mail). 5) $ 12.000 en 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. 6) Administración y Representación: 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por 4 años, reelegibles. Socios Gerentes: Marcelo Benedetti y Natalia Mariel de Prinzio. Domicilio Especial de los gerentes: Arroyo 844 3º C.A.B.A. y Av. Medrano 834 1º B, C.A.B.A.. 7) 31/12. 8) Sede social: Azcuénaga 1562 piso 4º, dto. "A", C.A.B.A.-Autorizada por escritura citada ut supra Ese. Ana María Dubovis de Garcia.

Escribana – Ana María Dubovis de Garcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2007. Número: 070910427358/E. Matrícula Profesional Nº: 3172.

e. 18/09/2007 Nº 97.939 v. 18/09/2007

FEEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/8/07. 1) Orlando Regin Oviedo, 23/2/57, Arribeños 1845, DNI 12.775.573 y Laura Inés Alvarellos, 27/10/57, Montevideo 767, DNI 14.293.988; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Feel Group S.R.L. 3) 99 años. 4) Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícola-ganaras en general. Comercial: Compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, mandato y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria, y en especial de granos, cereales, oleaginosas semillas, frutas y hortalizas, de hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Conservación, cría, engorde de ganado de todo tipo y especie. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnica; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. 5) $ 170.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12 8) Sede: Guise 1843, piso 3º, oficina 10, CABA. 9) Gerente Orlando Regin Oviedo con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 22/8/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/09/2007 Nº 97.958 v. 18/09/2007

GASTRO+SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 15/08/07. Socios: Rainer Günter Adomeit, DNI 94127857, casado, alemán, economista, 43 años, domicilio Defensa 1354, PB, Depto. 1, CABA, y Hans-Ulrich von Etzdorf, casado, Pasaporte 1654125226, alemán, comerciante, 49 años, domicilio Kiefernweg 1, D 21256, Handeloh, Alemania. Duración: 90 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: distribución, compra, venta por mayor y por menor, alquiler, importación, exportación, fabricación, almacenaje, financiación, consignación y representación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y bebidas en general, accesorios y demás productos derivados; como así también todos aquellos servicios relacionados con estas actividades en territorio nacional e internacional; establecer todo tipo de locales comerciales, vinoteca, bodega, bar, restaurante con o sin sistema de entrega a domicilio para el expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y bebidas en general o cualquier otra forma de distribución; Asesoramiento o consultoría de productos gastronómicos, publicación de ediciones gastronómicas, organización de eventos en general, catering, organización y realización de eventos en vía publica y venta ambulante. Establecer alquileres y subarriendos de propiedades comerciales, adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, semovientes, títulos, valores, otorgar licencias y franquicias y establecer fideicomisos. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $12.000, cuotas $10 c/u, Suscripción: Rainer Günter Adomeit 768 y Don Hans-Ulrich von Etzdorf 432. Sede y domicilio especial: San Martín 881, Piso 7, Oficina M, CABA. Administración y dirección a cargo de Rainer Günter Adomeit, Cierre 31/12. Autorizado Guillermo E. González Posse por instrumento privado del 15/08/07.

Abogado – Guillermo E. González Posse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 72. Folio: 822.

e. 18/09/2007 Nº 97.949 v. 18/09/2007

GRISELDA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura número 201, del 15-08-2007, pasada al folio 524 del Registro Notarial de Capital Federal número 939 a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, René Valentín Gonzalez cedió a Darío Gabriel Elgadban, argentino, soltero, nacido el 15-11-84 comerciante, DNI 31.262.233, CUIL 20-31262233-6, con domicilio en Rivadavia 5897, piso 11, departamento B, Capital Federal, la totalidad de las cincuenta cuotas que tenía en la sociedad; habiéndose designado gerentes al nombrado Darío Gabriel Elgadban y se ratifica la designación de César Luis DOMINGUEZ, argentino, casado en primeras nupcias con María Verónica Elgadban, nacido el 2 de junio de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.299.638, comerciante, C.U.I.L., 20-12299638-8, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 53, Capital Federal, quienes actuarán en forma, indistinta conforme se incorpora en la cláusula quinta del estatuto; y ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5893 y 5895, Capital Federal. Asimismo se modificó el artículo quinto del estatuto, referido a la garantía de los administradores, adecuándolo a las resoluciones generales de la Inspección General de Justicia, que consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil. ESCRIBANO RODOLFO JORGE PONDÉ autorizado por la escritura número 201, del 15-08-2007 para publicar el edicto.

Escribano – Rodolfo Jorge Ponde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912433054/0. Matrícula Profesional Nº: 2719.

e. 18/09/2007 Nº 67.156 v. 18/09/2007

GRUPO ALIMENTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación 95392 del 17/8/07 se omitió: Renuncia Gerente: Jorge Daniel Ferrer. Abogada autorizada por acta 1 del 30/7/07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2007 Nº 97.911 v. 18/09/2007

GRUPO MEDICO RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Instrumento privado 01/06/07. 2) Liliana Beatriz MIRANDA, argentina, divorciada, kinesióloga, 06/01/57, DNI 12676286, Potosí 3819 8º, CABA; Fernando Andrés GONZÁLEZ, argentino, casado, empresario, 30/03/72, DNI 22695236, Tupac Amaru 79, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia Bs As; Diego Fernando BAZZURRO, argentino, soltero, empresario, 20/08/75, DNI 24755016, Sargento Cabral 1625, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As; Pablo Diego CAPELLETI, argentino, soltero, empresario, 30/07/73, DNI 23328540, Comodoro Rivadavia 2320 8º D, CABA y Marcelo Fabio FORTUNATO, argentino, casado, técnico electrónico, 28/07/64, DNI 17103631, Arenales 250, localidad y partido de Avellaneda, Pcia Bs As. 3) GRUPO MEDICO RECOLETA S.R.L. 4) 99 años. 5) $ 12.000 representado en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6) Objeto: a) Atención individual y grupal de pacientes con trastornos de alimentación, pacientes estresados o con dependencias a medicamentos, tabaco o alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva; b) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipo de necesidades nutricionales; c) Instalación de centros de salud, recreativos y de descanso; d) Explotación integral de centros de belleza, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; e) Comercialización de productos cosméticos. 7) cierre de ejercicio 30/06 cada año. 8) Guido 1982, 1º piso, CABA. 9) Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía de $ 10000. 10) Gerente: Diego Fernando BAZZURRO, con domicilio especial en Guido 1982, 1º piso, CABA.- Autorizada: Marcela Castellano, contadora, Tº 181, Fº 101 por instrumento del 01/06/07.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: 004683. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 18/09/2007 Nº 97.934 v. 18/09/2007

I.G.F.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE FIDEICOMISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Diego Oscar Iglesias, argentino, empresario, DNI: 22.457.585, nacido el 17/11/71, casado, con domicilio en la Avenida Mitre 5662, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Andrés Fariñas, argentino, DNI: 31.088.948, nacido el 21/6/84, empresrio, soltero, con domicilio en la calle General Paz 10312, de la localidad de Temperley, Pertido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) 14/8/07; 3) I.G.F.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.R.L.; 4) Esmeralda 923, 4º piso, Oficina I, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y/o en el extranjero, a la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creacion de sociedades, aportes o suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La administración de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno o más gerentes, por el término de dos ejercicios. Socio Gerente: Diego Iglesias, quien constituye domicilio especial en Esmeralda 923, 4º piso, Oficina I, C.A.B.A.; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente; 10) 31 de enero de cada año. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 14/8/07.

Autorizado/Abogado – Alejandro Corda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 74. Folio: 233.

e. 18/09/2007 Nº 97.843 v. 18/09/2007

IKONOS GRUPO IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que respecto a la publicación de fecha 10/07/2007 Recibo Nº 92460, se modifica por Instrumento Privado de fecha 13/09/07 la sede social siendo la dirección correcta calle Larraya Nº 1740, Piso 4º, Departamento “B” Capital Federal. Autorizado a publicar en acto privado del 28/06/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/09/2007 Nº 98.153 v. 18/09/2007

INGECAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/8/2007. 1) Hugo Ivan Sosa, D.N.I. 21.976.887 5/5/75, Perú 1555; Elvio Nieves Bentancourt, D.N.I. 7.886.773, 5/1/50, Barrio Francisco Ramírez, Sector 1, Casa 93, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Gualeguaychú, Provincia Entre Rios. 2) Chacabuco 528, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: movimiento de suelos, servicios viales y de la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 80000. 6) 31/8. 7) Gerente: Elvio Nieves Bentancourt, quien fija domicilio especial en domicilio social. Elvio Nieves Bentancourt, Autorizado por instrumento privado del 24/8/2007.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 34.

e. 18/09/2007 Nº 67.160 v. 18/09/2007

INTEXCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30/08/2007. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Ana Silvia Fiorentino, argentina, nacida 23/04/64, Analista de Sistemas, casada, D.N.I. 16.912.469, C.U.I.T. 23-16912469-3, domiciliada en Yerbal 2622, Torre Uno, Piso Octavo, Depto. 5, Cap. Fed.; y María Mercedes Fiorentino, argentina, nacida 19/06/73, Diseñadora Textil, casada, D.N.I. 23.175.268, C.U.I.L. 23-23175268-4, domiciliada en Yerbal 2662, Torre Uno, Piso Octavo, Depto. 6, Cap. Fed. 2) Denominación: INTEXCAL S.R.L. 3) Domicilio: Yerbal 2662, Torre Uno, Piso Octavo, Depto. 5, Cap. Fed. 4) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de indumentaria, de calzado y sus accesorios; como así también consesionar, tomar patentes, franquicias y licencias de invención para su explotación; la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y designaciones comerciales de industriales, promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional relacionados con el objeto social. 6) Capital: $ 60.000 dividido en 60.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas socia Ana Silvia Fiorentino 30.000 cuotas, y socia María Mercedes Fiorentino 30.000 cuotas, se integran un 25% en dinero efectivo, saldo en un término no mayor de un año a partir fecha inscripción de la sociedad. 7) Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de ambas socias constituyentes en forma indistinta, en su carácter de gerentes; mandato por 3 ejercicios. 8) Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a las socias Ana Silvia Fiorentino y María Mercedes Fiorentino, quienes asumen y aceptan el cargo; y ambas constituyen domicilio real y especial en Yerbal 2662, Torre Uno, Piso Octavo, Depto. 5, Cap. Fed. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani por Instrumento privado precitado.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 18/09/2007 Nº 97.953 v. 18/09/2007

JODIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: escritura 794, folio 1950, Registro 925 del 23/08/2007. SOCIOS: Mauricio SASSO, argentino, nacido el 15/09/1971, DNI 22403688, CUIT 20-22403688-5, hijo de Luigi Sasso y de María Teresa Dimare, casado en primeras nupcias con Sandra Beatriz Marcone, comerciante, domicilio Avenida General Paz 16301, 9º piso departamento D, Villa Celina, provincia de Buenos Aires; José Luis DOMINGUEZ, argentino, nacido el 27/10/1981, DNI 29150508, CUIT 20-29150508-3, soltero, hijo de Mario Alfredo Dominguez y de María del Rosario Sasso, comerciante, domicilio Saladillo 5373, Ciudad de Buenos Aires; Cataldo SASSO, argentino, nacido el 11/09/1964, DNI 17108957, CUIT 20-17108957-9, casado en primeras nupcias con María Felisa Nigro, comerciante, domiciliado en Cosquín 4841, Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra venta, permuta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; b) Plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficinas, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs; c) Comercialización de artículos para librería, papelería, artículos escolares, artículos, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, d) Comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello comprendido dentro del software; aparatos y equipos de computación y sus accesorios; e) Artículos, aparatos y mercaderías de cualquier tipo conocidos como electrodomésticos, video juegos, radiotelefonía y comunicaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: VEINTICINCO PESOS ($ 25000) dividido en DOS MIL QUINIENTAS cuotas de DIEZ PESOS cada una de valor nominal. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo. ADMINISTRACION: uno o mas gerentes, según lo determine la reunión de socios, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. DESIGNACION: Gerentes: Mauricio SASSO con domicilio especial en Avenida General Paz 16301, 9º piso departamento D, Villa Celina, provincia de Buenos Aires. FISCALIZACION: ART. 55. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Autorizado por escritura 794, folio 1950, Registro 925 del 23/08/2007 a suscribir el presente.

María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 264.

e. 18/09/2007 Nº 67.184 v. 18/09/2007

KEIN DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 11/09/2007; Socios: Elizabeth Noemí GONZALEZ, Argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/01/1975, DNI. Nº 24.452.135, domiciliada en

Calle 828 Nº 1069, Quilmes, provincia de Buenos Aires y Shiou Fen LEE, Taiwanesa, soltera, comerciante, nacida el 23/05/1967, DNI. Nº 92.657.551, domiciliada en Bucarelli 3108, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. 2) Denominación: KEIN DESIGN S.R.L. 3) Duración: 20 años 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Servicios de diseño grafico, imagen corporativa, fotografía, organización de eventos, creación, planeamiento, producción, difusión y administración de publicidad, propaganda y promoción. Importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con la propaganda, promoción e imagen corporativa de empresas. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Elizabeth Noemí GONZALEZ 500 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 5000; Shiou Fen LEE 500 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 5000; 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Elizabeth Noemí GONZALEZ, soltera, comerciante, nacida el 14/01/1975, con domicilio especial en Calle 828 Nº 1069, Quilmes, provincia de Buenos Aires, DNI. Nº 24.452.135. Cierre del ejercicio: 31/08 8) Sede Social: Adolfo Alsina 2443 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elizabeth Noemí González Gerente Designado por Instrumento Privado del 11/09/2007.

Gerente – Elizabeth Noemí González

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 356.

e. 18/09/2007 Nº 67.145 v. 18/09/2007

LA NUEVA CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Jorge Toyos, 34 años, divorciado, DNI: 22.990.904, Mendoza 1858, 13º piso, departamento 'C', Capital Federal; Mariana Angelica Albareda, 28 años, soltera, DNI: 27.387.514, Juan José Paso 483, Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "LA NUEVA CONGRESO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, procesamiento, elaboración, transformación, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos de panificación, postres, confituras, masas, bizcochos, masitas, especialidades de panadería, confitería y pastelería, sandwiches de miga, servicios de lunch y todo tipo de materias primas y sustancias para la industria alimenticia y productos alimenticios en general, elaboración y venta de comidas, al por mayor y menor, heladería, cervecería, restaurante y cualquier rubro de carácter gastronómico y alimenticio. Capital: $ 12.000. Administración: Federico Jorge Toyos y Mariana Angelica Albareda, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Adolfo Alsina 2919, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/9/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2007 Nº 97.886 v. 18/09/2007

LA REINA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) LA REINA DEL SUR S.R.L.- 2) Instrumento privado del 07-09-2007.- 3) Roberto MENDIZABAL, argentino, nacido el 17-01-36, comerciante, DNI 4.849.897, CUIT 20-04849897-4, casado, con domicilio real y especial en Méjico 474, Avellaneda, Pcia de Bs As; y Delia Susana PUZZO, argentina, nacida el 18-10-63, comerciante, DNI 16.680.865, CUIT 27-16680865-6, casada, con domicilio real y especial en Vedia 550, Avellaneda, Pcia de Bs As.- 4) 50 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de comercio de heladería, como así también la fabricación de helados, comercialización, importación, exportación y distribución de helados y productos relacionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida de Mayo 1324, Local 18, C.A.B.A.- Se designa gerente a: Roberto Mendizabal y a Delia Susana Puzzo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 07-09-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 26.

e. 18/09/2007 Nº 97.871 v. 18/09/2007

LAS MARIAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 7/09/2007, Socios: Virginia Esther Paez, argentina, casada, nacida el 25/09/1959, DNI. 13.437.302, comerciante, Saenz Peña 1346, San Francisco, Córdoba; Pablo Pedro Bernardou, argentino, casado, nacido el 27/05/1958, DNI. 12.022.542, comerciante, Saenz Peña 1346, San Francisco, Córdoba. Denominación: "LAS MARIAS AGROPECUARIA" Sede Social: Soldado de la Independencia 744, Piso 1º, Oficina 2, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Producción de granos para su venta y prestación de servicios agropecuarios, para establecimientos propios o de terceros. Plazo: 99 años. Capital Social $ 24000. Administración. La sociedad será administrada indistintamente por uno o más gerentes, socios o no que serán designados por el plazo de 3 ejercicios, siendo reelegibles sin límite alguno de períodos. Cierre del ejercicio: Treinta y uno de Diciembre. Socio Gerente: Virginia Esther Paez, con domicilio constituido en calle Soldado de la Independencia 744, Piso 1º, Oficina 2, Capital Federal. Ignacio de Apellaniz – Autorizado por Instrumento Constitutivo del 7/09/2007 a realizar la presente publicación.

Abogado – Ignacio de Apellaniz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 36. Folio: 947.

e. 18/09/2007 Nº 97.924 v. 18/09/2007

LO DE BODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Silvina Paola FELMAN, argentina, DNI 20.620.685, nacida 6/6/1969, casada, CUIL, 27-20620685-9, empresaria y Daniela Corina FELMAN, argentina, DNI 20.214.212, casada, CUIL 27-20214212-0, empresaria, nacida 6/6/1968, ambas domiciliada Conesa 1970, piso 10, Departamento "D" de Cap. Fed., 2) Constitución por instrumento privado Del 10/9/2007, 3) "LO DE BODY S.R.L.", 4) sede social: Helguera 2308, Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: ARTICULOS PARA EL HOGAR: Compra, venta, industrialización, importación y exportación de artículos, aparatos y mercaderias para el hogar; articulos y mercaderias para bazar, objetos artisticos, decorativos, menaje, cristaleria, porcelana y en especial cualquier tipo de aparatos electrodomésticos; accesorios para cocinas y baños, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Silvina Paola FELMAN. 9) Cierre ejercicio; 28/2 cada año. El Gerente constituye domicilio especiale en la Sede Social de la Sociedad. Ramón Tabaré Canicoba, DNI 27.497.833. Apoderado por intrumento privado del 10/9/2007.

Certificación emitida por: Delia S. Pacenza. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3070. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 33.

e. 18/09/2007 Nº 97.885 v. 18/09/2007

MARJUANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio edicto 29/08/2007 - OBJETO SOCIAL – Realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos para la provisión de confiterías y panaderías. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. GERENTE Carla Daniela Echeverría, domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2562 C.A.B.A.- AUTORIZADA por Inst. Priv. del 13/07/07.

Contadora – María Avelina Maldonado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 014008. Tomo: 0108. Folio: 124.

e. 18/09/2007 Nº 67.167 v. 18/09/2007

MEDICINA GERIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 23/08/2007. Denominación: MEDICINA GERIATRICA SRL Duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: San Blas 5454. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Peyrelongue Ana María, argentina, DNI 11703248, casada, médica. Domicilio: San Blas 5454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Peyrelongue Juan Miguel, argentino, DNI 10124340, divorciado, docente, Domicilio: Pedro Lozano 3399, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos y centros asistenciales y de reposo para personas así como también a la comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso de la firma Social ejercida por la Socia Gerente: Ana Maria Peyrelongue. Domicilio Especial: San Blas Nº 5454 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Jorge Carriles. Contador Público. Autorizado según Instrumento privado del 23/08/2007.

Contador – Jorge A. Carriles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 302101. Tomo: 0128. Folio: 083.

e. 18/09/2007 Nº 67.183 v. 18/09/2007

MISHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 358 del 22/8/07 Fº 842 Registro 1088, C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Ignacio Damián Kovalskis, argentino, nacido el 29/1/69, comerciante, DNI 20.619.967, CUIT 23-20619967-9; y Gisela Clarisa Tamara Groisman, argentina, nacida el 20/4/71, comerciante, DNI 22.134.090, CUIT 27-22134090-1, ambos domiciliados en Gurruchaga 274 piso 21 depto. 2, C.A.B.A. Duración: 5 años. Objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1. Industrial: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados; bordar y confeccionar ropas, prendas de vestir e indumentaria de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores, sin limitación, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. 2. Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. Capital: $ 15.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Gisela Clarisa Tamara Groisman, con domicilio especial en Gurruchaga 274 piso 21 depto. 2, C.A.B.A. Sede social: Guruchaga 274 piso 21 depto. 2, C.A.B.A. María del Carmen Solis, autorizada por Esc. 358 del 22/8/07 Fº 842 Registro 1088, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 12.

e. 18/09/2007 Nº 66.164 v. 18/09/2007

NAYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 236 del 11-09-07, pasada al folio 657 del Registro 1381 de esta ciudad, los cónyuges Albano María PEREZ, argentino, nacido el 26 de marzo de 1956, con DNI 12.087.803, CUIT 20-12087803-5 y Nancy Gilda MARIANI, argentina, nacida el 22 de setiembre de 1958, con DNI 12.767.350, CUIT 27-12767350-6, ambos comerciantes, domiciliados en la calle Salcedo 2868 de CABA, constituyeron "NAYAL S.R.L.", la que tiene por objeto: Transporte terrestre de carga y de pasajeros, explotación de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, mediante vehículos y/o camiones propios o de terceros; mantenimiento y reparación de vehículos y/o camiones propios o de terceros.-Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: $ 20.000 dividido en veinte mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota.- Suscripción: $ 100.000.- Integración: $ 25.000.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal.-Sede social: Rodrigo de Triana 3232 de CABA.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- GERENTE: Albano María PEREZ y Nancy Gilda MARIANI, en forma indistinta, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 236, Folio 657, fecha 11-09-2007, Registro 1381 de Capital Federal.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913435357/6. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 18/09/2007 Nº 67.181 v. 18/09/2007

NEXUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Nelida Ines Panza y Salvador Juan Panza, únicos socios de "NEXUS S.R.L." resuelven: Nelida Ines Panza y Salvador Juan Panza, ceden todas sus cuotas por el precio total de $ 2.000.- así: 90 cuotas a Claudio Daniel Fonte, 40 años, divorciado, DNI: 17.958.758, Zelarrayán 1208 Capital Federal; y 10 cuotas a Miguel Eduardo Lopez, 54 años, casado, DNI: 10.359.264, Avenida General Paz 15922 Capital Federal; ambos argentinos y empresarios; renunciando Nelida Ines Panza a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 2.000.-, Trasladar la sede social y modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta así: 1º) Denominación: "NEXUS S.R.L.". 4º) Capital: $ 2.000. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Pepiri 629, 2º piso, Capital Federal. Queda designado Gerente: Claudio Daniel Fonte, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/7/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2007 Nº 97.902 v. 18/09/2007

OPTIERP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunion de Socios Extraordinaria del 22/8/07 que me autoriza a publicar se reformo clausula 5º del Estatuto disponiendo la eleccion de mas de un Gerente en forma indistinta. Se designo Gerente por 3 ejercicios a Fabio Nicolas Oviedo con domicilio especial en Pedernera 411 piso 8º A Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/09/2007 Nº 97.903 v. 18/09/2007

PROGUIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura Pública Nro. 49 del 6/9/2007, Folio 169, pasada ante la Escribana Mónica Luisa CIRO Reg. 1205 de Cap. Fed., el socio Gonzalo Hernán GUARDIOLA, CEDIO la totalidad de sus 300 cuotas, de $ 1.- v/n c/u, $ 300.- que tenía en "PROGUIDE S.R.L." a Verónica Beatriz UBIÑA, argentina, nacida el 23/9/1973, casada en primeras nupcias con Santiago Lucas Calandri, Diseñadora, hija de Emilio Rogelio Ubiña y de Beatriz Gómez Alzuarena, D.N.I. 23.473.024, C.U.I.L. 27-23473024-5, domicilio real Francia 2751, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Mariano Emilio UBIÑA otorgó su CONSENTIMIENTO con la Cesión de Cuotas realizada por su único socio. Escribana Mónica Luisa CIRO, Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 49 citada.

Escribana – Mónica Luisa Ciro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912434310/0. Matrícula Profesional Nº: 2488.

e. 18/09/2007 Nº 66.128 v. 18/09/2007

PROMOTION & MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 120, del 27/08/2007, Folio 376, Escrib. Pablo I. Mendez Huergo, Reg. 105.- DENOMINACION: PROMOTION & MARKETING S.R.L.- 3) SOCIOS: Jorge Alberto LOPEZ, argentino, casado, nacido el 28/06/1931, jubiliado, D.N.I. 6.276.292, CUIL 20-06276292-7, domicilio en Italia 1931, Florida, Pcia. de Bs. As. y Marta Elena LOPINA, argentina, casada, nacida el 27/10/1936, empresaria, D.N.I. 2.779.688, CUIL 27- 02779688-0, domicilio Italia 1931, Florida, Pcia. de Bs. As.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios de asesoramiento de marketing, organizar eventos y acciones de marketing, proporcionar productos y personal relacionados con las acciones de marketing y todo lo relacionado con promociones y marketing.- CAPITAL SOCIAL: $ 10.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACION: a cargo de un gerente.- GERENTE: Jorge Alberto Lopez, por el plazo de tres años, constituye domicilio especial en Amenabar 1254, piso 2º, "B", de ésta ciudad. SEDE SOCIAL: Amenabar 1254, piso 2º, Departamento "B", de ésta ciudad. DOMICILIO FISCAL: Amenabar 1254, piso 2º, Departamento "B", de ésta ciudad. La firmante tiene facultades para firmar este edicto, surgen de la esc. Nº 120 del 27/08/2007, Registro 105 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 17. Libro Nº: 33.

e. 18/09/2007 Nº 66.182 v. 18/09/2007

RODADOS ALVARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) RODADOS ALVARO S.R.L.- 2) Instrumento privado del 07-09-2007.- 3) Alvaro Fabián YAFFE PUGLIA, uruguayo, nacido el 12-01-66, comerciante, DNI 92.331.389, CUIT 20-92331389-4; y Liliana Gladys Adriana NAVARRO, argentina, nacida el 01-10-61, comerciante, DNI 14.596.582, CUIL 27-14596582-4; ambos con domicilio real y especial en Avenida San Juan 1769, piso 1º, departamento "E", C.A.B.A.- 4) 20 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, permuta y distribución de motocicletas y rodados en general, sus repuestos y accesorios. b) Servicios: de colocación de accesorios, reparaciones y mantenimiento de motocicletas y rodados en general. c) Financiera: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares, fideicomisos, o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución de derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, que se relacionen directamente con su objeto social. No se realizarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Avenida Entre Rios 1224, C.A.B.A.- Se designa gerente a: Liliana Gladys Adriana NAVARRO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 07-09-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 26.

e. 18/09/2007 Nº 97.872 v. 18/09/2007

ROGAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/8/07. 1) Dante Rubén Nuñez, 7/8/56, Pringles 345, piso 2º, departamento H, DNI 12872180 y Susana Beatriz Rossi, 13/9/56, Lavalle 2453, piso 3º, departamento A, DNI 12839057; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Rogad S.R.L. 3) 99 años 4) Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícola-ganaras en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos, semilleros y demás. Conservación, cría y engorde de ganado, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias prima, mercaderías, productos alimenticios y productos derivados del agro. Almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales oleaginosos y semillas. 5) $ 200.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Juan D. Perón 2285, piso 6º, oficina A, CABA. 9) Gerente Dante Rubén Nuñez con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 16/8/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/09/2007 Nº 97.956 v. 18/09/2007

S.E.N.H. PROSPERIDADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) CRISTIAN EDGARDO SOSA, 3/10/78, D.N.I. 26.886.421, VENEZUELA 234 y DANIEL EDUARDO ROLDAN, 26/11/80, D.N.I. 28.493.243, AVELLANEDA 342, todos argentinos, solteros, empleados y domiciliados en FLORENCIO VARELA, PROV. BS. AS. 2) Instrumento Privado: 29/8/07. 3) S.E.N.H. PROSPERIDADE S.R.L. 4) URIBURU 237, CAP. FED. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: Comercialización mayorista y minorista, distribución, importación y exportación de artículos y componentes para artesanías, bijuterie, piedras artesanales y cerámica, accesorios y afines a los mismos. 7) Cap. $ 10.000. 8) Administración: Gerentes: CRISTIAN EDGARDO SOSA y DANIEL EDUARDO ROLDAN, 50 ejercicios. 9) Representación Legal: Gerentes, uso de firma: indistinta. Domicilio especial: URIBURU 237, CAP. FED. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Instrumento Privado: 29/8/07.

Abogada – Mónica Josefa Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 18/09/2007 Nº 97.857 v. 18/09/2007

SPEED CUSTOMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura 117, del 23/08/07, Registro 114, se protocolizó la reunión de socios del 03/08/07, que reformó el artículo Tercero: "ARTICULO TERCERO: CONSULTORA: Actuar o como consultora de empresas o personas y/o entidades, mediante la realización de estudios de mercados y proyectos de inversiones, el análisis económico del planeamiento de recursos humanos y la evaluación económica de productos y programas atinentes a estos recursos.- COMERCIAL: Compra, venta, fabricación, representación, consignación, comisión, distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y Menor de artículos electrodomésticos, para el hogar, eléctricos, electrónicos, informáticos y de telefonía, deportivos, de gimnasia, como así también para tiempo libre y/o de camping, bicicletas, rodados infantiles, triciclos, y otros similares, calzados en todos sus tipos, cueros y marroquinería, ropa, indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas y sus accesorios, artículos de juguetería en general, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos y cubiertas, como así también materias primas; productos, subproductos, maquinarias, repuestos, insumos, accesorios, partes y componentes relacionados con el objeto social.- SERVICIOS: La prestación del servicio integral necesario para el comercio exterior, incluyendo la organización, constitución y desarrollo de empresas en las áreas comerciales, económicas y financieras.- IMPORTACION Y EXPORTACION: a) exportaciones, reexportaciones, importaciones y reimportaciones de bienes de consumo y de capital, materias primas, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero, especialmente en zonas francas; c) importación, exportación y comercialización de frutos del mar y productos alimenticios en general; d) organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; e) participación en licitaciones nacionales e internacionales y, en representaciones comerciales en el país y en el exterior y, formación de consorcios y agrupaciones de importación y exportación.- MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de importación, exportación y reexportación.-" Autorizado: Mario A. Guyot Ferrari, por escritura Nº 117 del 23/08/2007, Registro 114 de Capital.

Escribano – Mario Augusto Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2007. Número: 070831411699/0. Matrícula Profesional Nº: 1295

e. 18/09/2007 Nº 66.142 v. 18/09/2007

SUAVETOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 22/08/07. Daniel Hugo Quercia, casado, 20/01/52, DNI 10134002; y Cristian Daniel Quercia, soltero, 01/03/83, DNI 30276788; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Ciudad de la Paz 3148, piso 5, departamento A, CABA.- SUAVETOP SRL.- 99 años.- a) Industriales: fabricación, elaboración, impresión, industrialización, producción, envasado y fraccionamiento, en todas sus formas, procesos y aspectos, de fieltros autoadhesivos, perchas plásticas y de metal, burletes y zócalos, tapas de luz autoadhesivas, topes de goma autoadhesivos, cuñas y topes trabapuertas. b) Comerciales: compra, venta, comisión, permuta, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos de ferretería y todo lo enunciado precedentemente. c) Importación y Exportación de productos y subproductos relacionados con su actividad industrial y comercial, ya sea en su faz primaria o manufacturados.- $ 15.000.- Administración: Daniel Hugo Quercia, con domicilio especial en la sede social.-31/12.-Sede: Ciudad de la Paz 3203, planta baja, departamento 1, CABA.-Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/09/2007 Nº 97.882 v. 18/09/2007

TANGO BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 19 del 16-02-07, del Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 15-2-07 por la cual se resolvió aprobar el aumento del capital social y en consecuencia la reforma del Artículo 4 de los Estatutos que queda así redactado: "El capital social se fija en la suma de $ 727.300 (pesos setecientos veintisiete mil trescientos) dividido en setecientos veintisiete mil trescientas cuotas de $ 1 valor nominal cada una".- AUTORIZADO por Escritura 19 del 16-2-07 otorgada ante Esc. Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Luis Alberto PIANTANIDA.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 314.

e. 18/09/2007 Nº 67.305 v. 18/09/2007

USITAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07-09-2007 se rectifica la designación de gerentes en contrato constitutivo del 26-07-2007, designandose como unico gerente a Rubén Antonio CELAURO, con domicilio especial en Pasaje Muñiz 1341, Dock Sud, partido de Avellaneda, Pcia de Bs As.-Patricia Peña, autorizada en instrumento privado de fecha -07-09-2007. USITAM SRL: inscripcion del 15-08-07 Nº 7423 Lº 127 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 26.

e. 18/09/2007 Nº 97.870 v. 18/09/2007

VIA VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 403 del 11.09.07 (Reg. 91 Cap. Fed.). Socios: Héctor Pedro FERNANDEZ, argentino, nacido el 06.12.55, casado en 1º nupcias con Clelia Lucía Grasso, DNI 12.079.796, domiciliado en Ciudad de la Paz 2317, piso 3 Cap. Fed., licenciado en administración; y Sofía USANDIZAGA, argentina, nacida el 01.11.70, casada en 1º nupcias con Ezequiel Jaime Guarinoni, DNI 21.878.067, domiciliada en Córdoba 2947, Olivos, pcia. Bs. As, empresaria. PLAZO: 99 años. OBJETO: Recaudar fondos por cuenta y orden de terceros, cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos y otros-servicios. CAPITAL $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas suscriptas así: Fernández 800 y Usandizaga 400. GERENCIA y REPRESENTACION: en forma exclusiva el socio gerente Héctor Pedro FERNANDEZ, "sine die". EJERCICIO: 31 de Julio. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DEL GERENTE: Libertad 434, piso 4, oficina 42, Cap. Fed. AUTORIZADA POR Esc. 403, 11.09.07. Mat. 4607. Reg. 91.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912431777/2. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 18/09/2007 Nº 67.174 v. 18/09/2007

YUNTACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 12/9/07. 2.- Sergio Horacio Chuquisaca, argentino, soltero, 30/10/74, empresario, Av. La Plata 15, Quilmas Oeste, Provincia de Buenos Aires y D.N.I. 24.175.631, y Santo Tomás Barrios, argentino, casado, 7/3/56, empresario, Martín Fierro 373, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y D.N.I. 12.171.163.- 3. YUNTACAR S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- OBJETO SERVICIOS Mediante la actividad de depostada, troceo, cuarteo, estibaje, desestibaje en cámaras frigoríficas de todo tipo de carnes, (rojas y blancas), especialmente cortes de Cuota Milton y cortes de exportación. Limpiezas de achuras.- Fileteo de pescados.- 6.- $ 20.000 en 200 cuotas de $ 10. 7.- Administración y representación legal: Gerente: Santo Tomás Barrios 8.- Cierre de Ejer.: 31/8.- 9.- Turquía 321 piso 3º Dto. "B" de esta Ciudad Autónoma CABA.- Autorizado en acto constitutivo del 12/9/07 Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/09/2007 Nº 97.895 v. 18/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRICOLA REMANSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 2007, a las 15 y 30 horas, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), en primera convocatoria, conforme lo dispone el artículo 17 del Estatuto social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Razones para la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación de honorarios del Directorio. Aprobación de su gestión.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus Títulos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 1 de Octubre de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.
Presidente – José María Ibarbia

Designación y Distribución Asamblea del 23/08/2006, Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2009. EL PRESIDENTE.
José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 41.
e. 18/09/2007 Nº 262 v. 24/09/2007

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Angel Estrada y Compañía S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de octubre de 2007 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.07.
5º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007/8.
6º) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2007/08.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2007 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.07.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 11.10.07 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. EL DIRECTORIO.
Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy. Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el Nº 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1.505 de fecha 26.10.2006 y con el Acta de Directorio Nº 1.506 de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 42.
e. 18/09/2007 Nº 67.162 v. 24/09/2007

"C"

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09 de octubre de 2007, a las 17.-hs. en primera convocatoria y a las 18.-hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8° - "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 16 finalizado el 30 de noviembre de 2006.-
3°) Evaluación de la gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

José A. Padín Cao autorizado por Acta de Directorio del 12/09/2005.
Presidente - José Antonio Padin Cao

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 115. Libro Nº: 50.
e. 18/09/2007 N° 67.187 v. 24/09/2007

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

En representación de la Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro, esta Secretaría Convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el Estatuto Social, Artículo Nº 74. De conformidad con lo determinado en el Artículo Nº 74 y siguientes de nuestro Estatuto Social, convocamos a los Señores Asociados del Club Atlético San Lorenzo de Almagro a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de Autoridades para el 15 de Diciembre de 2007, de 9,00 a 18,00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avenida Francisco Fernández de la Cruz Nº 2403 (entre Varela y Avenida Perito Moreno) Capital Federal, con ingreso para los convocados por Varela Nº 2680, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º; un Secretario; un Tesorero; un Intendente; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el Período 2007/2010 (Artículo Nº 50 del Estatuto Social).
2º) Elección de cinco (5) Miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual período 2007/2010 (Artículo Nº 64 del Estatuto Social).
3º) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea Titulares por igual periodo 2007/2010 (Artículo Nº 38 del Estatuto Social).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.

Firman Señor Rafael Savino, Presidente y Doctor Juan Carlos Temez, Secretario Club Atlético San Lorenzo de Almagro.

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los Socios Vitalicios y Activos Simple; Plenos y Patrimoniales que reúnan los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo Nº 76 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios y Activos con un mínimo de tres (3) años de antigüedad ininterrumpida al 31.8.2007).
El Presidente y el Secretario fueron puestos en funciones mediante Acta de la Junta Electoral de Sesión Constitutiva de fecha 20 de diciembre de 2004.
Presidente – Rafael Savino
Secretario – Juan Carlos Temez

Certificación emitida por: Martina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 6.
e. 18/09/2007 Nº 67.146 v. 20/09/2007

CONFEDERACION GRAL. DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REP. ARG.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 24 y concordantes del estatuto social, convocase a reunión Asamblea General Ordinaria de la Confederación General de Comercio y Servicios de la República Argentina para el día 4 de octubre del 2007 a las 12:30 hs. en la calle Cerrito Nº 832 de la C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Motivos de la convocatoria fuera de término.
Tratamiento de la Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2006.
Nombramiento de los tres miembros de la Comisión de Revisores de Cuentas.

Marcelo Fernández Presidente según Acta de Consejo Superior del 12 de diciembre del 2006.
Presidente – Marcelo Fernández

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 13.
e. 18/09/2007 Nº 67.231 v. 18/09/2007

"F"

FONCAP S A

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2007, a las 15 horas, en Perú 143, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
PUNTO TRES: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2006 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO CUATRO: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
PUNTO CINCO: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2006. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
PUNTO SEIS: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2007.
PUNTO SIETE: Designación de Directores.
PUNTO OCHO: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.

Se deja constancia que el firmante, Daniel Arroyo, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea del 24 de junio de 2.003.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 12.
e. 18/09/2007 Nº 24.533 v. 24/09/2007

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av Córdoba 1646 Piso 13 Of. 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31/05/07.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Nombramiento de Directores y Síndicos titulares y suplentes por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo G. Bunge Presidente electo Reunión de Directorio del 11 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 080.
e. 18/09/2007 Nº 67.179 v. 24/09/2007

"S"

SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G.

CONVOCATORIA

De nuestra mayor consideración: Comunicamos que en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2007, a las 17 horas en la sede social de calle Santa Fe 1846/48, en la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de los Fiscalizadores, correspondientes al 37º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Ratificación de los convenios intermutuales firmados en el ejercicio Nº 36.
4º) Considerar la ratificación requerida por el art. 24º inciso c) de la ley 20321.
5º) Ratificación de lo actuado por la Junta Directiva
Rosario, Provincia de Santa Fe, 10 de setiembre de 2007.
Presidente – Osvaldo N. Bossicovich
Secretario – Eugenio Wade

NOTA IMPORTANTE: SE RUEGA CONCURRIR CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LOS FIRMANTES SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR ACTA Nº 48 DE ASAMBLEA DE FECHA 18/10/2006 Y ACTA 614 DE JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 20/10/06.

Certificación emitida por: Adriana Hebe Pelliza. Nº Registro: 513. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 100.

e. 18/09/2007 Nº 67.107 v. 18/09/2007

SANTAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2007, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
4º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados Negativos al cierre del ejercicio de $ 1.485.697,86.- Su eventual absorción con la Reserva Facultativa.
7º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 4 de octubre de 2007 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - María Ofelia Hordeñana de Escasany

Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 26-01-1993, bajo el Nº 600, del Lº 112, Tº A de SA. Presidente designada por Asamblea del 29.08.2006 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 71.

e. 18/09/2007 Nº 24.530 v. 24/09/2007

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 11 de Octubre de 2007 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2007.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 2006.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 065.

e. 18/09/2007 Nº 67.170 v. 24/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rubén Eduardo Galardo, domiciliado en Av. Intendente Rabanal 1793 Cap. Fed., comunica que sede libre de deudas y/o gravamen, el fondo de comercio de Reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación (502340). Fabricación de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica (502424). Fabricación de instrumentos electrónicos de precisión e instrumentación analítica inclusive sus reparaciones y accesorios (502708). Armado y reparación de instrumento electrónicos de precisión e instrumentación analítica (502709). Com. mayor. maq. y equip. p/oficina (maq. escribir, calcular, etc.) (c/deposito //art. 5.2.8-inc. a) (633150), sita en la calle Av. Intendente Rabanal 1789 Cap. Fed. hab. por expte. 087371/92 a Wilson Champ SRL domiciliado en Av. Intendente Rabanal 1789 Cap. Fed.- Reclamos de la ley en la calle Av. Intendente Rabanal 1789 Cap. Fed.

e. 18/09/2007 N° 66.106 v. 24/09/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Palpa Car S.A., con domicilio en Av. Francisco Beiró 4385, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Garaje Comercial, sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 5055, C.A.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal, a Store Car S.R.L. (en form.), con domicilio en Acassuso 7079, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/09/2007 N° 66.105 v. 24/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

4DATALINK LATIN AMERICA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 24/05/07, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Julio Norberto Bril a su cargo de Gerente Titular, y designar en su reemplazo al Sr. Alejandro Spiritoso, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Junín 1596, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 24/05/07. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 18/09/2007 Nº 6839 v. 18/09/2007

5CA S.A.

I.G.J. Nº 1.742.036 comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de 02/07/07 se ha designado Presidente y único Director Titular al Sr. Santiago Carreras con domicilio especial en Tucumán 1452 piso 3º "6" CABA. y Director Suplente al Sr. Carlos A. Nogueira Martearena con domicilio especial en Leandro N. Alem 693 piso 1º CABA. Carlos Nogueira Martearena, abogado, Tº 35 Fº 17 (CPACF), autorizado por los instrumentos mencionados.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 18/09/2007 Nº 97.847 v. 18/09/2007

ACMED S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria N° 3 de accionistas de fecha 25/09/2006 y Acta de Directorio N° 8 del 25/9/2006, se designa nuevo directorio de la empresa con mandato por dos años, siendo los Directores salientes Viviana Alejandra Murua y Alba Noemí Murciano y los Directores entrantes Daniel José Palermo y Alba Noemí Murciano, ambos con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3561 2° 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FIRMADO: Daniel José Palermo, Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria N°3 del 25/9/2006, transcripta al folio N° 3 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 10/12/2003, ante la IG de Justicia N° 107040-3 y Acta de Directorio N° 8 del 25/9/2006 transcripta al folio N° 10 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 10/12/2003 ante la IG de Justicia rubrica N° 107031-03.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 183. Libro Nº: 18.

e. 18/09/2007 N° 67.147 v. 18/09/2007

AGRITECH INVERSORA S.A.

ARTICULO 60. Número Inspección General de Justicia: 1600810. Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria, en segunda convocatoria, 28/08/2007, se fijó en tres el número de Directores con mandato hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio a cerrarse el 31/03/2009. Se designó Presidente: José María Ibarbia, 17/07/55, (D.N.I. 11.478.333), soltero; Vicepresidente: Bernardo Carlos Piazzardi, 16/10/65, (D.N.I. 17.104.647), casado; y Secretario: Fernando Ibarbia, 21/03/80, (D.N.I. 28.080.296), soltero. Comisión Fiscalizadora con mandato hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio a cerrarse el 31 de Marzo de 2008, Titulares: Pedro Fernando Cano, Ernesto Raúl Otero y Juan Andrés Gelly y Obes y Suplentes: Nora Graciela Battistello, Elena Alicia Malone y Natalia Sunda, quienes aceptaron cargos. Por Acta de Directorio 235 del 28/08/2007, todos los directores aceptaron cargos y distribución, denunciaron domicilio real en el país, ser argentinos, empresarios, constituyendo José María Ibarbia y Bernardo C. Piazzardi domicilio especial en Santiago del Estero 1022, Garín Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y Fernando Ibarbia en Arnobio Sánchez 001, Ullúm, Departamento de Ullúm, Provincia de San Juan. José Maria Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 28/08/2007, Distribución de cargos Acta de Directorio del 28/08/2007. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio a cerrarse el 31/03/2009.

José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 12/9/07. Nº Acta: 061. Libro Nº: 41.

e. 18/09/2007 N° 259 v. 18/09/2007

AGROBEL FRUITS S.A.

Número Inspección General de Justicia: 1714637. Se hace saber a los señores accionistas y al público en general que la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad celebrada el 16/07/2007, resolvió proceder a transformar la totalidad de las acciones de la sociedad, actualmente nominativas no endosables, en escriturales, conforme lo previsto en el artículo 5 del Estatuto Social, habiendo delegado en el Directorio la fecha y modalidad de dicho canje. Se resolvió asimismo que la Sociedad llevará el registro de acciones escriturales. (Ley 24.587, Decreto 259/96 y artículo 6 del Estatuto Social). Por resolución del Directorio de 17/07/2007 a partir del 1°/10/2007 quedan anuladas todas las láminas en circulación, las que a partir de dicha fecha carecerán de valor alguno. La Sociedad abrirá para cada accionista la correspondiente cuenta en el Registro de Acciones Escriturales. A partir de la mencionada fecha, los señores accionistas podrán pasar por la sede social, Viamonte 448, 5to. Piso, CABA, de 13 a 17, a retirar la constancia que acreditará la respectiva tenencia. Aquellos accionistas que posean la lámina en su poder deberán presentarla en dicha oportunidad para proceder a su destrucción. Se hace saber que la falta de presentación a retirar el certificado de tenencia no afectará los derechos patrimoniales ni políticos inherentes a las acciones, los cuales derivarán de las constancias obrantes en el Registro de Acciones Escriturales. José Maria Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 27/07/2006, Distribución de cargos Acta de Directorio del 6/08/2007. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio a cerrarse el 31/03/2009.

José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 12/9/07. Nº Acta: 060. Libro Nº: 41.

e. 18/09/2007 N° 261 v. 18/09/2007

AGROBEL FRUITS S.A.

ARTICULO 60. Número Inspección General de Justicia: 1714637. Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, 16/07/2007, se aceptó la renuncia como Director Titular de Pablo Federico Grassellini, 19/01/65, (D.N.I. 17.229.168), casado; y se designó en su reemplazo a Germán Luis Alloco con mandato hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio a cerrarse el 31/03/2009. Por Acta de Directorio del 6/08/2007, se incorporó el Sr. Alloco al Directorio y se distribuyeron los cargos designándose Presidente: José María Ibarbia, 17/07/55, (D.N.I. 11.478.333), soltero; Vicepresidente: Bernardo Carlos Piazzardi, 16/10/65, (D.N.I. 17.104.647), casado; Directores Titulares: Fernando Ibarbia, 21/03/80, (D.N.I. 28.080.296), soltero y Germán Luis Alloco 25/12/70, (D.N.I. 21.954.344), soltero. Todos los directores aceptaron cargos y distribución, denunciaron domicilio real en el país, ser argentinos, empresarios, constituyendo José María Ibarbia y Bernardo C. Piazzardi domicilio especial en Santiago del Estero 1022, Garín Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Fernando Ibarbia en Arnobio Sánchez 001, Ullúm, Departamento de Ullúm, Provincia de San Juan y Germán Luis Alloco en Ruta Panamericana-Ramal Pilar Km 47, Barrio El Molino, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 27/07/2006, Distribución de cargos Acta de Directorio del 6/08/2007. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio a cerrarse el 31/03/2009.

José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 12/9/07. Nº Acta: 059. Libro Nº: 41.

e. 18/09/2007 N° 260 v. 18/09/2007

AIR LIQUIDE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 3-9-07, se acepta la renuncia de Pedro Parras Panadero y se designa a Michele Gritti en su reemplazo, por la primera y por Acta de Directorio se recompone el mismo: Presidente: Donald James Murdock. Directores Titulares: Michele Gritti, Joaquín María Torrent; Charles Henry De Royere; Osvaldo Pablo Bianchi; José María Dagnino Pastore; Rubén Dionisio Puentedura y Oscar Uberto Vignart, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31-12-2007, quienes fijan domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 3-9-2007, se autoriza.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913434931/6. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 18/09/2007 Nº 67.182 v. 18/09/2007

ALTOS DE LAVALLE S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2007, se resolvió elegir al Directorio, por unanimidad Para el Cargo de Presidente a la Dra Amelia Izaguirre y para el cargo de Directora Suplente la Sra Cristina Laura Peralta, el presente directorio durarán en sus cargos dos años, hasta la asamblea que trate el Balance general N° 4 que finaliza el 30 de abril de 2009. la entidad está domiciliada en la calle Gascón 1360 PB: c.p, 1181 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., autorizado por instrumento privado el 14 de agosto de 2007 a Norberto Carlos Paez T° 144 F° 187 contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. CONTADOR NORBERTO CARLOS PAEZ. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2007.

Contador – Norberto Carlos Páez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/07. Número: 134056. Tomo: 0144. Folio: 187.

e. 18/09/2007 N° 67.152 v. 18/09/2007

ALTOS DE LAVALLE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25 de abril de 2007; se resolvió

aumentar el capital social hasta su quíntuplo, de $ 12000 a $ 60000. La entidad está domiciliada en la calle Gascón 1360 P. B. c.p 1181 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 25 de abril de 2007 Norberto Carlos Paez To 144 Fº 187 Contador Público C.P.C.E.CA.B.A. CONTADOR NORBERTO CARLOS PAEZ. Buenos Aires 19 de julio de 2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 134057. Tomo: 0144. Folio: 187.

e. 18/09/2007 Nº 67.153 v. 18/09/2007

AVAXON S.R.L.

Por escritura del 24/08/2007, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 15/09/2006 por las que se renuevan las autoridades. Se aprueba la renovacion del mandato del Socio Gerente; Alejandro Deleón por un período de cinco años, quien acepta el cargo de gerente puesta la misma a votación y aprobada por unanimidad de votos presentes. Domicilio especial Ceretti 2830 C.A.B.A. todo según escritura Nº 95 del 24/08/2007, Folio 173, Registro 1209. En dicha escritura se autoriza a Alejandro Deleón a realizar la publicación.

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 39.

e. 18/09/2007 Nº 6818 v. 18/09/2007

"B"

BAIRES SERVICES GROUP S.A.

Por instrumento privado 30/12/05. Se aprobó: 1) la disolución anticipada social; 2) Designar liquidador al Presidente Alejandro Eduardo Castex, DNI 12886931, con domicilio especial en Diaz Vélez 5228, piso 5°, oficina B, CABA y 3)Cambio de sede a Díaz Vélez 5228, piso5°, oficina B, CABA. Autorizado por instrumento privado del 30/12/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/09/2007 N° 97.954 v. 18/09/2007

"C"

CLIDER S.A.

En asamblea del 29/5/06 se eligió Presidente a Luis Alberto Szpektor, argentino, nacido 28/12/1948, LE 7375283, casado; Vicepresidente a Rodolfo Luis Malvestiti, argentino, nacido el 18/12/1952, DNI 10562616, casado y Director Titular a Néstor Aníbal Canosa, argentino, nacido 1/3/1953, DNI 10.743.278, casado, todos con mandato vigente hasta 29/5/09 y domicilio especial en Esmeralda 1385, Piso Primero, Departamento "H", Cap. Fed. Ramón Tabaré Canicoba, DNI 27.497.833. Apoderado por instrumento privado del 4 de setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Delia S. Pacenz. Nº Registro: 43. Fecha: 4/9/07. Nº Acta: 177. Libro Nº: 33.

e. 18/09/2007 N° 97.892 v. 18/09/2007

COACHING INTERNATIONAL S.A.

Registro Público Comercio 08/03/07, Nº 4017, Lº 34, Tº -, de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas, de fecha 10/09/07, "COACHING INTERNATIONAL S.A." resolvió aceptar la renuncia de su Directora Titular y Presidente: Marta Silvia Rey de Liehr y designar Director Titular y Presidente a Fernando del Bello; con domicilio especial en Cerrito 836, Piso 8vo. Capital Federal. Autorizado especial designado por As. Gral. Ord. Extraord. y Unánime de Acc. Nro. 1 del 10.9.07.

Autorizado Especial – Alejandro I. Lubinski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 55. Folio: 447.

e. 18/09/2007 Nº 98.118 v. 18/09/2007

CONSTRUCCIONES PEREZ DIAZ S.A.

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 28/7/2007 pasa a escritura pública N° 132 del 29/8/2007 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ponciano CÉSPEDES, Director Suplente: Mauro Ariel CÉSPEDES. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Independencia 1511 piso 4° Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 132 del 29/8/2007 ante la Escribana María Cristina Campoy Registro 1074 Matrícula 2209.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 12/9/07. Nº Acta: 033. Libro Nº: 43.

e. 18/09/2007 N° 7919 v. 18/09/2007

CORREDORES DE CEREALES DEL SUR S.A.

Por Asamblea de fecha 12/07/07, se designo como Presidente a Roberto Gennaro con domicilio especial en Rosario 168, Capital Federal. Presidente saliente: Sara Aide Suarez. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado para realizar los tramites de inscripción por Acta de Directorio del 14/06/2007.

Abogado – Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 18/09/2007 N° 97.951 v. 18/09/2007

CORRIENTES 780 S.A.

Cambio de domicilio. Se hace saber que Reunión de Directorio del 23 de Marzo de 2007, se fija el domicilio social en Tucumán N° 612 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Rubén Alberto Pérez, cuya designación surge del estatuto social Celebrado el 12 de Mayo de 2006 en escritura n° 97 pasada ante la escribana Hayes Maria Beatriz.

Presidente – Rubén Alberto Pérez

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 7/9/07. Nº Acta: 149. Libro Nº: 33.

e. 18/09/2007 N° 24.523 v. 18/09/2007

CUATRO HACHE S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 127 del 6/9/2007, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/7/2007 y el Registro de Asistencia a la mencionada Asamblea, quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente: Tomás Rodolfo DANIEL; Director Suplente: Verónica LESCA de DANIEL; fijando ambos domicilio especial en Esmeralda 923, piso 8º, oficina F, C.A.B.A.- Se deja constancia que cesaron en sus cargos las anteriores autoridades, Presidente: Tomás Rodolfo DANIEL y Director Suplente: Verónica LESCA de DANIEL.- Autorizado: Mario A. Guyot Ferrari, por escritura Nº 127 del 6/9/2007, Reg. 114 de Capital.

Escribano - Mario Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913435180/E. Matrícula Profesional Nº: 1295.

e. 18/09/2007 Nº 66.143 v. 18/09/2007

"D"

DANAF S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27/08/07, se aprobó la renuncia de la Sra. Paola Grisel Bueno al cargo de Directora Titular y del Sr. Andrés Safdie al de Director Suplente, y a su vez se designó Director y Presidente a María Belén Cardozo Maldonado y a Héctor Anibal Herrera en el cargo de Director Suplente; quienes fijan domicilio especial en Suarez 449 de esta Ciudad. Juan Martín Decarre, apoderado por Escritura 344 del 31/08/2007. Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 36.

e. 18/09/2007 Nº 67.188 v. 18/09/2007

DIARIO EL PAIS DE ARGENTINA S.A.

Expediente IGJ: 1.703.093. La sociedad, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 720, piso 6°, a la derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que la asamblea extraordinaria, de fecha 10 de agosto de 2007, resolvió: Reducir el capital social por $ 3.027.807.- pasando de $ 4.198.861 a la suma de $ 1.171.054.-, mediante el rescate de 3.027.807 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.- por acción y un voto cada una que totalizan $ 3.027.807.- Se reduce el capital para absorber pérdidas acumuladas y se hace en forma proporcional a las tenencias de los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción de capital: $ 5.894.136.- y $ 6.162.678.- respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción de capital: $ 5.894.136.- y $ 6.162.678.- respectivamente. Presidente electo por acta de Asamblea del 18 de mayo de 2005, labrada a fojas 9 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo el N° 11603-02 con fecha 19-03-2002.

Director Unico - David Delgado de Robles de la Peña

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 155. Libro Nº: 69.

e. 18/09/2007 N° 24.597 v. 18/09/2007

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 24/05/2007, DSM Nutritional Products Argentina S.A. dispuso la incorporación del Sr. Federico Etcheverry, con domicilio real en Barrio Los Sauces, Unidad Funcional 160, C.P. 1629, Pilar, como Director Titular en reemplazo del Sr. Alberto Mayayo. Asimismo, mediante Acta de Directorio del 24/05/2007 se distribuyeron los cargos, quedando compuesto el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Antonio Ruy Freire (de licencia). Vicepresidente: María Alejandra Napoli (a cargo de la presidencia). Director Titular: Federico Etcheverry. Director Suplente: Marcelo Pablo Castañares. Todos ellos tienen su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Capital Federal. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2007.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 18/09/2007 Nº 97.889 v. 18/09/2007

"E"

EL JOVATO S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-08-07, se resolvió ratificar la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-01-06. Autorizado por escritura pública de fecha de 6 de septiembre de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/07. Número: 070912432177/A. Matrícula Profesional N°: 2203.

e. 18/09/2007 N° 7927 v. 18/09/2007

ESPARTINA S.A.

Por escritura 236 del 13/09/07, folio 929, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1) de Asamblea Nº 65 de fecha 28/07/2006, de elección de autoridades y distribución de cargos; 2) de Directorio Nº 70 de fecha 22/05/2007 de redistribución de cargos, en la que se resolvió Inscripción Artículo 60 Ley 19.550: PRESIDENTE: Marcelo Adolfo CARRIQUE, argentino, nacido el 7/3/1959, Documento Nacional de Identidad 13.211.208, casado. VICEPRESIDENTE: María Claudia CARRIQUE, argentina, nacida el 23/8/1956, Documento Nacional de Identidad 12.045.935, soltera.- VOCALES: Adolfo Fernando CARRIQUE, argentino, nacido el 11/05/1929, Libreta de Enrolamiento 5.232.063, casado; y Nelly Elena JAURETCHE, argentina, nacida el 19/8/1930, Libreta Cívica 2.849.482, casada. DIRECTORA SUPLENTE: María Isabel CARRIQUE, argentina, nacida el 3/10/1957, Documento Nacional de Identidad 13.850.606, casada.- Todos fijan domicilio especial en la calle Conesa 1970, piso 8º, oficina "C", Capital Federal.- Aceptaron los cargos. Duración: 3 ejercicios.- Evangelina AMBROSINO, DNI 27.879.507, apoderada por escritura 236 de fecha 13/9/2007, folio 929, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 03.

e. 18/09/2007 Nº 67.314 v. 18/09/2007

ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN & ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9 de Mayo de 2007 y posterior reunión de directorio de igual fecha de designó el siguiente directorio: Presidente: Silvana Laura Palmero. Vicepresidente: José Luis Belizán. Director Suplente: Darío Gabriel Palmero. Todos con domicilio especial en Reconquista 660 P.B., CA.BA. Victoria Facio. Autorizada por Escritura Pública 166 del 13/08/07, Escribano Agustín Gonzalez Venzano, Reg. Notarial 1992 de la CABA.

Certificación emitida por: Agustín Gonzalez Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/9/07. Nº Acta: 187. Libro Nº: 29.

e. 18/09/2007 N° 7916 v. 18/09/2007

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

EVARSA-Evaluación de Recursos SA. Se hace saber que a efectos de cumplimentar vista IGJ y conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2006 de elección de autoridades, los directores suplentes son: Alfredo Ruiz – D.N.I. 11.730.923; Eduardo Roque Marigliano - D.N.I. 8.097.241, los que constituyen domicilio especial en H. Yrigoyen 1180-6º Piso – Cap. Fed. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 – L.S.C.- Lic. Ricardo Casanova. Presidente. – Acta Directorio Nº 219-24/05/2007.

Certificación emitida por: Irene Norma Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 88.

e. 18/09/2007 Nº 67.189 v. 18/09/2007

"F"

FARMACIA MILENIUM S.R.L.

Los señores Gabriela Verónica Aisen y Cristina Fabián Gasparin, únicos socios de "FARMACIA MILENIUM S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Olazabal 5686, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 25/7/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2007 N° 97.884 v. 18/09/2007

FLETES S.A.

Por Acta de Directorio N° 20 del 23-7-2007 la sociedad resolvió el traslado del Domicilio social a la calle Juramento 5115 piso 3 departamento 12 de esta Ciudad. Por Acta de Asamblea N° 4 del 20-10-2006 se eligieron las actuales autoridades resultando: Presidente: Luis Alberto OSLE HALEGUA (DNI 93.767.168) y Director Suplente: Susana Beatriz SÁNCHEZ (DNI 13.243.582), quienes constituyen domicilio en la calle Juramento 5115 piso 3 departamento 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Alberto OSLE HALEGUA Presidente del Directorio designado en Asamblea General Ordinaria del 20-10-2006, F° 5 del L° Actas de Asambleas N° 1 rubricado IGJ N° 89533-03 el 21- 10-2003.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 13/9/07. Nº Acta: 162. Libro Nº: 13.

e. 18/09/2007 N° 98.097 v. 18/09/2007

"G"

GABELA VIAL S.R.L.

Los señores Raul Sebastian Gabela, Mirta Graciela Gabela y Raul Daniel Gabela, únicos socios de "GABELA VIAL S.R.L." resolvieron: Aceptar la Renuncia a su cagrgo de Gerente con efecto retroactivo al 21/5/07 presentada por Raul Daniel Gabela; y Ratificar en el cargo de Gerentes Raul Sebastian Gabela y Mirta Graciela Gabela, am-

bos con domicilio especial en Pola 710/12, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acto Privado del 05/09/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2007 N° 97.888 v. 18/09/2007

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 26 de fecha 13 de Agosto de 2007 y por Acta de Directorio N° 113 de fecha 28 de Agosto de 2007, se resolvió aumentar el capital social de $ 49.839 a $ 55.454, estando este aumento compuesto de 5.615 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al T° 73 F° 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 13 de Agosto de 2007.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 18/09/2007 N° 6813 v. 18/09/2007

"H"

HOSPITALARIA S.A.

Por escritura 213 del 29/08/07 ante Escribano de esta ciudad Alvaro J Leiguarda se designó el actual directorio: Presidente: Ariel Ignacio Alfonso, Director suplente: Miguel Alejandro Alfonso, constituyen domicilios especiales en Juncal 2.977, cuarto piso, oficina "9", CABA. En la misma escritura 213 del 29/08/07 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda para esta publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913436041/C. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 18/09/2007 Nº 67.190 v. 18/09/2007

"I"

IMPSAT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29.08.07: Se designó al Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Héctor Roberto Alonso, Vicepresidente: Gabriel Holgado, Director Titular: Ernesto Daniel Curci. Directores Suplentes: Marc Arnold Aron, Matías Heinrich, Dale Wallace Miller. Todos los directores titulares designados constituyeron domicilio especial en Alférez Pareja 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Mariela Nora Moreno. Apoderada por escritura 952 del 13/09/2007 al folio 1.996, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 13/9/07. Nº Acta: 63. Libro Nº: 8.

e. 18/09/2007 N° 67.283 v. 18/09/2007

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/07/07 y Reunión de Directorio del 6/8/07, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez; Vicepresidente: María Rosa Villegas Arévalo; Director Titular: Germán Alfredo Ferrarazzo; Director Suplente: Valeriano Guevara Lynch. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Juan I. Ponelli, Tº 93, Fº 617, ha sido autorizado por Documento Privado - Acta de Asamblea del 12/07/07.

Abogado/Autorizado – Juan I. Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 18/09/2007 Nº 6838 v. 18/09/2007

IRRI-AR S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 15/06/07, con quorum y mayoría suficiente, ratificó los cargos del Directorio, designando a Daniel Pedro BUEZAS, argentino, casado 1º nupcias con Maria Mercedes Soto, Comerciante, nacido el 28/05/67, DNI 18.430.895; Eduardo Lorenzo PEREZ EGAN, argentino, nacido el 12/02/75, soltero, Comerciante, DNI 24.158.827, ambos domiciliado en Av. Belgrano 471, 4º of. 7 C.A.B.A., en sus cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente, aceptando los cargos.- Autorizado por instrumento del 07/09/07.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 43.

e. 18/09/2007 Nº 66.139 v. 18/09/2007

ITAYAI S.A.

Nº Correlativo 1.628.666. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 05 de Abril de 2007, pasada al folio 19 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 07 de febrero de 1997 bajo el número 8198-97 se resuelve que el directorio, por tres ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén López, Libreta de Enrolamiento Nº 7.594.780, con domicilio especial en la calle Saavedra 1612, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Gladys Possidente, Documento Nacional de Identidad Nº 14.159.929, con domicilio especial en la calle Saavedra 1612, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. Firmado Rubén López — Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 05/04/07.

Certificación emitida por: María del Mar Tomé. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 4921. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 5, Int.: 81815.

e. 18/09/2007 Nº 66.184 v. 18/09/2007

"J"

J.J. HINRICHSEN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinario N° 285 del 2 de agosto de 2006 y posterior reunión de directorio de igual fecha de designó el siguiente directorio: Presidente: Tomás Jorge Hinrichsen; Vicepresidente: Alberto Hauck. Asimismo en igual fecha se nombraron a los síndicos: Síndico Titular: Dr. Juan V. Gomez Mera. Síndico Suplente: Dr. Carlos F. Rodríguez Arias. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, 4° piso, C.A.BA. Victoria Facio. Autorizada por Escritura Pública 168 del 13/08/07, Escribano Agustín Gonzalez Venzano, Reg. Notarial 1992 de la CABA.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 10/9/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 29.

e. 18/09/2007 N° 7915 v. 18/09/2007

"K"

KENDY S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 06-09-2006 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Jaime Patricio Zavala Busquets, Vicepresidente: Juan Pablo Fernandez, Director titular: Yazmine Fátima Said Sotomayor; Director suplente: Walter Ramón Beveraggi de la Rua, constituyeron domicilio especial en la sede social Juncal 840 2º piso oficina E, C.A.B.A. Autorizado por escritura del 10-09-2007 Nº 332 Fº 834 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913436021/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/09/2007 Nº 67.173 v. 18/09/2007

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16.5.2007, designó: Presidente: Luis Mario Castro, Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum, Director Titular: Eduardo Enrique Represas, y Directores Suplentes: Rodolfo Sarno, Juan Ernesto De Bedout y Víctor Fernando Hofmann. Los Sres. Castro, Szeinbaum, Sarno, De Bedout y Hofmann con domicilio legal en Av. Del Libertador 498, piso 24º, ciudad de Buenos Aires y el Sr. Represas en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 16.5.2007.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 18/09/2007 Nº 97.878 v. 18/09/2007

KONSABE S.A.

Que por escritura del 10-09-2007, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 840 Registro 1132, se protocolizó el acta de directorio del 28-08-2007 que fijó el nuevo domicilio real, fiscal y legal en Simbrón 3586 2º piso depto. B C.A.B.A. Autorizado por escritura del 10-09-2007 Nº 334 Fº 840 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913436022/3. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/09/2007 Nº 67.171 v. 18/09/2007

"L"

LATINLUZ S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/07/07 de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio de "LATINLUZ S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Rodrigo Arraigada; Directores Titulares: Victor José Diaz Bobillo y Maria Carolina Sigwald, y como Director Suplente: Federico Rodriguez. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Av. L.N. Alem 619, Piso 3", Ciudad de Buenos Aires. Firmado: por Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al T° 84 F° 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 19/07/07.

Abogada – Ángeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 18/09/2007 N° 6814 v. 18/09/2007

LAZAM S.A.

Escritura 183, 16-8-07, Escribano Guillermo F. PANELO, Registro 1680 de Cap. Fed., protocolización Actas de Asambleas de fechas 28/12/01; 6/1/04; 22/12/04; y 11/1/06; donde se renovaron las autoridades del Directorio y se designó el actual, aceptándose la renuncia del Presidente, Italo Humberto Rocca y del Director Suplente, Oscar Victorio Rocca y eligiéndose a: Presidente: Carmen Haydee Parma, con domicilio especial en Billinghurst 541, Cap. Fed.; Director Suplente: Cecilia Noemí Nuñez, con domicilio especial en El Ceibo 4915, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As.; aceptando los cargos en la última Acta citada; y se resolvió trasladar el domicilio social a la Av. Santa Fe 2654, oficina 54 Cap. Fed. Verónica Andrea Meza - Autorizada por Escritura 183 del 16-8-07, Folio 397, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 17/9/07. Nº Acta: 312.

e. 18/09/2007 N° 67.303 v. 18/09/2007

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber: que por acta de asamblea Nº 23 y acta de directorio Nº 139, ambas del 9-5-2007, la sociedad aumentó el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 7750000, así como también designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Jorge Alberto Gilligan, Vicepresidente: Juan Martín Pardo; Directores Titulares: José Luis Pardo, José María Fernández, Enrique Alberto Antonini, todos con domicilio especial en San Martín 299, 4º piso, Capital. Jorge Alberto Gilligan, presidente designado en asamblea Nº 23 y directorio Nº 139 del 9-5-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 054.

e. 18/09/2007 Nº 97.866 v. 18/09/2007

MAYED S.A.

Comunica que por Asamblea del Asamblea del 6/07/99 se aceptaron las renuncias de Carlos A.. de la Vega y Mirta Gladis Lódolo a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. María Blanca Galimberti Apoderada por Asamblea del 16/08/07.

Abogada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 18/09/2007 N° 97.844 v. 18/09/2007

MAYNOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/08/2007, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Canova; Vicepresidente: María Silvia Vovard; Directores Suplentes: Norma Elena Perkin de Canova y Federico Antonio Vovard. El Sr. Canova y la Sra. Perkin de Canova constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 365, Piso 6º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Sra. Vovard y el Sr. Vovard constituyen domicilio especial en Copérnico 2356, Piso 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 23/08/2007.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 18/09/2007 Nº 97.877 v. 18/09/2007

METALURGICA LAYDAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/05 se designan nuevas autoridades por finalización de mandato. Presidente: Roberto Oscar Sauro, argentino, divorciado, nacido el 07/01/35, empresario, LE 5.363.148, CUIT 20-05363148-8, domicilio real y especial Independencia 1014, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Pablo Damián Sauro, argentino, soltero, nacido el 18/08/79, empresario, DNI 27.416.845, CUIL 20-27416845-6, domicilio real y especial Güemes 3659, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As, ambos aceptan los cargos. Roberto Oscar Sauro, presidente por asamblea general ordinaria del 31/03/05.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 07/9/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 41.

e. 18/09/2007 N° 97.959 v. 18/09/2007

"O"

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/04/07 se resolvió aprobar la renuncia del señor Sebastián Ernesto Ponceliz al cargo de Presidente y Director único de la Sociedad y se designó en su reemplazo al señor Raúl Di Loreto, por el plazo que resta hasta la finalización del mandato. Se deja constancia que el señor Raúl Di Loreto constituye domicilio especial en la calle Piedras 1314, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/04/07.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 18/09/2007 Nº 97.887 v. 18/09/2007

"P"

PESCAGLIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07 se aceptó la renuncia de la totalidad de los directores de la sociedad, Roberto Dositeo Fernández y Elsa Marta Condori. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al T° 84 F° 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 08/02/07.

Abogada – Ángeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 18/09/2007 N° 6815 v. 18/09/2007

POLILUX ARGENTINA S.A.

Por instrumento privado 31/8/07.Se aprobó: 1) la disolución anticipada social; 2) Designar liquidador al Presidente José R. Becerra, DNI 6365756, con domicilio especial en Diaz Vélez 5228, piso 5°, oficina C, CABA y 3) Cambio de sede a Díaz Vélez 5228, piso 5°, oficina C, CABA. Autorizado por instrumento privado del 31/8/07.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 18/09/2007 N° 97.955 v. 18/09/2007

"Q"

QUALITY WORK S.A.

Cambio de domicilio. Se hace saber que Reunión de Directorio del 22 de Agosto de 2007, se fija el domicilio social eh Viamonte N° 352 Piso 8 Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Urteneche Guillermo Oscar, designado según acta de Asamblea Celebrada el 27 de Abril de 2006.
Presidente – Guillermo Oscar Urteneche

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 6/9/07. Nº Acta: 145. Libro Nº: 33.
e. 18/09/2007 N° 24.522 v. 18/09/2007

QUDAMA S.A.

Por Acta del 7/9/07 Designa Presidente Blas Aníbal Dios Suplente Carlos Alberto Bruni por renuncias de Augusto Ciarmatori y Marcelo Leiva Medina respectivamente. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial Agrelo 3355 CABA Autorizado en Acta de Asamblea del 7/9/07
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 18/09/2007 N° 97.834 v. 18/09/2007

R"

RUCAN PROYECTOS S.A.

Por Asamblea del 14/2/2007 se designó Presidente: Luis Alberto Piccioni, Vicepresidente: Eduardo Andrés Francucci, Directores Titulares: Fernando Abel Fernández Seveso y Martín María Solé, Director Suplente: Adriana Silvia Vercesi, con domicilio especial en Lavalle 715, piso 3º, departamento A, C.A.B.A. Firmado: Marcelo Fabian Miere, autorizado por acta de directorio del 22/5/2007.
Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 35. Folio: 934.
e. 18/09/2007 Nº 97.921 v. 18/09/2007

"S"

SANS LATINOAMERICANA S.R.L.

En aviso publicado en fecha 12/9/07, según recibo N° 0076-00097455 se consignó por error como nombre de la sociedad SANS S.R.L. cuando en realidad el correcto es SANS LATINOAMERICANA S.R.L. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de reunión de socios del 21/8/07.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 95. Folio: 02.
ge. 18/09/2007 N° 97.919 v. 18/09/2007

SEDAS AGROPECUARIA S.A.

Por acta de Directorio del 15/9/95 se resolvio designar nuevo domicilio legal en la calle Parana 567, piso 3, Of. 303, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 5/9/07, N. 1118, F. 3649.
Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 37.
e. 18/09/2007 Nº 97.874 v. 18/09/2007

SERVICIO ASISTENCIAL MEDICO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 24-4-07 se aceptaron las renuncias de Carlos Alberto Wehbi y Jorge Alberto Verga a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose a Silvia Birindelli como Presidente y a Mariana Beatriz Garcia como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Callao 1016, 3º piso, Departamento B, Cap. Fed.; donde el Directorio, por reunión del 25-4-07 fijó la nueva Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 250. del 30-8-07. Registro 1932 de Jorge Allende.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 18/09/2007 Nº 98.142 v. 18/09/2007

SOCMAR S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios del 04/10/2005, se designan Gerentes al Sr. Hugo Alberto Cicarelli y al socio Sr. Julio Víctor Gabriel Sobrino; Por Acta de reunión de Socios del 20/04/2006 se cambia la sede social a Sarmiento 760, piso 10, Oficina A, Capital Federal. Los Gerentes fijan domicilio especial en la sede social. Julio Víctor Gabriel Sobrino designado gerente por acta del 04/10/05.

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 3.
e. 18/09/2007 Nº 97.950 v. 18/09/2007

SOLUCIONES WORK OUT S.A.

Informa: (A) Designación de Directores: por (1) Asamblea General Ordinaria del 06/05/03 se reeligió Presidente a Matías José SOLOVIAN, se designó Director Suplente a Gustavo Andrés MARKOVICZ, y cesó en su cargo el ex Director Suplente Maximiliano Miguel PALMA; (2) Asamblea General Ordinaria del 30/06/05 se reeligió a los miembros del Directorio; (3) Asamblea General Ordinaria del 14/05/07 se reeligió a los miembros del Directorio; en las designaciones (1), (2) y (3) los administradores constituyeron domicilio en la sede social; (B) Cambio de Sede Social: por Reunión de Directorio del 20/07/07, de San José 666, piso 4º, Capital Federal, se trasladó el domicilio social a la nueva dirección en Avenida Belgrano 430, piso 10º, Departamento "D", Capital Federal. Luis Hernán Vizioli, abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30/06/05 y 14/05/07 y Reunión de Directorio del 20/07/07.
Abogado - Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 46. Folio: 838.
e. 18/09/2007 Nº 97.867 v. 18/09/2007

STARB S.A.

IGJ No correlativo 1.754.777. IGJ N° Correlativo 1.754.777. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2007 designó administradores por el plazo de un ejercicio y en el acta de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ignacio Braun Pellegrini. Vicepresidente: Pablo María Steverlynck. Director Suplente: Lucas Daniel Emilio Pombo. Todos constituyeron domicilio especial en Libertad 1584, piso 4° "A", ciudad de Buenos Aires. Patricio Gutierrez Eguía, autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.
Abogado – Patricio Gutiérrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 90. Folio: 627.
e. 18/09/2007 N° 97.854 v. 18/09/2007

STREAK S.R.L.

Por intrumento privado de fecha 10/09/07, el señor Sergio Alejandro Batkowski, en su carácter de Socio Gerente de STREAK S.R.L., constituye domicilio especial en la calle Maipú 267, Piso 6º, Capital Federal.- La Sra. Alicia Candelise, con DNI Nº 2.940.744 actua como autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas y modificación de estatuto de la sociedad STREAK S.R.L. de fecha 29/06/07.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 226.
e. 18/09/2007 Nº 67.172 v. 18/09/2007

"T"

TELVENT ARGENTINA S.A.

Hace saber que: a) por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 27/05/05 se resolvió designar al Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Ignacio Carlos Llorente; Directores Titulares: Luis González Esteves y Emilio Dopacio; b) por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 20/07/06 se resolvió designar al Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Ignacio Carlos Llorente; Directores Titulares: Luis González Esteves y Emilio Dopacio; c) por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 28/03/07 se resolvió designar al Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Ignacio Carlos Llorente; Directores Titulares: Luis González Esteves y Emilio Dopacio. En todos los casos, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por actas de Asamblea del 27/05/05, 20/07/06 y 28/03/07.
Abogada – Agustina Lynch Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 77. Folio: 744.
e. 18/09/2007 N° 97.841 v. 18/09/2007

TRADING SERVICE S.A.

Por acta de Asamblea del 23 de agosto de 2007 se resolvió el cambió de sede social, fijándose la nueva en la calle Carlos Pellegrini 445 Entre Piso Oficina "9" CABA. Sin reforma de estatuto. Conforme al art. 60 Ley 19550 la Sociedad hace saber que por acta de Asamblea del 23 de agosto de 2007 se acepta la renuncia de Héctor E. Perfumo al cargo de Presidente y director. Designándose como nuevo Director Titular a Carlos Alberto Goyena, con domicilio especial en Echeverria 1955 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien acepta el cargo. Autorizado por el Acta de Directorio del día 23 de agosto de 2007.
Abogado – Ignacio Martín de Jauregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 49. Folio: 821.
e. 18/09/2007 N° 97.931 v. 18/09/2007

"U"

UNIC COMPANY S.R.L.

Cambio sede social: por reunión de socios del 04/09/07, por unanimidad resuelven cambio de sede social a Avenida Córdoba 966, segundo cuerpo, piso 4º, departamento K, CABA.- Apoderado: Silvia Leonor Rodriguez por poder general del 21/10/2003 ante Esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte, Reg. 712, CABA.
Silvia Leonor Rodriguez

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 06. Libro Nº: 01.
e. 18/09/2007 Nº 97.909 v. 18/09/2007

"V"

VINCULACION S.A.

Nº Correlativo 1.652.907. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 03 de Abril de 2007, pasada al folio 16 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 28 de julio de 1998 bajo el número 63105-98 se resuelve que el directorio, por dos ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Gladys Norma Lio, Documento Nacional de Identidad Nº 855.631, con domicilio especial en la calle Sánchez de Loria 659 PB departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: José Maria Giardinieri, Documento Nacional de Identidad Nº 4.052.397, con domicilio especial en la calle Sánchez de Loria 659 PB departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Gladys Norma Lio – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 03/04/07.
Gladis Norma Lio

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 119, Int.: 81814.
e. 18/09/2007 Nº 66.183 v. 18/09/2007

"W"

WELMAQ S.A.

Escritura: 4/9/07. Designación del directorio: Presidente: Rodolfo Antonio Welzel; Titular: Susana Ethel Santos; y Suplente: Cecilia Paula Teresa Emilia Auci de Welzel; Todos con domicilio especial en Uruguay 775, 8º piso, departamento B, Capital Federal, todo resuelto por asamblea del 22/12/05. Abogada autorizada por escritura 732 del 4/9/07.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 18/09/2007 Nº 97.842 v. 18/09/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

CONFORME RESOLUCION DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2007, y atento a lo dispuesto por el art., 29 - Ley 21799 y 22232, el acreedor BANCO BANCO DE LA NACION ARGENTINA, HACE SABER POR TRES PUBLICACIONES, QUE EL MARTILLERO PUBLICO JORGE LUIS FERNANDEZ OVANDO REMATARA EL PROXIMO DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 9,00 HORAS, EN EL COLEGIO DE MARTILLERO DEL CHACO, SITO EN CALLE DON BOSCO N° 88- PISO 3° - OFICINA N° 25- DE RESISTENCIA - CHACO, LOS SIGUIENTES, INMUEBLES: DOS FRACCIONES DE TERRENO URBANO, ubicados en Villa Angela, determinados como: -PARTE DEL SOLAR "C" de la manzana CUARENTA Y CINCO, la cual es de forma irregular y tiene una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS, SESENTA CENTIMETROS, CINCUENTA MILIMETROS CUADRADOS, y la PARCELA DIECISIETE de la MANZANA CUARENTA Y CINCO, que mide 15 centímetros de frente al sur por 19 metros 80 centímetros de fondo y tiene una superficie total de DOS METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. - NOMENCLATURA CATASTRAL: - Circunscripción 1-Sección A-Manzana 45 -Parcelas 7 "a" y 17.- INSCRIPCION:- En el Registro de la Propiedad Inmueble, al Folio Real Matrículas Numeros:- 2508 y 814.-Departamento Mayor Fontana - Chaco.- UBICACION:-Excelente Frente Calle 25 de Mayo N° 15 de Villa Angela.- MEJORAS: - Una casa-habitación en muy buen estado de uso y conservación.- Ocupado por el demandado, la desocupación y/o eventual desalojo corre por cuenta del comprador.- CONDICIONES: - BASE $ 1.119.719 (mas IVA., si correspondiere) SEÑA 20%, al contado, en efectivo, en pesos en el ACTO DEL REMATE, SALDO DENTRO DE LOS 10 DIAS DE APROBADO EL MISMO POR EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El saldo se actualizará por tasa cartera general Banco de la Nación Argentina para prestámos, hasta el efectivo pago, no así la seña, que retornará a su valor nominal, en caso de no aprobarse la subasta.- Comisión 3% a cargo del comprador.-SE RECIBIRAN OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO, HASTA 24 HORAS ANTES DE LA SUBASTA EN LA GERENCIA DEL BANCO NACION VILLA ANGELA, APERTURA DE SOBRES A CARGO DEL SR., GERENTE DE LA SUCURSAL.-Deudas impuestos inmobiliarios $ 1.130,35.- Servicios:- SECHEEP., $ 96,73 Y $ 285,54.- SAMEEP., $ 126,45, A LA FECHA AÑO 2007, todas cargo del comprador.- EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA NO RESPONDE POR EVICCION Y SANEAMIENTO.- Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate por el Banco, Escribano a designar por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA.-Gastos de escrituración a cargo del comprador.-Remate ordenado en.-CAUSA ADMINISTRATIVA:-BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RUBEN LUISKIRSTEIN Y OTRAS S/ SUBASTA ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE HIPOTECADO-. Por Resolución del Banco de la Nación Argentina.- Todo de acuerdo al art., 29 de la Carta Organica del B.N.A., Ley 21.799 y Ley N° 22.232.- PARA EL CASO DE FRACASO DEL PRIMER REMATE, SE REDUCIRA LA BASE PARA UN SEGUNDO REMATE A LAS 10,00, HORAS EN UN 25% O SEA UNA BASE DE $ 839.789,10, Y SI VUELVE A FRACASAR, SE REALIZARA UN TERCER Y ULTIMO REMATE A LAS 11.00 HORAS SIN BASE ALGUNA.
Daniel Enrique Di Marco, gerente.
e. 18/09/2007 N° 6762 v. 20/09/2007

2.5. BALANCES

BANCO COLUMBIA S.A.

Denominación de la Entidad: BANCO COLUMBIA S.A.

Nombre del Auditor firmante: Horacio Luis Martinez C.P.C.E.C.A.B.A. T° 81 F° 41
Asociación Profesional: Suárez & Menéndez C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117 R.A.P.U.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007: Favorable con salvedades indeterminadas por incertidumbre sobre hechos futuros.

Tte. Gral. J. D. Perón 350 - (C1038AAH) Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 04-02-2069

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	30/06/2007	30/06/2006
A. **DISPONIBILIDADES**	**101,153**	**67,510**
-Efectivo	26,112	22,262
-Bancos y corresponsales	75,041	45,248
B. **TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS** (Anexo "A")	**5,622**	**12,049**
-Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	5,368	11,795
-Títulos públicos sin cotización	254	254
C. **PRESTAMOS** (Anexo "B", "C" y "D")	**368,973**	**208,642**
Sector público no financiero	774	0
Sector financiero	0	3,088
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	396,990	228,833
-Adelantos	3,613	2,365
-Prendarios	20,847	6,886
-Personales	151,344	57,753
-Tarjetas de crédito	213,042	157,662
-Otros	1,421	1,046
-Intereses, ajustes y diferencia de cotización devengadas a cobrar	6,723	3,121
(Previsiones) (Anexo "J")	(28,791)	(23,279)
D. **OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA**	**240,721**	**138,259**
-Banco Central de la República Argentina	12,344	5,238
-Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	40,600	3,117
-Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	84,167	41,834
-Obligaciones negociables sin cotización (Anexo "B", "C" y "D")	0	46
-Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	61,526	66,714
-Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo "B", "C" y "D")	42,694	21,479
-Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo "B", "C" y "D")	0	3
-(Previsiones) (Anexo "J")	(610)	(172)
E. **PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo "E")	**351**	**38**
-En entidades financieras	27	31
-Otras (Nota 10)	324	7
F. **CREDITOS DIVERSOS**	**29,916**	**20,118**
-Otros (Nota 10)	38,944	27,997
-(Previsiones) (Anexo "J")	(9,028)	(7,879)
G. **BIENES DE USO** (Anexo "F")	**19,677**	**17,264**
H. **BIENES DIVERSOS** (Anexo "F")	**3,840**	**4,485**
I. **BIENES INTANGIBLES** (Anexo "G")	**12,096**	**11,028**
-Gastos de organización y desarrollo	12,096	11,028
TOTAL DE ACTIVO	**782,349**	**479,393**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO	30/06/2007	30/06/2006
J. **DEPOSITOS** (Anexo "H"e"I")	**492,789**	**332,293**
Sector público no financiero	88	149
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	492,701	332,144
-Cuentas corrientes	20,190	15,656
-Cajas de ahorros	49,118	27,236
-Plazo fijo	379,985	245,271
-Cuentas de inversiones	29,089	33,239
-Otros (Nota 10)	7,039	3,885
-Intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar	7,280	6,857
K. **OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA**	**196,562**	**71,605**
-Banco Central de la República Argentina	2	1
-Otros	2	1
-Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	74,958	36,740
-Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	40,645	3,391
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo "I")	56,368	950
-Otras (Anexo "I") (Nota 10)	24,510	30,523
-Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a pagar (Anexo "I")	79	0
L. **OBLIGACIONES DIVERSAS**	**20,198**	**18,023**
-Otras (Nota 10)	20,198	18,023
M. **PREVISIONES** (Anexo "J")	**393**	**335**
N. **OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS** (Anexo "I")	**3,209**	**0**
TOTAL DE PASIVO	**713,151**	**422,256**
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	**69,198**	**57,137**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**782,349**	**479,393**

Las notas 1 a 16 y los Anexos A a L y N, son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30/06/2007	30/06/2006
A. **INGRESOS FINANCIEROS**	**148,714**	**127,608**
-Intereses por disponibilidades	755	451
-Intereses por préstamos al sector financiero	107	79
-Intereses por adelantos	585	378
-Intereses por préstamos prendarios	2,033	453
-Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	65,963	44,448
-Intereses por otros préstamos	34,451	52,358
-Intereses por otros créditos por intermediación financiera	14	123
-Resultado neto de títulos públicos y privados	39,252	23,982
-Resultado por préstamos garantizados-Decreto 1387/01	0	3
-Otros (Nota 10)	5,554	5,333
B. **EGRESOS FINANCIEROS**	**(36,203)**	**(22,383)**
-Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(5)	(17)
-Intereses por depósitos en caja de ahorros	(126)	(97)
-Intereses por depósitos a plazo fijo	(29,082)	(12,994)
-Intereses por financiaciones del sector financiero	(1,192)	(980)
-Intereses por otras obligaciones por intermediacion financiera	(7)	0
-Intereses por Obligaciones Subordinadas	(380)	0
-Otros intereses	(1,078)	(719)
-Ajustes por cláusula C.E.R.	(1,077)	(3,057)
-Otros	(3,256)	(4,519)
MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**112,511**	**105,225**
C. **CARGO POR INCOBRABILIDAD**	**(27,691)**	**(22,024)**
D. **INGRESOS POR SERVICIOS**	**53,771**	**37,047**
-Vinculados con operaciones activas	48,597	33,493
-Vinculados con operaciones pasivas	1,757	1,302
-Otras comisiones	287	303
-Otros (Nota 10)	3,130	1,949
E. **EGRESOS POR SERVICIOS**	**(25,751)**	**(20,657)**
-Comisiones	(25,122)	(19,692)
-Otros	(629)	(965)
F. **GASTOS DE ADMINISTRACION**	**(110,074)**	**(99,346)**
-Gastos en personal	(58,416)	(49,657)
-Honorarios a directores y sindicos	(2,801)	(2,243)
-Otros honorarios	(5,020)	(8,220)
-Propaganda y publicidad	(5,885)	(6,885)
-Impuestos	(4,957)	(5,096)
-Otros gastos operativos	(26,895)	(22,763)
-Otros	(6,100)	(4,482)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**2,766**	**245**

	30/06/2007	30/06/2006
G. UTILIDADES DIVERSAS	**20,205**	**20,753**
-Intereses punitorios	2,944	1,926
-Créditos recuperados y previsiones desafectadas	16,714	18,684
-Otras	547	143
H. PERDIDAS DIVERSAS	**(10,910)**	**(10,258)**
-Resultado por participaciones permanentes	(4)	0
-Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(22)	(9)
-Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(87)	(817)
-Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(2,063)	(1,975)
-Otras (Nota 10)	(8,734)	(7,457)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**12,061**	**10,740**
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**0**	**(600)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**12,061**	**10,140**

Las notas 1 a 16 y los Anexos A a L y N, son parte integrante de estos Estados Contables.

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30/06/2007	30/06/2006
DEUDORAS	**105,537**	**205,272**
CONTINGENTES	**31,025**	**21,786**
-Garantías recibidas	21,712	7,392
-Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo "B", "C" y "D")	8,166	14,394
-Cuentas contingentes deudoras por contra	1,147	0
DE CONTROL	**74,512**	**183,486**
-Créditos clasificados irrecuperables	49,762	153,752
-Otras	24,750	29,734
ACREEDORAS	**105,537**	**205,272**
CONTINGENTES	**31,025**	**21,786**
-Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	1,147	0
-Cuentas contingentes acreedoras por contra	29,878	21,786
DE CONTROL	**74,512**	**183,486**
-Valores por acreditar	2,092	993
-Cuentas de control acreedoras por contra	72,420	182,493

Las notas 1 a 16 y los Anexos A a L y N, son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 30/06/2007	TOTAL 30/06/2006
		Primas de emisión de acciones	Ap. irrev. p/futuros aumentos de capital		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	11,880	0	0	14,236	7,423	0	0	23,598	57,137	46,996
2. Subtotal	11,880	0	0	14,236	7,423	0	0	23,598	57,137	46,996
3. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea de Accionistas del 29/09/2006	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Reserva legal	0	0	0	0	2,028	0	0	(2,028)	0	1
4. Resultado neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	12,061	12,061	10,140
5. Saldos al cierre del ejercicio	11,880	0	0	14,236	9,451	0	0	33,631	69,198	57,137

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30/06/2007	30/06/2006
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio reexpresadas	67,510	39,169
Aumento (Disminución) de los fondos	33,643	28,341
Disponibilidades al cierre del ejercicio	101,153	67,510
Causas de variación de los fondos en moneda homogénea		
Ingresos financieros cobrados	107,498	101,665
Ingresos por servicios cobrados	53,771	37,047
Menos:		
Egresos financieros pagados	(35,783)	(22,021)
Egresos por servicios pagados	(25,751)	(20,657)
Gastos de administración pagados	(101,781)	(89,656)
Fondos aplicados a (u originados en) las operaciones ordinarias	(2,046)	6,378
Otras causas de origen de fondos		
-Aumento neto de depósitos	160,073	88,244
-Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	120,725	36,954
-Aumento (Disminución) neto de otros pasivos	1,844	(461)
-Disminución neta de títulos públicos y privados	6,427	13,562
-Otros orígenes de fondos	11,384	10,533
Total de orígenes de fondos	300,453	148,832
Otras causas de aplicación de fondos		
-Aumento neto de préstamos	170,487	61,472
-Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	73,627	50,379
-Aumento neto de otros activos	20,650	15,018
Total de aplicaciones de fondos	264,764	126,869
Aumento (Disminución) de los fondos	33,643	28,341

Las notas 1 a 16 y los Anexos A a L y N, son parte integrante de estos Estados Contables.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Descripción	Identificación REUTER	Valor de mercado	Saldo de libros 30/06/2007	Saldo de libros 30/06/2006	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
Títulos públicos								
-Con cotización				5,368	11,795	5,368	0	5,368
-Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación				5,368	11,795	5,368	0	5,368
-Del país				5,368	11,795	5,368	0	5,368
-En pesos	Bocon Pre V	ARPRE53=BA	11	11	4	11	0	11
	Bocon Pre VIII	ARPRE83=BA	9	9	11	9	0	9
	Bocon Pre IX	ARPRE93=BA	464	464	373	464	0	464
	Bocon Pro VII	ARPRO73=BA	1	1	0	1	0	1
	Bocon Pro XII	ARPR123=BA	1	1	165	1	0	1
	Bono Desc. en pesos (Leg. Argentina)	ARDICP3=BA	832	832	5,877	832	0	832
	Bono Cons. 6ta. serie $ Pr13	ARPR13=BA	0	0	3	0	0	0
	Boden 2007	ARRF073=BA	0	0	160	0	0	0
	Boden 2008	ARRS08P3=BA	2	2	2	2	0	2
	Boden 2014	ARRS14P=ME	12	12	2,698	12	0	12
	Cup.Tit.Pub. Pesos - Discount $ - Vto.2033	ARDICPD3=ME	12	12	0	12	0	12
-En moneda extranjera	Boden 2012	ARRG123=BA	1,011	1,011	1,129	1,011	0	1,011
	Boden 2013	ARUA13P3=ME	1,283	1,283	1,373	1,283	0	1,283
	Bono Rep. Arg. A la par u$s - Vto.2038	ARPARAD3=ME	1,271	1,271	0	1,271	0	1,271
	Val. Neg. Vinculada al PBI U$s - Vto.2035	ARTVPAD3=ME	459	459	0	459	0	459
-Sin cotización				254	254	254	0	254
-Del país				254	254	254	0	254
-En pesos	Bono gobierno nacional 9% Vto. 2002			17	17	17	0	17
	Certificado crédito fiscal - E911			215	215	215	0	215
	Otros			22	22	22	0	22
Total de títulos públicos				**5,622**	**12,049**	**5,622**	**0**	**5,622**
Total de títulos públicos y privados				**5,622**	**12,049**	**5,622**	**0**	**5,622**

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2007	30/06/2006
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	45,962	13,529
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	774	0
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	45,188	13,529
Con problemas	1,043	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	414	0
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	629	0
Con alto riesgo de insolvencia	0	955
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	379
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	576
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**47,005**	**14,484**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	334,526	198,332
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19,712	6,437
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	314,814	191,895
Cumplimiento inadecuado	21,157	19,336
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	905	539
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	20,252	18,797
Cumplimiento deficiente	16,285	10,937
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	349	24
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	15,936	10,913
De difícil recuperación	19,553	15,628
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	254	0
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	19,299	15,628
Irrecuperable	9,754	8,829
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	66	0
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	9,688	8,829
Irrecuperable por disposición técnica	344	297
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12	15
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	332	282
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**401,619**	**253,359**
TOTAL GENERAL	**448,624**	**267,843**

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/06/2007		30/06/2006	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	54,925	12%	12,544	5%
50 siguientes mayores clientes	2,659	1%	3,200	1%
100 siguientes mayores clientes	2,505	1%	1,649	1%
Resto de clientes	388,535	86%	250,450	93%
TOTAL	**448,624**	**100%**	**267,843**	**100%**

Anexo D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES al 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector público no financiero							774	774
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	9,636	286,460	11,524	18,190	33,197	47,728	41,115	447,850
TOTAL	**9,636**	**286,460**	**11,524**	**18,190**	**33,197**	**47,728**	**41,889**	**448,624**

Anexo E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Denominación	Acciones y/o cuotas partes				Importe al 30/06/2007	Importe al 30/06/2006	Información sobre el emisor				
								Actividad principal	Datos del último estado contable			
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	No controladas					351	31					
	-Del país					324	0					
30709416053	Multiconex S.A.	Ord.	100	1	120	324	0	830	20061231	2,100,805	1,596,174	(504,630)
	-Del exterior					27	31					
00389VI:4226	-B.I.A.P.E.	Ord.	100	1	99	27	31	830	20061231	16,056,500	13,422,479	(686,499)
	Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas					**351**	**31**					
	En otras sociedades											
	No controladas					0	7					
	-Del país					0	7					
33628189159	-Mercado Abierto Electrónico S.A.					0	7	830	20061231	242,400	8,071,698	1,885,307
	Total en otras sociedades					**0**	**7**					
	Total de participaciones en otras sociedades					**351**	**38**					

Anexo F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/2007	Valor residual al 30/06/2006
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
-Inmuebles	8,461	2,537	978	0	0	50	(209)	11,767	8,461
-Mobiliario e Instalaciones	3,797	951	91	(4)	0	10	(1,244)	3,591	3,797
-Máquinas y Equipos	5,006	1,193	220	(2)	0	5	(2,098)	4,319	5,006
TOTAL	**17,264**	**4,681**	**1,289**	**(4)**	**0**		**(3,551)**	**19,677**	**17,264**
BIENES DIVERSOS									
-Obras en curso	394	1,449	(1,707)	0	0	-	0	136	394
-Bienes tomados en defensa de créditos	0	150	0	0	0	50	(1)	149	0
-Papelería y útiles	416	454	0	(556)	0	-	0	314	416
-Otros bienes diversos	3,675	0	0	(425)	0	50	(9)	3,241	3,675
TOTAL	**4,485**	**2,053**	**(1,707)**	**(981)**	**0**		**(10)**	**3,840**	**4,485**

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/2007	Valor residual al 30/06/2006
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de Organización y Desarrollo	11,028	6,308	418	0	-	(5,658)	12,096	11,028
TOTAL	**11,028**	**6,308**	**418**	**0**		**(5,658)**	**12,096**	**11,028**

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30/06/2007		30/06/2006	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	167,737	34%	113,273	34%
50 siguientes mayores clientes	88,718	18%	51,861	16%
100 siguientes mayores clientes	35,653	7%	29,534	9%
Resto de clientes	200,681	41%	137,625	41%
TOTAL	**492,789**	**100%**	**332,293**	**100%**

Anexo I

APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS al 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	317,249	83,528	49,496	41,997	519	0	492,789
Otras obligaciones por intermediación financiera							
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	56,447	0	0	0	0	0	56,447
-Otros	24,510	0	0	0	0	0	24,510
Total	80,957	0	0	0	0	0	80,957
Obligaciones subordinadas	109	0	0	0	0	3,100	3,209
TOTAL	**398,315**	**83,528**	**49,496**	**41,997**	**519**	**3,100**	**576,955**

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al 30/06/2007	Saldo al 30/06/2006
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
-Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	23,279	(1) 41,760	0	(36,248)	0	28,791	23,279
-Otros créditos por intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	172	(2) 479	0	(41)	0	610	172
-Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	7,879	(3) 1,289	(140)	0	0	9,028	7,879
TOTAL	**31,330**	**43,528**	**(140)**	**(36,289)**	**0**	**38,429**	**31,330**
DEL PASIVO							
-Compromisos eventuales	335	(4) 58	0	0	0	393	335
TOTAL	**335**	**58**	**0**	**0**	**0**	**393**	**335**

(1) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de préstamos, más los saldos de previsiones correspondientes a la cartera comprada en el periodo.
(2) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización de otros créditos por intermediación financiera.
(3) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad de créditos diversos, más los saldos de previsiones correspondientes a las partidas incorporadas en el periodo.
(4) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera vendida con responsabilidad.

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

Acciones			Capital social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
-Ordinarias	11,880,468	1	11,880				11,880	
TOTAL	**11,880,468**		**11,880**				**11,880**	

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 30/06/2007	Total del 30/06/2007 (por moneda)								Total al 30/06/2006
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco francés	Franco suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
-Disponibilidades	45,502	0	45,502	1,841	43,595	0	0	0	0	0	66	12,719
-Títulos públicos y privados	4,024	0	4,024	0	4,024	0	0	0	0	0	0	2,502
-Préstamos	293	0	293	0	293	0	0	0	0	0	0	3,371
-Otros créditos por intermediación financiera	24,241	0	24,241	0	24,241	0	0	0	0	0	0	32,774
-Participaciones en otras sociedades	27	0	27	0	27	0	0	0	0	0	0	31
-Créditos diversos	176	0	176	0	176	0	0	0	0	0	0	398
TOTAL	**74,263**	**0**	**74,263**	**1,841**	**72,356**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**66**	**51,795**
PASIVO												
-Depósitos	54,117	0	54,117	705	53,412	0	0	0	0	0	0	45,056
-Otros obligaciones por intermediación financiera	35,526	0	35,526	26	35,500	0	0	0	0	0	0	4,403
TOTAL	**89,643**	**0**	**89,643**	**731**	**88,912**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**49,459**
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS												
-De control	17,818	0	17,818	3	17,815	0	0	0	0	0	0	21,226
TOTAL	**17,818**	**0**	**17,818**	**3**	**17,815**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**21,226**
ACREEDORAS												
-De control	17,818	0	17,818	3	17,815	0	0	0	0	0	0	21,226
TOTAL	**17,818**	**0**	**17,818**	**3**	**17,815**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**21,226**

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS al 30/06/2007 y al 30/06/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL / CUMPLIM. INADECUADO	CON PROBLEMAS / CUMPLIM. DEFICIENTE		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / DE DIFICIL RECUPERACION		IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			30/06/2007	30/06/2006
1. Préstamos	177	0	0	0	0	0	0	0	177	229
-Adelantos	58	0	0	0	0	0	0	0	58	52
Sin garantías ni contragarantías preferidas	58	0	0	0	0	0	0	0	58	52
-Tarjetas	119	0	0	0	0	0	0	0	119	130
Sin garantías ni contragarantías preferidas	119	0	0	0	0	0	0	0	119	130
-Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47
TOTAL	**177**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**177**	**229**
PREVISIONES	5	0	0	0	0	0	0	0	5	8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1

CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LA POSICION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

A partir del año 2003 se ha observado una evolución favorable de la situación económica de la República Argentina, interrumpiéndose así, un ciclo de recesión económica que había comenzado en la segunda mitad de 1998, profundizándose a fines de 2001 y en la primera mitad de 2002, destacán-

dose un proceso de recuperación de algunos indicadores económicos, disminución de las tasas de interés y estabilización del mercado de cambios. El sistema financiero recompuso gradualmente su liquidez, registrando un incremento en el nivel de depósitos, al tiempo que todas las líneas de préstamos muestran importantes tasas de crecimiento.

Durante los años 2004 y 2005 en tanto, se mostró cierta consolidación de la recuperación económica. Del lado financiero de la balanza de pagos, se observó una reversión continua del proceso de salida de capitales, una señal clara del asentamiento de las expectativas del sector privado local y extranjero. De este modo, la balanza de pagos evidenció un superávit importante en la cuenta corriente, pero con una reducción, también relevante, del saldo negativo de la cuenta capital, lo que ha permitido seguir acumulando reservas.

Principalmente en el año 2005 se inició el proceso de reestructuración de la deuda pública nacional, incluyendo la posibilidad de aplicar las reservas acumuladas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para el pago de deudas con organismos internacionales. Es así que, el 3 de enero de 2006, se canceló el total de la deuda con el Fondo Monetario Internacional de 9.534,8 millones de dólares. Estos hechos, relevantes para la economía argentina, permiten reducir la incertidumbre y aclarar el horizonte fiscal de los próximos años.

Para hacer frente a la crisis de marzo de 2001, el Gobierno emitió, leyes, decretos y regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento.

Entre ellas se destaca la puesta en vigencia de la flotación del tipo de cambio, que derivó en una significativa devaluación que se registró en los primeros meses del año 2002, y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país.

Con fecha 10 de enero de 2006, se publicó la Ley Nº 26.077 que prorrogó la declaración de emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2006.

Los efectos más relevantes de la crisis mencionada que aún afectan la posición económica y financiera de la Entidad se detallan a continuación:

• Compensación a las Entidades Financieras

El Decreto Nº 214/02, en su artículo 7º, dispuso la emisión por el Gobierno Nacional, de un Bono con cargo a los fondos del Tesoro Nacional con el fin de solventar el desequilibrio en el sistema financiero resultante de la diferencia que se origina como consecuencia de la devaluación y de la pesificación asimétrica de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

El Decreto Nº 905/02 estableció la metodología para el cálculo de la compensación que debían recibir las Entidades Financieras, reemplazando con ello, el Decreto Nº 494/02 que lo había establecido previamente. Los Art. 28º y 29º del mencionado Decreto tienen por finalidad restablecer el patrimonio de las Entidades Financieras al momento de la pesificación, resarciéndolas de:

a) Las pérdidas provocadas por la conversión a pesos de gran parte de sus obligaciones al tipo de cambio de u$s 1 = $ 1,40.-, en cuanto es superior al tipo de cambio aplicable a algunas de sus acreencias en moneda extranjera de u$s 1 = $ 1,00.-, ello mediante la entrega de un Bono Compensador.

b) El descalce de sus posiciones en moneda extranjera luego de la pesificación compulsiva de parte sus carteras activa y pasiva, ello mediante la transformación del Bono Compensador originariamente en pesos, en un Bono en dólares, y además, de ser necesario, mediante la suscripción de un Bono de cobertura en dólares.

En función a lo establecido en las normas del B.C.R.A., la Entidad efectuó la determinación del Bono a recibir, validando la información requerida por el B.C.R.A.

Luego de los ajustes determinados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“SEFyC”) y su discusión en diversos ámbitos, el 11 de octubre de 2006 el Directorio resolvió desistir a iniciar acciones judiciales sujeto a la entrega efectiva de los bonos (Boden 2007 V/N $ 2.449.380) y aceptar dicha determinación, facultando a cualquiera de los Directores a dar cuenta de esta resolución al Banco Central de la Republica Argentina. El 20 de noviembre de 2006 se notificó a dicho Banco Central de esta resolución de Directorio y se solicitó la acreditación de los bonos.

El 29 de enero y 05 de febrero de 2007 el Ministerio de Economía de la Nación acreditó la compensación determinada por el BCRA, en títulos públicos y pesos de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto 905/02.

Por otro lado, se ha registrado un crédito en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera de $ 4.601, que surge como consecuencia del descalce negativo que presenta la Entidad en su posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001, y que no se encuentra cubierto por la suscripción de Bonos mencionada anteriormente. La Entidad ha solicitado formalmente con fecha 5 de agosto de 2002 al B.C.R.A. que contemple tal situación y proceda a compensar el mencionado descalce. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables el Ente Rector todavía no se había expedido sobre esta cuestión. Como consecuencia de la incertidumbre existente sobre el valor de recupero de este activo, la Entidad procedió a su previsionamiento total, según lo expuesto en Nota 14 a estos Estados Contables.

• Acciones Legales de Amparo

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Estado Nacional, numerosas personas físicas y jurídicas han iniciado una importante cantidad de acciones de amparos contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero, reclamando mediante la alegación de la inconstitucionalidad de la normativa de emergencia (Ley 25.561, Decreto 214/02, Decreto 320/02, Decreto 902/02 y concordantes) la devolución de sus depósitos en la moneda de origen, es decir, dólares estadounidenses. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, se desconoce el resultado final de las acciones de amparos promovidas contra Banco Columbia S.A..

Las medidas cautelares interpuestas por los depositantes y de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 3916, se registraron en el Rubro Bienes Intangibles $ miles 2.946 (neto de amortizaciones). Dicho monto se encuentra vinculado con las diferencias producidas entre los pagos efectuados por Resoluciones Judiciales y los valores contables registrados según las normas legales aplicables a las imposiciones de los depositantes en moneda extranjera. La Entidad estima que existen fundadas razones para su recupero.

Con fecha 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se pronunció en el caso “Massa c/ Estado Nacional y BankBoston” resolviendo que el Banco demandado debe cumplir su obligación de restituir un depósito en dólares sujeto a las normas de emergencia, abonando la suma original depositada convertida a pesos al tipo de cambio $ 1,40 por dólar, ajustada por CER hasta el día del efectivo pago, con un interés del 4% anual, y computando las sumas abonadas en virtud de medidas cautelares u otras causales como pagos a cuenta.

Asimismo, con relación a la posibilidad de recupero de las pérdidas ocasionadas como consecuencia de las acciones judiciales antes mencionadas, informamos que la Entidad ha efectuado sendos reclamos administrativos ante el Ministerio de Economía y el Banco Central requiriendo la compensación de dichas pérdidas y que, en resguardo de sus derechos, ha promovido con éxito una acción judicial a fin de suspender el plazo de prescripción para iniciar acciones legales contra el Estado Nacional por los daños y perjuicios que le han ocasionado las numerosas acciones de amparos promovidas por los ahorristas. Dicha acción se encuentra suspendida por voluntad de la Entidad a la espera de la resolución que adopte el Banco Central y/o el Ministerio de Economía de la Nación en los reclamos administrativos iniciados.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables, que surgen de libros de contabilidad de la Entidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación “A” 551 hasta el 31 de agosto de 1995. A partir del 1º de septiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 2365 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables. En consecuencia, los movimientos generados entre el 1º de septiembre de 1995 y el 31 de marzo de 2001 se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

A partir del 1º de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, como consecuencia de la derogación del Decreto 316/95 y la Comunicación “A” 3702, se efectuó el reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Contables aplicando los coeficientes basados en el Indice de Precios Internos Mayoristas, nivel general (IPIM), considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de interrupción de los ajustes, como las que tengan fechas de origen incluidas en el período de estabilidad, están expresadas en moneda de febrero de 2003.

A partir del 1º de marzo de 2003 se ha resuelto discontinuar la aplicación del método de reexpresión según lo dispuesto por el Decreto 664/03 del P. E. N. y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A.

De acuerdo a lo requerido por la Comunicación “A” 4265 del B.C.R.A., los Estados Contables al 30 de junio de 2007 se presentan en forma comparativa de la siguiente forma:

• El Estado de Situación Patrimonial se presenta en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.

• Los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y aplicación de fondos se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación aplicados para la preparación de dichos estados.

2.a. - Valuación de los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio del dólar referencia del B.C.R.A. correspondiente al último día hábil del ejercicio.

Las monedas distintas de dólares estadounidenses han sido convertidas a dólares estadounidenses al tipo de pase comunicado por el B.C.R.A. al último día hábil del ejercicio.

2.b.1. - Valuación de los Títulos Públicos y Privados con cotización

Se utilizó la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta.

2.b.2. - Valuación de los Títulos Públicos y Privados sin cotización

Se valuaron de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3911 modificatorias y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre su costo de incorporación y el importe menor que resulta entre el valor presente, valor técnico y valor teórico. Los Certificados de Crédito Fiscal y Letras del Tesoro Nacional cuyo pago no fue cumplido por el Estado Nacional, por un importe de $ miles 237, fueron valuados al costo de incorporación por resultar menor que el valor presente de los mismos.

2.c. - Método utilizado para el Devengamiento de Ajustes e Intereses

Cartera activa con pagos subperiódicos: sistema de cálculo de intereses con devengamiento exponencial en cada subperíodo.

Cartera activa con pago único y cartera pasiva: devengamiento lineal para operaciones de hasta 92 días y exponencial para el resto.

2.d. - Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos, de otros créditos por intermediación financiera y de créditos diversos, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago y/o del grado de cumplimiento de los deudores, y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3918 y complementarias del B.C.R.A.

Adicionalmente, en los rubros Otros Créditos por intermediación financiera y Créditos diversos, la Entidad ha previsionado los conceptos detallados en las Notas 6 (in fine), 14 (último párrafo) y 13, respectivamente.

2.e. - Valuación de las participaciones en otras Sociedades

No controladas sin cotización, en moneda extranjera: se encuentran valuadas al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. al cierre del ejercicio.

2.f. - Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes descriptos al comienzo de la presente Nota 2.

La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes (al inicio del ejercicio) de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

2.g. - Valuación de Otros Bienes Diversos

Los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes descriptos al comienzo de la presente Nota 2.

La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes (al inicio del ejercicio) de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

2.h. - Valuación de los Bienes Intangibles

Comprende la activación de los gastos relativos a la reorganización administrativa y de sistemas informáticos de la Entidad, y a la instalación de filiales y dependencias operativas, y mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en la gestión, reexpresados aplicando los coeficientes descriptos al comienzo de la presente Nota 2. Estos bienes se amortizan en un plazo máximo de 60 meses, a partir de sus respectivos desembolsos, o en el plazo de duración de los contratos de alquiler más sus opciones si éste fuera menor. También se incluyen en este rubro las partidas mencionadas en la Nota 1. - Acciones Legales de Amparo.

2.i. - Indemnizaciones por Despido

La Entidad imputa, las indemnizaciones abonadas, directamente en los resultados del ejercicio en que ocurren.

2.j. - Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término

Se valúan de acuerdo con los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre.

2.k. - Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Se valúan de acuerdo con los valores de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, vigentes al cierre, para cada especie transada. Las diferencias de cotización se imputan a resultados.

2.1. - Depósitos de Títulos Públicos Nacionales

Se valúan de acuerdo con los valores de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, vigentes al cierre, para cada título transado. Las diferencias de cotización se imputan a resultados.

2.m. - Patrimonio Neto

Todos los saldos y movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando los coeficientes descriptos al comienzo de la presente Nota 2, a excepción de la cuenta Capital Social, la cual se mantiene a su valor histórico, imputando su ajuste a la cuenta Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital.

2.n. - Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados se expresan en valores históricos, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso, diversos e intangibles) que han sido determinados en función del valor reexpresado de dichos activos, según el coeficiente descripto al comienzo de la presente Nota 2.

NOTA 3

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 4

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Comunicación "A" 4152 del B.C.R.A. dejó sin efecto la suspensión de distribución de utilidades que había sido dispuesta por la Comunicación "A" 3574, con la condición de contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. A través de la Comunicación "A" 4589 se estableció un nuevo procedimiento de carácter general para las solicitudes que formulen las entidades financieras con un mínimo de 30 días hábiles antes de la realización de la asamblea de accionistas que considere tal distribución.

La Asamblea General de Accionistas conforme lo dispuesto por la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38), deberá apropiar a la Reserva Legal un 20% de las utilidades acumuladas al cierre del presente ejercicio.

NOTA 5

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

No existen operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33º de la Ley Nº 19.550.

NOTA 6

APORTES AL REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS Y AL FONDO DE LIQUIDEZ BANCARIA

Régimen de Garantía de los Depósitos

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

Mediante la Comunicación "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias el B.C.R.A. estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes.

El Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto Nº 1.127/98 de fecha 24 de septiembre de 1998, estableció la cobertura de la garantía de los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de pesos 30.000 dentro de los límites, exclusiones y condiciones de tasa máxima, montos y plazos establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina. No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos en títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución.

También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés y en su caso, al importe devengado por aplicación del "CER".

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado: Fondo de Garantía de los Depósitos, que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el Banco Central de la República Argentina y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

Fondo de Liquidez Bancaria

El Decreto Nº 32/01 del 26 de diciembre de 2001, dispuso la creación del Fondo de Liquidez Bancaria (FLB), con el objeto de dotar de adecuada liquidez al sistema bancario. Dicho fondo es administrado por Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA).

Dicho decreto estableció que las Entidades Financieras debían integrar el FLB mediante la adquisición de Certificados de Participación Clase A, por una suma de hasta el 5% del promedio de los saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera constituidos en cada Entidad Financiera, correspondientes al mes de noviembre de 2001, permitiendo al B.C.R.A., disponer un aumento de hasta un 50% del importe a integrar, previsto en el mencionado decreto. Finalmente este organismo estableció la integración al FLB en un 6% de los saldos promedio de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera correspondiente al mes de noviembre de 2001.

El Estado Nacional, representado por la Secretaría de Finanzas integrará anualmente el FLB mediante la suscripción anual de Certificados de Participación Clase B, por una suma equivalente al 50% de las utilidades que les fueran transferidas libremente por el B.C.R.A., en cumplimiento del artículo 38º de la Ley Nº 24.144 a partir del ejercicio 2002.

Con fecha 2 de enero de 2002, la Entidad realizó el aporte correspondiente.

La Comunicación "A" 3487 fijó el aporte al FLB desde el 1º de marzo de 2002 en 1,9% sobre el promedio de saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera correspondiente a noviembre de 2001. A tal efecto, las imposiciones en moneda extranjera se convierten a $ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas. Las sumas aportadas serán deducibles de la exigencia de efectivo mínimo.

La Comunicación "A" 3513 elevó el aporte al FLB desde el 15 de marzo de 2002 en 3,5% y la Comunicación "A" 3582 fijó en el 0% el aporte al FLB desde el 26 de abril de 2002.

Como consecuencia de esta determinación, el B.C.R.A. reintegró a la Entidad el saldo de los fondos oportunamente ingresados, sin contemplar la conversión de u$s 1,00 a $ 1,40 como lo dispone el artículo 10º del Decreto Nº 214/2002, modificado por los Decretos Nº 410/02 y 1267/02. La diferencia no reintegrada fue reclamada por la Entidad al B.C.R.A. mediante nota de fecha 26 de julio de 2002. La misma se encuentra registrada dentro de Otros Créditos por Intermediación Financiera por un total de $ 1.744.

Adicionalmente, la Entidad procedió a su previsionamiento total.

NOTA 7

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Al 30 de junio de 2007 no se registró provisión de Impuesto a las Ganancias porque no se estimó utilidad impositiva en el ejercicio.

El saldo total del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por $ 2.027 se estima será absorbido con futuras ganancias impositivas.

NOTA 8

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y SUBORDINADAS

La Entidad no ha emitido Obligaciones Negociables hasta el presente. Sin embargo, el 25 de septiembre de 2006 ha suscripto un contrato de préstamo subordinado con ACCION Investments in Microfinance SPC, no precancelable, en pesos, por la suma de $ 3.099.800 como resultante de la conversión del importe de u$s 1.000.000, con amortización de capital en 4 cuotas anuales iguales y consecutivas cuyo primer vencimiento operará el 31 de diciembre de 2011, con pago de intereses en forma trimestral con vencimientos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, o día hábil siguiente.

NOTA 9

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 10

PARTIDAS INCLUIDAS EN OTROS O DIVERSOS DE DETERMINADOS RUBROS QUE RESULTAN SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A., Comunicación "A" 3147, se detallan a continuación las partidas correspondientes:

	30/06/07	30/06/06
Participaciones en otras sociedades		
Otras		
No controladas - sin cotización	324	7
Total	324	7
Créditos Diversos		
Otros		
Deudores varios	23.661	16.259
Depósitos en garantía	7.085	4.725
Pagos efectuados por adelantado	2.690	3.153
Anticipos de impuestos	2.980	1.744
Anticipo de honorarios a directores	1.578	1.650
Otros	950	466
Total	38.944	27.997

	30/06/07	30/06/06
Depósitos		
Otros		
Otros depósitos	2.490	2.177
Saldos inmovilizados	4.516	1.708
Depósitos especiales Decreto 616/05	33	0
Total	7.039	3.885
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Otras		
Cobranzas y otras op. por cta. de terceros	19.169	17.106
Oblig. comercios tarjetas a pagar	44	9.794
Ordenes de pago previsionales pend. de liq.	3.274	2.460
Otras retenciones y percepciones	996	1.093
Diversas sujetas a efectivo mínimo	1.027	70
Total	24.510	30.523
Obligaciones Diversas		
Otras		
Acreedores varios	11.150	10.766
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.414	3.896
Impuesto al valor agregado	2.250	1.665
Impuestos a pagar	1.714	1.003
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	638	619
Otras	32	74
Total	20.198	18.023
Ingresos Financieros		
Otros		
Diferencia de cotiz. de oro y mon. extranjera	5.468	5.235
Otras	86	98
Total	5.554	5.333
Ingresos por Servicios		
Otros		
Comisiones órdenes de pago previsionales	703	637
Comisiones agente de giros y cobros	628	395
Comisiones red de cajeros automáticos	553	566
Comisiones y servicios	544	61
Administración de cartera y venta	383	83
Alquiler de cajas de seguridad	319	207
Total	3.130	1.949
Pérdidas Diversas		
Otras		
Impuesto a los Ingresos Brutos	7.401	6.501
Pérdida por venta de bienes de uso	19	33
Otras	1.314	923
Total	8.734	7.457

NOTA 11

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de $ 11.880, aprobado por las Asambleas de Accionistas del 29 de noviembre de 1996, 23 de diciembre de 1996 y 30 de abril de 1997, fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 25 de junio de 1997 bajo el número 6580 del libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas; el 4 de febrero de 1999 bajo el número 1705 del libro 4 Tomo Sociedades por Acciones y el 26 de julio de 2001 bajo el número 9594 del libro 15 Tomo Sociedades por Acciones, encontrándose totalmente emitido, suscripto e integrado al cierre del ejercicio.

NOTA 12

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Como consecuencia de la verificación fiscal por parte de la AFIP del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, dicho Ente, pretende desconocer una gran parte del crédito fiscal computable. Luego de numerosas actuaciones y descargos por parte de la Entidad, el 11 de diciembre de 2003 fue notificada de la Resolución 127/03 de la Jefa de determinación de oficio - Subdirección General de Operaciones Impositivas III, en la cual se manifiesta la pretensión fiscal por un importe total de $ 3.342 y otorga un plazo de pago de 15 días hábiles.

La Entidad presentó el 6 de febrero de 2004 un Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación en defensa de sus derechos y solicitando se revoque dicha Resolución con imposición de costas al Fisco Nacional y reservándose la instancia Federal del caso.

El 29 de noviembre de 2006 dicho Tribunal dictó un fallo favorable a la Entidad por el cual revocó la Resolución de la AFIP apelada, con costas a su orden.

La Entidad presentó el 21 de marzo de 2007 un recurso de apelación ante la Cámara por la imposición de costas.

Por su parte el fisco apeló la sentencia del Tribunal Fiscal la que fue apelada por el Banco ante la Cámara el 17 de mayo de 2007.

De acuerdo con la opinión de nuestros asesores legales, existen razones fundadas para lograr una resolución final favorable.

NOTA 13

CREDITO FISCAL LEY Nº 24.073 -TITULO VI

La Entidad ha contabilizado en el mes de junio de 1997 el crédito fiscal conformado por la Dirección General Impositiva según su Resolución Nº 147/97 del 20 de junio de 1997 por un importe de $ 439, resultante de la presentación del 30 de abril de1993 en los términos del Título VI, Art. 31º a 33º de la Ley 24.073, reglamentado por la R.G. Nº 3540/92 y sus modificatorias. La AFIP por su Resolución Nº 40/05 (de DYTR) del 26 de julio de 2005 conformó una deuda del Estado Nacional por VN$ 221.714,75 en Bonos de Consolidación Ley 23982. Al cierre del ejercicio se encuentran valuados a su valor de mercado, resultando un valor contable de $ 451.

NOTA 14

ASISTENCIA CREDITICIA AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

Al 30 de junio de 2007, la Entidad mantenía los siguientes saldos con el Sector Público no financiero, netos de previsiones y netos de las aplicaciones específicas:

Detalle	Miles de $
Títulos del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales - para compraventa o intermediación	5.622
Asistencia crediticia neta	5.622

Las normas del B.C.R.A. relacionadas con la constitución de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, no requieren la constitución de previsiones para la asistencia crediticia otorgada a este sector; sin embargo la Entidad, por diferencias de interpretación técnica de Decretos y normas reglamentarias, y hasta tanto se expida sobre el particular el B.C.R.A., ha decidido previsionar $ 4.601 por el 100% de la Compensación por descalce explicitada en la Nota 1 - Compensación a las Entidades Financieras, último párrafo.

NOTA 15

AUTORIZACION PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

El 20 de mayo de 2002 se notificó a Columbia Cia. Financiera S.A. de la Resolución MAE “A” 292, mediante la cual se la autorizó para actuar como Agente de Mercado Abierto bajo el Nº 608.

El patrimonio de la Entidad al 30 de junio de 2007 supera el requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente en el Mercado Abierto.

NOTA 16

SECURITIZACION DE CARTERA ACTIVA DE PRESTAMOS

El 2 de noviembre de 2004 el Directorio de la Entidad aprobó la suscripción de un contrato de fideicomiso financiero denominado “COLUMBIA II” y contratos complementarios con Banco Patagonia Sudameris Argentina S. A., el cual formará parte del Programa Global de Títulos Fiduciarios Sudameris Asset Backed Securities que tiene aprobado dicha entidad financiera para la titulización de ciertos créditos originados o adquiridos por Banco Columbia S.A. En el mes de diciembre de 2004 se adjudicaron y liquidaron los Valores de Deuda Fiduciaria Clases “A” y “B” y el Certificado de Participación Clase “C”. Los términos y condiciones de dicho fideicomiso son los siguientes:

Fiduciario: Banco Patagonia S.A.

Fiduciante: Banco Columbia S.A.

Emisor: El Fiduciario será el emisor de los Valores Fiduciarios actuando no como obligado ni a título personal, sino en calidad de fiduciario financiero bajo la Ley de Fideicomiso.

Monto: VN$ 40.434.638.- (Valor Nominal, Pesos, Cuarenta millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho).

Moneda de Emisión: en Pesos, moneda de curso legal de la República Argentina. Bienes Fideicomitidos: Créditos personales originados o adquiridos por Banco Columbia S.A.

Cotización y Oferta Pública: Los Valores Fiduciarios serán objeto de oferta pública y serán emitidos en el marco del “Programa Global de Valores Fiduciarios PATAGONIA ASSET BACKED SECURITIES”, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nº 13.573 del 6 de octubre de 2000, y las transferencias de oferta pública del mismo por Resoluciones Nº 14.844 y Nº 15.215 del 1 de julio de 2004 y del 3 de febrero de 2005 respectivamente, y su modificación y prórroga por Resolución Nº 15.215 del 26 de octubre de 2005, todas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

En el marco del mismo Programa Global del Banco Patagonia S.A. se emitieron:

a) Las Series III, IV, V , VI y VII del Fideicomiso Financiero Columbia en condiciones similares a la Serie II, habiéndose adjudicado y liquidado los Valores de Deuda Fiduciaria Clases “A” y “B” y el Certificado de Participación Clase “C” por $ 25.004.906, $ 24.672.480, $ 30.000.199, $ 18.282.480, y $ 29.965.852 respectivamente.

b) Las series V, VI y VII del Fideicomiso Financiero Columbia Tarjetas, correspondientes a la titulización de créditos originados por Banco Columbia S.A. derivados de la utilización de las tarjetas de crédito Mastercard por parte de sus clientes, habiéndose adjudicado y liquidado los Valores de Deuda Fiduciaria y el Certificado de Participación por $ 41.220.221, $ 39.305.272 y $ 47.063.073 respectivamente.

c) Un nuevo Fideicomiso Financiero Privado denominado “FIRACOL II”, que fuera aprobado por Acta de Directorio Nº 2693 del 29 de noviembre de 2006 por hasta un monto de $ 50.000.000, cuyos valores fiduciarios no tendrán oferta pública autorizada por la CNV, ni cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ni en otras Bolsas o Mercados del país y del exterior. Con fecha 27 de diciembre de 2006 se firmó el contrato con Banco Patagonia S.A. por un monto total de $ 18.540.708, de los cuales $ 12.978.496 corresponden a Valores de Deuda Fiduciaria y $ 5.562.212 a Certificados de Participación, los cuales fueron suscriptos por Banco Columbia S.A. en su totalidad.

Asimismo el 22 de diciembre de 2005 el Directorio de la Entidad aprobó la constitución de uno o más fideicomisos financieros denominado “COLUMBIA Tarjetas” y la suscripción de la primera Serie por un monto de hasta $ 40.000.000, con Banco de Valores S.A. en el marco de su Programa Global de Valores Fiduciarios “SECUVAL”. El 1º de febrero de 2006 la Entidad suscribió, en carácter de fiduciante y administrador, el contrato de dicha primera serie con el Banco de Valores S. A. en su carácter de fiduciario, para la titulización de créditos originados por Banco Columbia S.A. derivados de la utilización de las tarjetas de crédito Mastercard por parte de sus clientes.

Con fecha 16 de marzo de 2006, 15 de junio de 2006 y 08 de agosto de 2006 la Entidad suscribió nuevos contratos con Banco de Valores S. A. por 3 series más, siendo el monto de las 4 carteras fideicomitidas de $ 39.814.059, $ 50.017.282, $ 49.881.984 y $ 30.816.523, respectivamente.

Los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación correspondientes a los fideicomisos financieros antes descriptos se encuentran incluidos en “Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término” y “Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores” del rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” por $ miles 84.762. Dicho importe representa el valor

patrimonial proporcional de los fideicomisos que posee la Entidad, alcanzando los préstamos personales fideicomitidos en origen un importe de $ miles 485.020, cuyos saldos netos de previsiones al 30 de junio de 2007 suman aproximadamente $ miles 106.100.

Como consecuencia de ello los saldos de Préstamos y previsiones por riesgo de incobrabilidad consolidados (cartera según balance de Columbia y según información no auditada de cada uno de los fideicomisos) son los siguientes:

	Saldos s/Balance Bco. Columbia	Saldos s/información Fideicomisos	Saldos Consolidados
Préstamos			
-Capitales e int. dev. a cobrar	396,990	129,414	526,404
-(Prev. por riesgo de incobrabilidad)	-28,791	-23,289	-52,080
Total	368,199	106,125	474,324

Dichas carteras fideicomitidas han devengado, desde su originación, intereses por $ miles 108.715 y cargos por previsiones por riesgo de incobrabilidad por $ miles 10.848.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

	Importes en miles de pesos
RESULTADOS NO ASIGNADOS	33,631
A Reservas de utilidades	
- Legal (20% s/ 12.061)	2,412
SALDOS DISTRIBUIBLES	31,219
A Ejercicio siguiente	31,219

Lic. SANTIAGO J. ARDISSONE, Presidente. — Dr. ROBERTO M. VARELA, Gerente General. — Dr. MIGUEL M. FONTEBOA, Gerente de Administración.

Dr. ALEJANDRO J. GALVAN, Síndico, por la Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/08/2007.

SUAREZ & MENENDEZ, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117 R.A.P.U. — Dr. HORACIO L. MARTINEZ (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 81 Fº 41.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco Columbia S.A.
Pte. J. D. Perón 350
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado los siguientes estados contables: el estado de situación patrimonial de Banco Columbia S.A. al 30 de junio de 2007 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, conjuntamente con las Notas 1 a 16 y Anexos A a L y N que los complementan. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Suárez & Menéndez de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. La Entidad ha preparado los mencionados estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina establecidos mediante la Circular CONAU-1. Los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidos por el B.C.R.A. no están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante sus resoluciones CD Nº 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y 187/02 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16, 17, 18, 19 y 20 que incorporan cambios a las normas contables de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios.

Asimismo dicho Cuerpo Profesional mediante la Resolución MD Nº 41/2003 estableció normas de reexpresión a moneda constante, en cuanto a plazos de aplicación, que difieren con las aplicadas por la Entidad de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A..

El efecto sobre los estados contables emergente de los diferentes criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el Informe de fecha 15 de agosto de 2007 que emitió el contador Horacio L. Martínez (socio de la firma Suárez & Menéndez), sujeto a los efectos que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones expuestas en la Nota 1, apartado "Acciones legales de amparo", y en la Nota 12, los estados contables de Banco Columbia S.A. y sus Notas y Anexos complementarios presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial al 30 de junio de 2007 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expuesto en el apartado 3 precedente, con normas contables profesionales.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) Los estados contables adjuntos y el inventario al 30 de junio de 2007 se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances;

b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2007

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. ALEJANDRO J. GALVAN, Síndico, Contador Público (U.N.L.P.)

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Columbia S.A.
Pte. J. D. Perón 350
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de Banco Columbia S.A. al 30 de junio de 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las Notas 1 a 16 y Anexos A a L y N que los complementan. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina establecidos mediante la Circular CONAU-1. Los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación y reexpresión de estados contables establecidos por el B.C.R.A. no están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante sus resoluciones CD Nº 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y 187/02 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16, 17, 18, 19 y 20 que incorporan cambios a las normas contables de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios. Asimismo dicho Cuerpo Profesional mediante la Resolución MD Nº 41/03 estableció normas de reexpresión a moneda constante, en cuanto a plazos de aplicación, que difieren con las aplicadas por la Entidad de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. Los efectos sobre los estados contables emergentes de los diferentes criterios de valuación y reexpresión no han sido cuantificados por la Entidad.

4. En nuestra opinión, sujeto a los efectos que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones expuestas en la Nota 1, apartado "Acciones legales de amparo", y en la Nota 12, los estados contables de Banco Columbia S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el apartado 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos y el inventario al 30 de junio de 2007 se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances;

b) Al 30 de junio de 2007, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 1.088.135,81; no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

SUAREZ & MENENDEZ, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117 R.A.P.U. — Dr. HORACIO L. MARTINEZ (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 81 Fº 41.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 11/9/2007 01 O T. 57 Legalización Nº 013253.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/8/2007 en BALANCE de fecha 30/6/2007 perteneciente a BANCO COLUMBIA S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ HORACIO LUIS, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0081 Fº 041 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SUAREZ & MENENDEZ AUDITOR Soc. 1 Tº 1 Fº 11. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 18/09/2007 Nº 67.099 v. 18/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

En autos caratulados "BONIFACIO ROBERTO C/ DEVALLE JORGE HORACIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil nro. 6, se ha ordenado notificar al demandado el siguiente fallo: "Buenos Aires, agosto 13 de 2007... mandando llevar adelante la ejecución hasta que DEVALLE JORGE HORACIO haga íntegro pago a la actora de la sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del cód. citado... Fdo. Dr. Juan Manuel Converset. Juez." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 6817 v. 19/09/2007

N° 43

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única, en autos "SALINAS DANIEL ARMANDO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita a Daniel Armando Salinas, a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar la presunción de su fallecimiento en la forma y con los efectos previstos por el art. 25 de la ley 14.394. Publíquese durante 6 meses, una vez por mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 66.150 v. 18/09/2007

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, en los autos "CABRERA LUCAS URIEL S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expediente nº 22.027/2007 notifica a la progenitora del causante de autos, Sra. Vanesa Natalia Cabrera, de la resolución dictada el 30 de agosto de 2007 por la cual se decreta el estado de abandono del niño LUCAS URIEL CABRERA, publíquense edictos durante tres días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a la progenitora el dictado de dicha resolución.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 18/09/2007 Nº 557.494 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez; Secretaría Nro. 17, desempeñada por la Dr. Eduardo Muzio, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/CARBALLO MARIANA PAOLA Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 10.736/2002, se cita y emplaza a la codemandada Sra. Basile Emma Acaropitá para que en el plazo de cinco dias comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia. PARA SER PUBLICADO POR UN DIA EN EL DIARIO BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.286 v. 18/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 2, sito en Libertad 533 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos "BARA MARCELA s/ Quiebra" Expte. Nro. 93006 con fecha 31 de Agosto de 2007 se le ha decretado la quiebra a la Srita. MARCELA BARA, D.N.I 17.802.497, con domicilio en Avda. Del Libertador 4602 - 4º "A" de esta ciudad y se ha designado síndico a la Dra. Maria Susana Taboada con domicilio en Ezeiza 2641 - 2ºP Dpto. D de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de crédito hasta el 13 de Noviembre de 2007; el plazo para la presentación del informe del art. 35 y art. 39 LC vencen los dias 27 de Diciembre de 2007 y el 12 de Marzo de 2008 respectivamente. Ordénese a la fallida y/o a terceros que los detentaren para que en plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respaldatoria así como los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido a que dentro de los 5 ds acompañe en autos un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Todos los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados a la misma, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco dias.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.394 v. 24/09/2007

N° 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días, CON CARACTER DE URGENTE en autos "NUMANCIA SEG. EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de realización de bienes (inmueble de Marcelo T. de Alvear 878/886)" expte. Nº 049.713, que por deficiencias en la publicidad edictal detallados en la resolución dictada el 14.09.2007 se suspendió la audiencia de apertura de sobres prevista para el día lunes 17.09.2007 y se fijó una nueva fecha para la recepción de ofertas el día martes 25 de septiembre de 2007 a las 10 horas, y el mismo día en el horario de las 12 horas tendrá lugar la audiencia para la apertura de sobres, correspondiente al inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 878/82/86 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 27, Parcela 000, MATRICULAS 20-2911 y 20-2912; Pda. Inm. 450466). Se trata de un edificio construido sobre terreno que mide, s/dominio, 15,93 m de frente y 10,40 m y 10,22 m en sus costados, lo que arroja una sup. aprox. de 164,052 m2. Consta de ambientes varios de diferentes medidas, distribuidos en tres plantas y sótano. DESOCUPADO. En autos se informan las siguientes deudas: ABL (fs. 132/33) al 31/07/07: $ 106.701,98; Aguas Argentinas (fs. 135) al 27/07/07: $ 179.780,92; AySA S.A. (fs. 136) al 31/07/07: $ 3.708,93. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Asimismo se hace saber, que el adquirente deberá pagar, las deudas "propter rem" pendientes en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechas por el vendedor. Las obligaciones concernientes a impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble se encuadran dentro de las obligaciones "propter rem" u obligaciones reales ambulatorias, por lo que el comprador en subasta tiene que soportar su pago, independientemente de su derecho a repetir, si lo considerase procedente contra el titular dominial de la cosa al momento de generarse la deuda conf. autos: "BANCO DE CREDITO LINIERS S.A. c/ HADAD, JULIO y otro s/Hipotecario" Nº Sent. 42988, Civil Sala L - 02/07/1991. Las ofertas deberán mejorar en no menos del 5% la oferta de u$s 575.000 - y deberán ser presentadas ante la secretaria actuante hasta el día 25 de Septiembre de 2007 a las 10:00 horas. La oferta deberá ser consignada en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente y en su interior deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta, debiendo adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% de la misma mediante la correspondiente boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del tribunal. La sola presentación de la oferta implica, por parte de los oferentes, el pleno conocimiento de las condiciones y procedimiento establecidos y la aceptación de los mismos. La apertura de los sobres se efectuará el mismo día 25 de septiembre a las 12 hs. y a continuación todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas que no podrán ser inferiores a U$S 20.000, inclusive el proponente cuya oferta se adopto para disponer el procedimiento. El saldo deberá integrarse, conjuntamente con el 0,75% del precio en concepto de honorarios del martillero interviniente (con más el 21% en concepto de I.V.A.), dentro del 5º día de notificada la resolución que adjudica el bien. De no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del CPr. y perderá su derecho de reclamar devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas eventualmente abonadas. Se hace saber a aquellos que a la fecha hubiesen ofertado sin efectuar la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% de la misma, que podrán suplir dicha omisión hasta el día 25 de septiembre de 2007 a las 10 horas, presentando la correspondiente boleta de depósito en un sobre complementario. No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios o que se presenten con posterioridad a las 10 horas del día 25 de Septiembre de 2007. Las resoluciones que se dicten con motivo de este llamado serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis (art. 133 CPr.). Tampoco se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos del inmueble a la venta el cual podrá visitarse concertando día y hora con el martillero Mariano M. Espina Rawson (Tel. 011-5031-1924/25; mail: espinarawson@ciudad.com.ar).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/09/2007 Nº 66.327 v. 20/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de Julio del 2007, se decreto la quiebra de "Olleros Milennium S.A." CUIT Nº 33-70711016-9, con domicilio en la calle Olleros 1802, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de Octubre del 2007. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 13 de Noviembre y 26 de Diciembre del 2007, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de Septiembre del 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.439 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de Agosto del 2007, se decreto la quiebra de "Hippo S.R.L." CUIT Nº 30-66345606-3, con domicilio en la calle Junin 1787, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de Octubre del 2007. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 29 de Noviembre del 2007 y 14 de Febrero del 2008, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de Septiembre del 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.440 v. 24/09/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2007 se resolvió decretar la quiebra de PARQUE DEL VISO S.A., con CUIT Nº 30-68521918-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Aguero 1290 4º de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de Noviembre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de febrero de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de Marzo de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se

ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PARQUE DEL VISO SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 051884, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/09/2007 Nº 557.485 v. 24/09/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica que en los autos "SAN VENANCIO S.A.F.I. y C. S/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/09/2007 Nº 557.483 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de CLIFA S.A., CUIT: 30-52039355-9, con domicilio en AV. RICARDO BALBIN 3981, Capital Federal, en los autos caratulados CLIFA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR MEGA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA., Expte. Nº 49963 en la cual se designó síndico a los Contadores VISCARRET, PANELLI Y ASOCIADOS con domicilio en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1605, 3ER. PISO "10", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/11/2007 y 20/12/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/09/2007 Nº 557.414 v. 24/09/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "GASTRO GRB S. A. S/QUIEBRA" (Expte. 050560), con fecha 3 de julio de 2007, se ha decretado la quiebra de GASTRO GRB S.A., CUIT 30-70821976-9. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 15 de octubre de 2007. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 26 de noviembre de 2007 y 14 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/09/2007 Nº 557.393 v. 24/09/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch como Juez Subrogante, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "BALL, CARLOS ALBERTO c/GABAY YAFFE, RAFAEL y otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 57.597/2005), cita a RAFAEL GABAY YAFFE, uruguayo, D.N.I. 15.072.880 y a ADRIANA BEATRIZ TARTAS DE GABAY, argentina, D.N.I. 5.788.220, para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 18/09/2007 Nº 66.122 v. 19/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FORLENZA, CARMEN LIDIA S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de FORLENZA, CARMEN LIDIA, DNI. 10.829.591, domiciliada en Bartolomé Mitre 3238, Piso 1º, 18. Síndico: Pantaleo, Hugo con domicilio en Corrientes 1450, Piso 9º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.11.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.12.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.03.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 18/09/2007 Nº 557.553 v. 24/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: JORGE ALBERTO ROBAINA GARCÍA (de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 92.995.619, con último domicilio conocido en Cevallos 1574, P.B., puerta Nº 4, Avellaneda, P.B.A.) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de estar a derecho; caso contrario, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura al Jefe de la P.F.A.. Se hace saber que el presente se libró en la causa Nº 12.512/06 caratulada "López, Héctor Alfredo y otros s/ falsificación de documento destinado a acreditar la identidad...". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría Nº 5, 11 de septiembre de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/09/2007 Nº 557.383 v. 24/09/2007

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 14, del suscripto, en la causa Nro. 7366/06, caratulada "N.N. falsificación documentos públicos" notifica a Javier Mauricio Papandópoles, titular del D.N.I. Nro. 31.856.135, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal, Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.428 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 14, del suscripto, en la causa Nro. 7266/06, caratulada "N.N. estafa, falsificación documentos públicos" notifica a Nestor Juan Montenegro, titular del D.N.I. Nro. 6.133.316, que deberá comparecer ante este Tribunal el día cuatro de diciembre del año en curso a las 10:00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal, Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.423 v. 24/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 14, del suscripto, en la causa Nro. 7266/06, caratulada "N.N. estafa, falsificación documentos públicos" notifica a Humberto J. Vargas, titular del D.N.I. Nro. 10.482.145, que deberá comparecer ante este Tribunal el día trece de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, a efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal, Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.425 v. 24/09/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 64

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 64 a cargo de la Dra. Azucena Beatríz Ragusa, Secretaría Única a cargo de la Dra. Emilce Leda Sellerio, con asiento en Lavalle 1268, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada GONZÁLEZ MONTALVO, Macarena, en el marco de la causa 25.608/05.- HERRERA, Julieta Vanesa c/ AEROPAGO S.A. y Otros s/ Despido, para que, en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, tome intervención en las presentes actuaciones con asistencia letrada y constituya domicilio, todo bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Notifíquese. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial (conf. art. 52 L.O. y 147 C.P.C.C.N.). Se deja constancia que el diligenciante del presente edicto se encuentra exento del pago de arancel alguno (conf. art. 20 L.C.T. y 52 L.O.). Fdo. Dra. Azucena Beatríz Ragusa. Juez Nacional.

Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 18/09/2007 Nº 557.391 v. 18/09/2007

N° 65

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benitez, sito en Lavalle Nº 1268 Piso 3° de Capital Federal, Secretaría a cargo del Dr. Mariano A. Pieretti, en los autos caratulados "GYOKER, FRANCISCA AMANDA Y OTROS C/TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. S/DESPIDO Y COBRO DE PESOS", Expediente Nº 14.494/07, cita y emplaza por cinco días a sucesores y derechohabientes de VICTOR ANTONIO SOUTO, de nacionalidad argentina, DNI. Nº 10.311.308, nacido el día 17 de Febrero de 1952, fallecido el día 24 de Febrero de 2007, casado en primeras nupcias con Francisca Amanda Gyoker, último domicilio Mazza Nº 1.807 de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo y por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 18/09/2007 Nº 557.492 v. 18/09/2007

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 65 a cargo del Dr. Horacio Restituto Benítez, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano A. Pieretti, con asiento en Lavalle 1268 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa 21.386/04 BORJA Gilberto Ariel c/ CRESPO María Elena y Otro s/ Despido, ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 20 de julio de 2007: En atención al estado y constancias de autos y lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a quienes resulten SUCESORES DE MARIA ELENA CRESPO por el término de DOCE (12) DÍAS, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 28.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.) y de designar DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL DE AUSENTES para que la represente y conteste demanda en su nombre. Las copias de demanda se encuentran a su disposición en los estrados del Juzgado. Notifíquese en los términos dispuestos por el art. 145 C.P.C.C.N. A tal fin, publíquese EDICTO en el BOLETIN OFICIAL a los efectos dispuestos precedentemente, sin previo pago y por el plazo de 1 (un) día (art. 52 L.O.). Fdo. Dr. Horacio Restituto Benítez.

Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 18/09/2007 Nº 557.390 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA UNICA ROSARIO-SANTA FE

La Secretaria que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Héctor A. Zucchi, a cargo del JUZGADO FEDERAL Nº 1 de ROSARIO, se cita y emplaza a Néstor Adán FLORES, DNI 6.184.051 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLORES, NESTOR A. s/DEMANDA EJECUTIVA" EXPTE. Nº 13049, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. PUBLIQUESE por DOS día.

Rosario, 3 de agosto de 2007.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 18/09/2007 Nº 557.282 v. 19/09/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 7 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO SANTOS. Publíquese por tres días en el Boletín oficial de La Nación y en el diario "LA PRENSA" de Capital Federal.

San Isidro, 28 de mayo de 2007.
María Cecilia Gallardo, secretaria.
e. 18/09/2007 Nº 67.072 v. 20/09/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/09/2007	FELICIA PURIFICACION ESTEVEZ	66014
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	08/08/2007	RAUL DELFIN VILLAGRA	66022
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/08/2007	ALDO RAUL MURUT	67077
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/09/2007	LUCIA ANA VASINO y CARLOS MARIO FLORIAL ALBERTI	97765
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/09/2007	NELIDA ROSA ANSIN	97742
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/08/2007	SUSANA INES PEÑA	66029
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2007	BLANCA ANTONIA BOROTTO	66035
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2007	José MANYAFAVE	66076
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2007	Enriqueta Schvartzman	97799
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/06/2007	Pedro Tomás FAEDO	66060
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/08/2007	FELICIDAD JUANA CARBAJO	67082
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/09/2007	TOBÍAS JOSÉ BRIFF	97821
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/09/2007	MARIO ALCIDES RAFAELLI	66019
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/09/2007	DELIA AVELINA CALVO	66020
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/09/2007	Enrique Fernandez	66037
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/09/2007	María Lofrano	66038
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/09/2007	Miguel LOIACONO	66044
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/09/2007	FERRETTI VICENTE - CAPPELLO LETICIA - COSTA MARIA ESTHER - FERRETTI MATEO ANGEL	66006
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	13/08/2007	BRACCO JUAN JOSE	66074
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2007	ESPERANZA GRANGE CARDOZO	97831
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	GIULIANO EMILIA	66079
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/09/2007	SIMON CAMJALLI	66032
30	U	MARIANO C. GIGLI	06/09/2007	GUALDESI Carlos Horacio	66016
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/09/2007	Orlanda Laborda y Jorge Alberto Jasid	97719
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/09/2007	TELMA ESTHER GALLARDO	97807
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/09/2007	SANTIAGO LOPEZ y AURORA LOPEZ FERNANDEZ	97809
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	10/09/2007	MARIO NOSVELLI	97805
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/08/2007	CAMJI MOISES	67104
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/08/2007	NELIDA LAZZARO	97798
45	U	FERNANDO GUDIÑO	06/09/2007	Consuelo TELO	66004
45	U	FERNANDO GUDIÑO	05/09/2007	AURELIA ANTONIA CACERES	66039
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/09/2007	RUBEN CESAR CANCIO	97823
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/05/2007	SESTA HECTOR Y PINTO MARIA	66008
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/08/2007	MARÍA JESÚS PEÑARANDA	97748
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/09/2007	HAMILTON John Desmond	66043
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/2007	Norberto Fabian AMORESANO	4116
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	28/08/2007	JORGE ALBERTO RODRIGO	65461
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2007	JUAN ALBERTO LOPEZ	97804
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	12/09/2007	BRAHIM MAHMOUD y MARIA AURORA AMADO	66030
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/09/2007	Alicia Bruno y Guillermo Cesar Rodríguez	66040
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2007	HECTOR CARLOS OSCAR RUCCI	97708
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/09/2007	MEGLIOLI LEIVA	66023
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/08/2007	PEREZ BLANCA ARGELIA	66007
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/09/2007	BERNASCONI MATIAS	97709
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/09/2007	GRINBERG OSCAR	66024
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2007	OTTO RODOLFO GULLAND	66005
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/08/2007	ENIA COMINI	97817
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2007	EDDY NIEDEL RIVATTA	97802
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/09/2007	MARGARITA CONCEPCION BALVERDI	97711
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/08/2007	Juan Pedro DRAMIS	66075
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2007	BENVENUTTI AIDA MARGARITA	66069
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/09/2007	OSCAR ALBERTO BALDO y MARIA ESTER VILLAVERDE	97806
94	U	EDUARDO PARODY	06/09/2007	Adelina Emilce Luna	97778
94	U	EDUARDO PARODY	07/09/2007	PETRONA GONZALEZ	97723
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	07/09/2007	SARA EULOGIA PAJARES y DOMINGO BOTO	97733
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	06/09/2007	ELOISA TRINIDAD VILLAFAÑE	66031
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/08/2007	LOPEZ VICENTE AMADEO	66045
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/06/2007	MARIO JOSÉ DI COSTANZO	66070
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/09/2007	EUGENIO RUSSO Y ANGELA ELENA LERTORA	67119
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	06/06/2007	NORMA INES CELIA	66049
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	31/08/2007	JULIO JOAQUIN LARRAMENDI	97710
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/09/2007	MARIA RAQUEL PORTILLA	97727
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	14/03/2007	ALBERTO GARCIA	66059
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/09/2007	SEBASTE OSCAR RICARDO	97737
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/2007	ADELAIDA LILYAN CORDINI	66054
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2007	JACINTO JOSE NOSIGLIA	66033
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	06/09/2007	María CERVIÑO	66017
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/05/2007	Roberto José Julien	66068
107	U	JAIME MENDEZ	28/08/2007	GARCIA ANTONIO CARLOS	66025
107	U	JAIME MENDEZ	07/09/2007	MADE MARIA ELENA	66078
109	U	RODRIGO VILA	12/09/2007	PEDRO JUAN MARTINEZ	66057
109	U	RODRIGO VILA	11/09/2007	MANUELA VARELA	67080
109	U	RODRIGO VILA	12/09/2007	ALICIA HAYDEE VILLEGAS	66011

e. 18/09/2007 Nº 922 v. 20/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 8 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Doctora Julia Laura Servetti de Mejías, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3er. piso de esta Ciudad, comunica por dos días EN EL boletín Oficial, en autos "CALEGIURE SILVIA BEATRIZ C/MAREQUE JULIO CESAR S/ALIMENTOS" exp Nº 114331/2004 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (4371-9873), rematará el 25 de septiembre de 2007 a las 12:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, modelo CARGO 1416, motor Nº 30716583, CHASIS FORD Nº 9BFXTNCF8TDB63150, DOMINIO BMU 333, AÑO 1997 en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Seña 30%, comisión 10%, arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento quedar notificadas automáticamente las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C.N. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 20 y 21 de Septiembre de 2007 de 14:00 a 16:00 hs. en Jorge Newbery 780, EZEIZA, Pcia de Buenos Aiers. DEUDAS: al 06/06/2006 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (PATENTES) $ 18317.33.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Mariana J. Fortuna, secretaria interina.

e. 18/09/2007 Nº 557.451 v. 19/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "JURGEN M. NATHAN S.A. s/ QUIEBRA" Ex. Nº 095857, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 27 de Septiembre de 2007 a las 11,00 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de esta Capital, los siguientes bienes muebles: estanterías metálicas, partes de carrocería de

automotores, escritorios metálicos, banco de trabajo, etc. agrupados en diversos lotes, SIN BASE. Todo de acuerdo a detalle obrante en autos. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25 (Acordada 24/00 CSJN) No procederá la compra en comisión. El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de acuerdo a lo normado por el art. 40 del CPCC. Se fijan para exhibición el día 25 de Septiembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en la calle Almirante Brown 929 de esta Capital.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 557.766 v. 19/09/2007

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. DURAO Juez subrogante, Secretaría nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña nº 1211 p. baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en el Boletin Oficial y en diario “LA PRENSA”, en los autos caratulados: “RELLAN CARGOS G. c/ BIANCHETTI MARIA A. y otro s/EJECUTIVO” (EXPEDIENTE Nº 40.328/97) que el Martillero Francisco Roberto MADERO, L.E. 07.605.608, rematará el día 28 de SEPTIEMBRE de 2007 puntualmente a las 11,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL Inmueble ubicado en la calle GENERAL PICO Nº 2871 entre ALMEYRA Y GENERAL ALVARADO, LANUS ESTE, PCIA. DE BUENOS AIRES nomenclatura catastral Circ II, Secc P, parcela 17, inscripción Folio 2105 año 1961. Vivienda construida hace aprox. 45 años, consta de estar comedor y dormitorio al frente a la calle, depósito, baño y cocina. En planta alta habitación con entrada desde la calle.- Superficie cubierta: aproximadamante 40 m2. Estado: regular a malo.- Ocupado por el Sr. EDMUNDO ROBERTO BIANCHETTI D.N.I. 6.190.198, manifestando ser el padre de la demandada. MEDIDAS TERRENO: 9,90 mts. frente por 60,92 mts de fondo. Superficie 603,11m2 ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%.- sellado: 1% ARANCEL. ACORDADA 24/2000 C.S.J.N.: 0,25%, deben ser abonados en efectivo en el momento del remate - El comprador debe efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 del Código Procesal.- Se permite la compra en comisión, debiendo el comprador designar dentro de los tres días de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. DEUDAS: Rentas: $ 4.227,12, al 15-06-2004 (Fs. 209/211).- Inmobiliario: $ 4.127,04 al 30/04/2004 (Fs. 214/218).- Municipalidad de Lanús: $ 5.419,54 al 02/10/2006, (Fs. 265/274). A y SA sin deuda al 21/03/2006 (Fs 217). Aguas Argentinas: sin deuda al 03/nov/2006 (Fs. 286/287). No corresponde abonar expensas comunes por no estar sujeto el inmueble a la Ley 13.512.- Exhibición: Visitar días 25 y 26 de Septiembre de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 67.176 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria N° 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en Boletín Oficial en el juicio “BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE LAVALLE 448”, expte. 60.943/6, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1, Monotributo), Ernesto Centenari (CUIT N° 20-04557992-2, R.I.) y Tomás Ortiz de Rozas (CUIT N° 2022990934-8, Monotributo) rematarán el día 19 de octubre de 2007 a las 11:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Lavalle 448, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc.: 1, Manz.: 37, Parcela: 4, matrícula N° FR 14-1676, edificado sobre terreno de 12,383 m. de frente por 15,588 m. de fondo. Dicho inmueble se halla edificado en 12 plantas (planta baja, sótano y 10 pisos) y se encuentra desocupado. La Planta Baja está compuesta por un amplio hall de entrada con dos ascensores que llegan desde el sótano hasta el 9° piso, dos locales con frente a la calle Lavalle (uno de ellos podría estar destinado a cochera, para dos autos), dos baños, un ambiente destinado a la estación de gas y un patio descubierto. El Sótano consta de una amplia sala, dos ambientes más pequeños, tanque cisterna y un sector destinado al tablero eléctrico. El Primer Piso consta de un amplio salón con todo su frente vidriado de aprox. 12 m. sobre la calle Lavalle por aprox. 9 m. de fondo, sin divisiones internas, posee dos baños y una pequeña kitchenet. Hasta el SEXTO PISO inclusive se mantienen las características descriptas en el primero. En el Séptimo Piso el ancho de la sala se ve reducido en aproximadamente 2 metros, conformando un espacio destinado a una terraza lateral. El Octavo Piso es similar al séptimo pero sin la terraza lateral. El Noveno es similar al octavo observándose además en el interior del salón una escalera interna que comunica con la planta superior que consta de un ambiente de aprox. 6 m. por 4 m., con un baño y salida a la terraza, conformando de esta manera una oficina en dos plantas. A través de la terraza anteriormente mencionada, se accede a la sala de máquinas de los ascensores, al tanque de agua y a otra terraza. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 4.800.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. 21% sobre 1/3 de la comisión. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recio, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHBICION: los días 10, 11, 12 y 16 de octubre de 2007, de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 18/09/2007 N° 557.455 v. 24/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 sito en Diagonal R.S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS en los autos caratulados: PISACANE ALBERTO FRANCISCO S/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA S/ INCIDENTE DE VENTA (RESERVADO - SUBASTA)” Expte Nº 051876, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541). REMATARA el día Viernes 5 de Octubre de 2007 a las 11:15 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: Los siguientes Bienes: A) El 100% del inmueble sito en MONTE GRANDE, PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA NOMENCLATURA CATASTRAL CIRCUNSCRIPCION II, PARCELA 21, PARTIDA 471 MATRICULA 12091, PROVINCIA DE BUENOS AIRES y B) Las cuotas sociales de propiedad del fallido en la sociedad “Juan Caldera y Cía. SRL”.. El inmueble cuenta con varias edificaciones, lagunas en estado precario. A saber antigua casa del casero dependencia, galpones pequeños dos, y en un galpón importante de aproximadamente 40mtrs. x 20 mts. donde funciona un taller mecánico, de chapa y pintura, arreglo general de automóviles gomería, etc. en buen estado de uso y conservación pisos de cemento alisado, paredes de material, techo parabólico de chapa de sing intercalado con chapas traslucidas de plástico color verde, oficinas de material, grupo sanitario, vestuario fosa para automóviles, etc. El predio tiene entrada y salida a 4 (cuatro calles). No cuenta con servicio, de agua corriente ni cloacas. Se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: CONDICION DE VENTA: A) DEL INMUEBLE: BASE: $ 150.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00); Sellado de ley 1% y las acciones serán subastado SIN BASE; COMISION: 10%; mas IVA). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. POR MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE O SR. MARTILLERO. EXIBICION: Los dias 29 y 30 de Septiembre de 2007 de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 18/09/2007 Nº 557.495 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Seretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la Diag. Roque Saenz Peña Nº 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados “JOYERIA RICCIARDI SACI Y A S/ QUIEBRA” (Expte. Nº 49422), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará los días 08,09 y 10 de octubre de 2007, a partir de las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Joyas, platería, muebles, objetos varios y automotores propiedad de la fallida. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobada la subasta, por mandamiento a diligenciarse por por intermedio del Síndico como oficial de justicia ad hoc. Condiciones de Venta: Con IVA, Con BASE, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A.- Arancel Acordada 10/99: 0,25% del Precio de Venta e impuesto del 1,2%, creado por Ley 25.413, Impuesto Suntuario en caso de corresponder según Ley 25239. Exhibición: desde el 01 al 05/10/07, Alhajas y Platería en la calle Esmeralda Nº 660, en el horario de 10 a 15 hs. y Objetos Varios, Muebles y Automotores en la calle Dean Funes Nº 1777, en el horario de 8 a 12 hs., de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 557.454 v. 19/09/2007

N° 8

El Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio N° 8 a cargo del Dr. Javier Consentino, Secretaria N° 15 a mi crago, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “KALIEROF INES LEONOR c/ BERTOLONE JUAN JOSE s/ EJECUTIVO, Exp. N° 058691, L.E., del Sr. Juan José Bertolone N° 3.896.778; que la Martillero Elena Galli, rematará el día 27/9/07 a las 13:00 hs. en punto en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la BASE de $18.390,00: UN inmueble sito en la calle Laferrere 1767, entre las calles de Juan Cruz Varela y Fray Cayetano Rodríguez, de la Localidad de la Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.- (Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. T, Manz. 70, Parc. 24) - Partida: 73269 - Matricula: 65448 - Sup. ad-corpus: 295m2 - El inmueble se encuentra ubicado en la calle Laferrere 1767, entre Amancay (ex Cruz Varela) e Islas Malvinas (ex Fray Cayetano Rodríguez) y consta de dos dormitorios, living con hogar a leña, comedor, cocina y baño, pequeño galpón al fondo, patio, con parrilla de lado, jardín al frente con pileta riñón de plástico azul mediana, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Antonia Irma Dufurrena, L.C. N° 5.994.242, en calidad de cuidadora del inmueble de la demandada, manifiesta la Sra. Antonia que en razón de tener agua por medio de pozo con bombeador, no tiene deuda de Aguas Argentinas ni O.S.N. - Exhibe de 10 a 12hs. los días 25/9/07 y 26/9/07 - DEUDAS: Rentas: fs. 308 al 31/12/06, $1.357,10 - Municip. fs. 316 al 15/11/06, $ 3.126,88 - Municip. fs. 317 al 23/11/06, $ 180,95 (por concepto de derechos de construcción) - CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 3% - 1% Sellado de Ley - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley-(cpr. 580), haciéndole saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, en el decreto de venta de fs. 158. aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales –art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámaras/revisión de plenario Uzal)– Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancia fundamentales del proceso en el que se llevó a cabe la subasta (Disposición Técnico Registral n° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil”, T° VII, 656) - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 18/09/2007 N° 67.177 v. 19/09/2007

N° 11

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 11, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARIA CRISTINA O’REILLY, SECRETARÍA Nº 21, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio LERRO SRL. S/QUIEBRA”. Expte. Nº 92.316 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), con domicilio en Viamonte 1454 – 7º “B” Cap. Federal, rematará el día JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 9 hs. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor camión Mercedes Benz chasis con cabina, modelo 44-L 710/42, dominio UIO 481, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 370905-10-149141, Chasis Nº 688108-12-104836, el que se encuentra en buen estado de conservación. Exhibición: Los días 25 y 26 de septiembre de 9 a 10:30 hs., en el inmueble de la calle Berlín 657 de la localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 25.000 más 10% 5 de IVA sobre el precio venta. COMISIÓN 10% más IVA s/la mis-

ma. Arancel 0,25%. El comprador deberá abonar el saldo de precio indefectiblemente el 27 de septiembre de 2007 de 11 a 12 hs en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de pérdida de los valores entragados. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas, sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Habiéndose exhibido adecuadamente el automotor, no se admitirá ningún reclamo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 557.450 v. 19/09/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría nº 29 a mi cargo; comunica por un día en los autos: "LATIN SPORT S.A. S/QUIEBRA"; EXP. Nº 82.460/01; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-4298096-0) rematará el día 1 de Octubre del 2007 a las 10,45 en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad. "En block", cinco maquinas para la industria del calzado, en malas condiciones dee uso y conservación, con faltantes. CONDICIONES DE VENTA; SIN BASE. AL CONTADO.- COMISION 10%.- I.V.A. SOBRE PRECIO DE VENTA. ARANCEL CSJN, 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre – L.C 212 y art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero las que serán presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los bienes se exhibirán en la calle California 2.000 de esta Ciudad de Bs. As. los días 27 y 28 de Septiembre del 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre del 2007.
Ana Paola Ferrara, secretaria.

e. 18/09/2007 Nº 67.175 v. 18/09/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito: Capital Federal

RESOLUCIÓN Nº: 133/07

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada: "Partido Popular de la Reconstrucción s/solicita reconocimiento - Capital Federal", Expte. 548.281, del registro de causas correspondiente a la Secretaría Electoral de la Capital Federal) y,

CONSIDERANDO:

I)

Que con fecha 11 de marzo de 2004 en las actuaciones caratuladas: "Partido Popular de la Reconstrucción s/solicita reconocimiento –Capital Federal", Expte. 548.281, este Tribunal declaró la caducidad de la personería política de la agrupación mencionada, a tenor de lo normado por el art. 50, inc. d), respecto de lo normado por el artículo 7º, inc. e), de la Ley 23.298. Dicha sentencia adquirió el carácter de firme y pasada en Autoridad de Cosa Juzgada.

A fs. 892, se presenta el Sr. Gustavo Luís Breide Obeid, en su carácter de Apoderado del partido de marras, solicitando la reinscripción de la personería política del partido que representa.

En la presentación de referencia, el Sr. Apoderado adjunta Acta del Interventor designado por la Junta Nacional, de fecha 4 de enero de 2006, (fs. 891) mediante el cual se resuelve ratificar la documentación oportunamente acompañada, la cual obra en las presentes actuaciones a saber: Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

II)

A fs. 1042, 1044, 1046, 1048, 1049, 1050 y 1052, obran las sucesivas presentaciones de adhesiones por parte de la entidad de marras a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 7º inc. "a" de la Ley 23.298, en virtud de lo establecido en el art. 53 de la norma citada.

A fs. 1057, obra el informe de la Oficina de Partidos Políticos, dando cuenta que la entidad de autos, posee cuatro mil cinco (4.005) adhesiones válidas al día 6 de septiembre de 2007.

A fs. 1058, se corre vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el respectivo dictamen a fs. 1059, mediante el cual el Ministerio Público manifiesta no tener objeciones que realizar a la reinscripción jurídico-político del partido Popular de la Reconstrucción —Distrito Capital Federal— y sin perjuicio de ello estima conveniente que el partido deberá adecuar su carta orgánica a las disposiciones establecidas en la ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (Ley 26.215).

III)

Que llegado al punto del análisis de la cuestión en examen, corresponde realizar en primer término un análisis pormenorizado de la normativa de aplicación en la materia y de la jurisprudencia establecida por el Superior en relación al instituto de la caducidad previsto en el art. 50 de la Ley 23.298.

Sentado ello corresponde recordar el fallo del Superior nº 1503/93: "…cuando el texto es claro y expreso debe aplicárselo en el sentido que resulta de sus propios términos. Conf. fallos C.N.E. nros. 432/87 y 1122/91: "…Y el texto del art. 50 es claro y expreso al decir que las contempladas en sus cuatro incisos son causas de caducidad de la personalidad política de los partidos, por lo que no cabe aplicar ninguna otra sanción que no sea, mas allá de cuál puede haber sido la intención del legislador…".

Se desprende entonces, que la única sanción que se aplicó al partido fue la pérdida de la personería política, subsistiendo en consecuencia la personería jurídica. Esto implica que si bien el partido se encontró inhibido de participar de la vida política de la Nación —actos electorales— nada obsta a que siga desarrollando su actividad interna. En consecuencia, pueden exis-

tir actos partidarios de diversa índole, donde obviamente, los participantes no son otra cosa que los afiliados.

Que, con respecto a los demás requisitos establecidos por el art. 7 de la ley de rito, la suscripta encuentra que fueron debidamente cumplidos —Acta Fundacional, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica— ya que se han acompañado en su oportunidad, y han sido ratificados mediante acta de fecha 4 de enero de 2006, obrante a fs. 891.

Asimismo, se encuentran reunidos los avales exigidos en el título II) de la Ley 23.298, tal como surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos a fs. 1057.

Siguiendo la línea de análisis, se considera innecesario el cumplimiento de la Audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley, toda vez que la norma la establece para aquellos partidos que tramitan su personería jurídico política, no siendo el caso de la presente sentencia, donde lo que se solicita es la recuperación de esa personería.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) HACER LUGAR AL PEDIDO DE RECUPERACIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN, PARA ACTUAR COMO PARTIDO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 7, 14, 38, 61 Y 63 DE LA LEY 23.298).

II) HACER SABER A LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO CON EL MÍNIMO DE CUATRO MIL (4.000) AFILIACIONES —EN DEBIDA FORMA—, REQUISITO PREVIO NECESARIO PARA LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO, QUE DEBERÁN ADECUAR SU CARTA ORGÁNICA RESPECTO DE LO MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO II, 3º PÁRRAFO. CUMPLIDO QUE SEA ELLO, SE DEBERÁ PUBLICAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN, LA CARTA ADECUADA A DICHAS NORMAS.

IV) PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

V) NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL (ARTS. 14 —IN FINE— Y 39 DE LA LEY 23.298), A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN, Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS OFICINAS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CONTROL PATRIMONIAL, DE ESTA SECRETARÍA A SUS EFECTOS. Ante mí: MARÍA SERVINI DE CUBRÍA, Juez Federal.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/9/2005.

e. 18/09/2007 Nº 557.249 v. 18/09/2007

OTRA RIOJA ES POSIBLE

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 24-08-07, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "OTRA RIOJA ES POSIBLE", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

Dra. LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/09/2007 N° 557.480 v. 20/09/2007

CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2006-Partido Corriente Patria Libre" (Expte. N° 87-F° 226- Año 2007) se ha dispuesto que el ejercicio contable correspondiente al año 2006 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaria Elec. Nacional, Neuquén 6 de septiembre de 2007.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 18/09/2007 N° 557.415 v. 18/09/2007

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Chubut

///son, Chubut, 07 de septiembre de 2007.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" –"MST Por una nueva izquierda" (Expte N° 22 - F° 68 - Año 2007).

RESULTA:

Que a fs. 222 de autos se presenta el Sr. Martín Aureliano CARCIONE en calidad de Apoderado del PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - "MST Por una nueva izquierda" de este Distrito Electoral, e inicia el trámite de reconocimiento de la Personería Jurídico Política. Acompaña a tal fin, Acta de constitución de la Junta en la cual consta la designación de autoridades promotoras, la designación de apoderados y se fija domicilio legal (fs. 1).

Que a fs. 03/10 se encuentra agregada la Carta Orgánica Partidaria.

Que a fs. 11/15 las Bases de Acción Política.

Que a fs. 222 se hace entrega de 121 planillas de avales no certificados y 28 planillas con avales certificadas.

Que a fs. 223 se ordena la formación del correspondiente expediente y se tiene presente la documentación acompañada.

Que a fs. 224 se comunica a la Excma. Cámara Nacional Electoral que en este distrito Chubut se ha iniciado el trámite de reconocimiento de personería jurídico política.

Que a fs. 225 se solicita al señor Director Nacional de Registro Oficial Dr. Rubén Antonio SOSA la publicación de edictos (Art. 14° de la Ley 23.298)

Que a fs. 227/237 se notifica a los apoderados de los políticos reconocidos en este distrito el pedido de formación del partido de autos.

Que a fs. 238/264 hace una nueva entrega de 112 avales certificados.

Que a fs. 265 consta Declaración de Principios del partido.

Que a fs. 266 declara que el domicilio de la sede partidaria es Colonos Galeses N° 2327 - Dpto. "C" - B° Roca de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que a fs. 270/277 hace entrega de 30 avales certificados por Escribano Publico.

Que a fs. 280 la señora actuaria informa lo que resulta 1227 avales correspondientes a electores de Chubut, de los cuales 364 se encuentran certificados.

A raíz de ello el señor apoderado a fs. 290 y 304 agrega 77 y 91 avales respectivamente sin certificar, de los cuales 53 y 79 resultaron concordantes con ciudadanos empadronados en este distrito, que sumados a los anteriores hacen un total de 1359 adhesiones.

Que a fs. 307 se instrumenta la realización de un muestreo para el reconocimiento de las firmas de las planillas acompañadas por el señor apoderado para cumplir con lo dispuesto por el Art. 7° inc. a) de la Ley 23.298

Que a fs. 308 el Secretario de la Cámara Nacional Electoral informa en que distritos se encuentra reconocido el partido PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES.

Que a fs. 319 la señora actuaria informa que se han presentado a verificar su firma las personas citadas por el señor apoderado dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7° inc. a) de la Ley 23.298.

Que a fs. 320 se convoca a la audiencia prescripta por el Art 62° de la Ley 23.298, se notifica al Ministerio Publico Fiscal.

Que a fs. 321/348 se practican las notificaciones correspondientes a los apoderados de los partidos políticos y a los distritos donde existen partidos homónimos de dicha audiencia.

Que a fs. 349/350 el apoderado presenta el emblema partidario "MST - Por una nueva izquierda", solicitando se lo apruebe en el marco de la audiencia fijada en razón del Art 62° Ley 23.298.

Que a fs. 351 obra el acta labrada en oportunidad de celebrarse la referida audiencia que fuera notificado al señor Fiscal Federal con fecha 04 de septiembre de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que por lo precedentemente relacionado y encontrándose acabadamente acreditados los elementos esenciales para la procedencia de la personería Jurídico Política del Partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES "MST Por una nueva izquierda" - Distrito Chubut - habrá de hacerse lugar al pedido del Sr. Apoderado presentante.

Que el nuevo partido está sujeto a obligaciones posteriores que surgen de la propia ley y jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral. Una de ellas, es la de integrarse para que su funcionamiento sea posible, de un cierto número afiliados.

Sobre el punto es menester destacar la diferencia entre un "adherente" y un "afiliado". Esta se asienta en que el primero presta su conformidad durante la gestión de una agrupación política sin asumir compromiso alguno en la actividad partidaria mientras que quien se afilia a un partido ya reconocido está comprometiendo su participación en la vida interna de aquél. Nacen para el afiliado derechos y obligaciones. En otro aspecto el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 establece un plazo de seis meses contados a partir del reconocimiento para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones con la finalidad de constituir las autoridades definitivas.

Obvio resulta que para ejercer tal actividad el partido debe contar con afiliados cuyo número – según lo establecido por la jurisprudencia– no puede ser menor que el requerido para adherentes (4%) bajo pena de caducidad (Art. 50 inc. d).

Por todo ello:

RESUELVO:

I – Habilitar la personería jurídico política del Partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - "MST por una NUEVA IZQUIERDA"- Distrito Chubut - con todos los derechos y obligaciones que a ella le son inherentes.

II – Aprobar el emblema partidario presentado a fs. 349.

III – Intimar al nuevo partido, para que en un plazo de seis meses, acredite por lo menos el 4‰ de afiliaciones, bajo pena de caducidad Art. 7 inc. e) y Art. 50 inc. d).

IV – En consecuencia corresponde como número de identificación –de Distrito– al mencionado partido política al N° 38, conforme a la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral por aplicación del Art. 18 de la Ley 23.298.

V – Hacer saber al Sr. Apoderado que deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7° punto '"g" de la misma Ley.

VI – Regístrese, notifíquese dése al Boletín Oficial de la Nación y comuníquese al Superior a los fines del Art. 39 del cuerpo legal citado.

HUGO RICARDO SASTRE, Juez Federal Subrogante con competencia electoral.

Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 18/09/2007 N° 557.496 v. 18/09/2007

PARTIDO:"PROYECTO POPULAR"

DISTRITO: San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PROYECTO POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 03 de setiembre de 2.007.- (Expte. N° 26.278/07).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los siete días de setiembre de dos mil.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electora Nacional, Distrito San Juan.

e. 18/09/2007 N° 557.477 v. 20/09/2007

PARTIDO: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 29 de agosto de 2.007.- (Expte. N° 26.277/07).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los siete días de setiembre de dos mil

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 18/09/2007 N° 557.474 v. 20/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 1 de octubre de 2007 a las 11 horas, a celebrarse en Av. de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y memoria del directorio, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo mandato de 1 ejercicio. Constitución de garantías.
7º) Designación de síndicos titular y suplente para cubrir un período estatutario de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias previstas para la concurrencia al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Angel B. Orfali

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 257.
e. 13/09/2007 Nº 66.966 v. 19/09/2007

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2007, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007
3°) Fijación de número de Directores y su nombramiento
4°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
5-Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Vicepresidente por Acta de Directorio número 45, al folio 134, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 25 días del mes de agosto de 2004. Asume la Presidencia por Acta de Directorio número 48, al folio 139, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 27 días del mes de agosto de 2007. EL DIRECTORIO.
Vicepresidente – Santoro Pascual José

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 132. Libro Nº: 82.
e. 17/09/2007 N° 67.130 v. 21/09/2007

ALTOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de octubre de 2.007 a las 15 horas en la calle Paraná 539, 5° piso, Of. 30/31, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en calle Moldes 2337, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento de capital, inversión por accionista y emisión de acciones;
3°) Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Leonardo Unger. Presidente designado por Acta N° 1 de fecha 28/08/2007.

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 4833. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 010. Libro N°: 004.
e. 14/09/2007 N° 97.704 v. 20/09/2007

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2007 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2007.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 38 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituída por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto el dividendo adicional en efectivo por un total de $ 11.088.000.- puesto a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 38 y 39.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 39.
10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 39 y determinación de su remuneración.
12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.

EL DIRECTORIO

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2007 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración.

Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 30.10.06 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 05.09.07.
Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 62.
e. 17/09/2007 Nº 67.108 v. 21/09/2007

"B"

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BIONERG S.A.. a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2007, a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, en Tacuarí 202 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Señores Roberto Normando Brinnand, Gerardo Luis Bartolomé, Tomás Cavarra, Alejandro Ciofi y Luis Rodolfo Klenik, a sus cargos de Directores titulares y suplentes.
2º) Designación de dos Directores titulares y un Director suplente por la Clase A de acciones, y de un Director titular y un Director suplente por la Clase B de acciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luis Rodolfo Klenik – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 08-08-2006.
Presidente – Rodolfo Klenik

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 14.
e. 17/09/2007 Nº 97.819 v. 21/09/2007

BRAINWARE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.655.806. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1145, piso 10, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2006;
3°) Determinación de los pasos a seguir como consecuencia del resultado arrojado en el Ejercicio bajo análisis;
4°) Determinación de la modalidad de la devolución de los préstamos otorgados por los accionistas de la Sociedad;
5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio bajo consideración (art. 261 Ley 19.550).

RICARDO CICILIANI ha sido designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2005, y, designado Presidente del Directorio por Acta de Directorio del 20 de marzo de 2006.
Presidente - Ricardo Ciciliani

Certificación emitida por: Armando G. Malich. N° Registro: 666. N° Matrícula: 4653. Fecha: 06/09/2007. N° Acta: 166. Libro N°: 5.
e. 14/09/2007 N° 24.457 v. 20/09/2007

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 27 de Septiembre de 2007, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2006-2007.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Seis Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Julián Rooney, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente; autorizados por Sesión Nº 649 de la Comisión Directiva de la CERA del 29 de septiembre de 2006 – distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores Secretarios - Julián Rooney – Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 68.
e. 17/09/2007 Nº 67.102 v. 19/09/2007

CANEVAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CANEVAS S.A. convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2007 a las 16.00, en los términos del artículo 236 de la LS, la que se efectuará en calle Libertad Nº 1625, Dpto. "A", (piso 1º) de la Ciudad de Bs. As., a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de accionistas que suscribirán el acta.
II) Consideración y aprobación del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 30 de junio de 2007.
III) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
IV) designación de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los señores Accionistas copia del balance, estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto y de nota, informaciones complementarias y cuadros anexos en el domicilio de Libertad Nº 1625 Dpto. "A" (primer piso), en cumplimiento del art. 67 LS. Asimismo se informa que las comunicaciones de asistencia que ordena el art. 238 podrán ser efectuadas hasta el día 05 de octubre, de 12.00 a 17.00, en el mismo domicilio. Fdo: Ignacio Marcelo de las Carreras, Presidente, por Acta de Directorio del 22 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiente Aramburu. Nº Registro: 999. Nº Matrícula: 4508. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 03.

e. 17/09/2007 Nº 67.110 v. 21/09/2007

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

A pedido del accionista Northem Lauzen SA, convocase a los accionistas de CAP FERRAT SA a Asamblea Ordinaria para el 1 de octubre de 2007, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los temas a tratar en la Asamblea de Ingenio Rio Grande SA;
2º) Compra de nuevos libros societarios. Rubrica de los mismos. Denuncia de extravío. Auditoría de los balances pendientes;
3º) Consideración de la situación contable de Cap Ferrat SA, y tratamiento de los balances y estado de resultados que se hallen pendientes.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales designados en autos caratulados “La Gran Vía SA c/ Northem Lauzen y otro s/ordinario” (exp. n* 50.324), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46.

Abogados - Javier Fernández Moores
Carlos F. Bianchi

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 11/09/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 34.

e. 13/09/2007 Nº 66.067 v. 19/09/2007

CARIBRAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. E. Madero 1020. piso 5, CABA el día 5 de Octubre de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro.: 17 finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores y aprobación de su gestión
5º) Determinación del número de Directores. Titulares y Suplentes y su elección.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007

Víctor Carmadon Guerrero - Presidente – Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y por acta de directorio Nro 117 de distribución de cargos del 31/10/2006.

Presidente – Víctor Camardon Guerrero

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 34.

e. 14/09/2007 Nº 24.526 v. 20/09/2007

CARTHOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° Piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Mayo de 2007.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 03/10/2006.

Presidente - José Alfredo Bongiorni

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 07/09/2007. N° Acta: 043. Libro N°: 26.

e. 14/09/2007 N° 97.584 v. 20/09/2007

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA:

Por reunión de Directorio de fecha 14 de agosto de 2007, se ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2007 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Além 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Alves de Carvalho Junior a su cargo de Director Titular de la Sociedad;
3º) Designación de un Director Titular para cubrir la vacante producida como consecuencia de la renuncia del Sr. Alberto Alves de Carvalho Junior. Composición del nuevo Directorio; y
4º) Consideración de los honorarios y de la gestión del Director renunciante.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Ordinaria de Compañía Química S.A. de fecha 8 de febrero de 2007.

Presidente - Alberto Alves de Carvalho Junior

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 24.

e. 13/09/2007 Nº 97.729 v. 19/09/2007

CORPORACION CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 156.139. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de Octubre de 2007 a las 19.00 horas en el local de la calle Paso 490 Piso 1 Oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”.
Punto Nº 2: “Demora en la convocatoria ejercicios al 31 de Marzo de 2005 y al 31 de Marzo de 2006”.
Punto Nº 3: “Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2005 y el 31 de Marzo de 2006”.
Punto Nº 4: “Tratamiento de los Aportes No Capitalizados.”
Punto Nº 5: “Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados No Asignados Existentes al 31 de Marzo de 2006”.
Punto Nº 6: “Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su caso”.
Punto Nº 7: “Reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social”. EL DIRECTORIO.

Presidente - Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 30 de Diciembre de 2004).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozas. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 06/09/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 11.

e. 12/09/2007 Nº 66.906 v. 18/09/2007

CRESUD SACIF Y A

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Folio Nº 2 del libro 45 de Estatutos Nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre del 2007 a las 14:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 el que arrojó una ganancia de $ 49.362.269.- (Pesos cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y nueve con 00). Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 7.500.000,- (Pesos siete millones quinientos mil con 00).
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 2.235.862,- (Pesos dos millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y dos con 00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-07) en los términos de la CNV. Delegaciones.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2007.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización informe respecto del contrato de servicios compartidos.
12) Aumento del capital social por un valor nominal de hasta $ 180.000.000 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS) de valor nominal 1 peso, mediante la emisión de hasta 180.000.000 (CIENTO' OCHENTA MILLONES) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión.
13) Delegación en el Directorio, de todos los términos y condiciones de emisión no determinados expresamente por la Asamblea de Accionistas con facultad de subdelegación en uno o más Directores, Gerentes de la Sociedad, o de las personas que el mismo autorice, incluyendo sin limitación: (i) la determinación del monto, época, forma, prima de emisión, precio de suscripción, condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; (ii) la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan a la Comisión Nacional de Valores y/o a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas, y (iii) la ampliación y/o adecuación del programa de American Depositary Receipts vigente a la fecha entre la Sociedad y The Bank of New York como depositario, representativos de American Depositary Shares y delegación en el directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
14) Aprobación de una opción a título gratuito de suscripción de acciones ordinarias de la sociedad a los suscriptores del aumento de capital social previsto en el punto 12) del orden del día de conformidad con el artículo 67 del Decreto 677/01, que dan derecho a 1 (una) acción por cada tres acciones suscriptas. Delegación en el directorio del precio de ejercicio de las opciones simultáneamente con el precio de suscripción del aumento de capital. Aprobación del correspondiente aumento de capital para cubrir el ejercicio de las opciones.
15) Reducción a 10 días corridos del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias.
16) Consideración de la modificación de los siguientes artículos del estatuto social: (i) artículo décimo tercero (13º) a fin de adecuar las garantías otorgadas por los directores a la normativa vigente, y (ii) artículo décimo sexto (16º) con el objeto de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia de conformidad con lo autorizado por el artículo 65 del Decreto 677/01.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA. de 10 a 18 hs. hasta el 4 de octubre de 2007. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11) a 16) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 1º de noviembre y 29 de noviembre de 2005 y de distribución de cargos del 29 de noviembre de 2005 y en ejercicio de la presidencia por acta de Directorio del 11 de septiembre de 2007.

Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 11/09/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 59.

e. 13/09/2007 Nº 67.088 v. 19/09/2007

“D”

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Comanditados de los Dacunto Hnos. S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 29 de Setiembre de 2007 a las 9 horas y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513 Piso 11º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de Abril de 2007.
2º) Gestión de los Socios Comanditados y fijación de su remuneración.
3º) Asuntos varios.

Socio Comanditado - Osvaldo Néstor Dacunto

Contrato Social de fecha 3 de Diciembre de 1969.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 16.

e. 12/09/2007 Nº 66.853 v. 18/09/2007

“E”

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de Octubre de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle Nº 1646 piso 5º departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de

2006 y 30 de Junio de 2007 y hasta la fecha. Aprobación de su gestión (Artículo 275 Ley 19.550).
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios en consideración. Destino de los resultados.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por su actuación durante los ejercicios en consideración.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Consideración del reglamento interno aprobado por Asamblea del 23 de Diciembre de 2002. Ratificación. Posible Modificación.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. El Directorio.
Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 15 de Junio del año 2006. Libro Acta de Asamblea Nº 1 Rúbrica, Nº 32246-98, Folio 13.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 196. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 50.
e. 13/09/2007 Nº 66.945 v. 19/09/2007

"F"

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 2007, a las 15 hs., en la Sede Social de Sarmiento 539, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de abril de 2007.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2007.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura. Designación de sus miembros.

Gustavo Fernando Benvenuto: Presidente designado por Acta de Directorio de distribución de cargos N° 103, del 23 de agosto de 2006, obrante a fojas 7 del Libro de Actas de Directorio N° 2, Rúbrica N° 27672-04, del 16/04/2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 07/09/2007. N° Acta: 158. Libro N°: 044.
e. 14/09/2007 N° 24.455 v. 20/09/2007

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8.771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2007; a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, C.A.B.A. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2007.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 64, al folio 104, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 6 días del mes de octubre de 2005.
Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.
e. 17/09/2007 Nº 67.128 v. 21/09/2007

"G"

GARAGE EL PORVENIR S.C.A.

CONVOCATORIA

Correlativo 276.846. Por 5 días convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2007 en la sede social de Avenida Ricardo Balbín Nº 3555, planta baja, C.A.B.A., a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda, a efectos de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de socios para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de Av. Ricardo Balbín esquina Washington.- Ratificación de lo actuado y autorización para firmar la escritura.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por los administradores.

Dr. Sergio DIAZ. - D.N.I. 8.533.335 - Socio comanditado, designado por tiempo indeterminado el 22/08/2001, inscripto en IGJ el 20/09/2001.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 28.
e. 17/09/2007 Nº 67.219 v. 21/09/2007

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2007 a las 16 horas en Paraná 791, 1º piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 29/09/05 y acta de Directorio de distribución de cargos del 30/09/05.
Luis Abulafia

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3023. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 24.
e. 13/09/2007 Nº 66.929 v. 19/09/2007

GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 2 de Octubre de 2007 a las 11:00 hs., en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 1020, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Cambio de sede social en el domicilio de la calle Alicia Moreau de Justo 1020, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires.
3º) Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1º del Estatuto.
4º) Modificación del artículo 8º del Estatuto.
5º) Destino del aporte irrevocable por aplicación de la Resolución 25/04 y 7/05 de la Inspección General de Justicia.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular v Suplente.
8º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados.
9º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
10) Consideración de de la gestión del Directorio y sus honorarios en su caso en exceso al límite dispuesto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

Omar Merchan Gomez, Presidente designado por Acta de Directorio Número 26 de fecha 5 de Septiembre de 2006.
Presidente - Omar Merchan Gómez

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 05.
e. 17/09/2007 Nº 67.105 v. 21/09/2007

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá Lugar el día 3 de Octubre de 2007 a las 9:30 Horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3º) Elección de Directores titulares y suplente según Estatuto.

Presidenta – Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Acta Nro 16 de fecha 03/03/2007 del Libro Acta de Asamblea Nro 2 Folio 19.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 129.
e. 13/09/2007 Nº 66.988 v. 19/09/2007

GRUPO JAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria de GRUPO JAC. S.A., para el día 01 de octubre de 2007, a las 14 hs, llamando a segunda convocatoria para las 15 hs., en Juncal 4690, Piso 9 1° Río, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración de las cuentas contables; ajuste de capital y aportes irrevocables, instrumentación del aumento de capital, emisión de nuevos títulos y reforma del Art. 5° del contrato social con adecuación a lo establecido por la resolución general IGJ N° 7/2005 (Art. 271, 272 y cctes).

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar nota a la sociedad para ser inscriptos en el Libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.

José María García Mansilla, en ejercicio de la presidencia conforme acta de asamblea N° 13 y 15 fechas 21-10-2005 y 25-9-2006.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2007.
José María García Mansilla

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 4729. Fecha: 10/0972007. N° Acta: 110. Libro N°: 029.
e. 14/09/2007 N° 97.659 v. 20/09/2007

"H"

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2007 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en México 3100, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Tratar y resolver sobre la existencia de causales de mal desempeño, competencia desleal, actividades en perjuicio de la sociedad y la consecuente acción social de responsabilidad, con respecto a la Vicepresidenta Sra. Maria Teresa Cetani.-
III. Tratar y resolver, en su caso, sobre la remoción del mencionado Director.
IV. Tratar y resolver, en su caso, sobre el inicio de las acciones legales correspondientes.

Miguel Angel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 7/09/07.
Presidente – Miguel Angel Faruolo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 07/9/07. Nº Acta: 125. Libro Nº: 17.
e. 12/09/2007 N° 97.498 v. 18/09/2007

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Comanditados de los Hugomag S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 29 de Setiembre de 2007 a las 18 horas y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 19 horas en la sede social de Avda. Quintana 478 Piso 8° de la Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 30 de Abril de 2007.
2°) Gestión de los Socios Comanditados y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socio Comanditado - Osvaldo Néstor Dacunto

Contrato Social de fecha 13 de octubre de 1969.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 16.
e. 12/09/2007 N° 66.855 v. 18/09/2007

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre del 2007 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.-
3º) Consideración de la gestión del Directorio.-
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.-
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 el cual arrojó una ganancia de $ 107.097.000, - (Pesos ciento siete millones noventa y siete mil con 00).
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $8.153.000.- (PESOS OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CON 00) en exceso de $2.658.000, - (PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.-
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2007.-
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.-
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.-
11) Actualización informe sobre el contrato de servicios compartidos.-
12) Aumento del capital social por un valor nominal de hasta $ 280.000.000 (valor nominal pesos doscientos ochenta millones), mediante la emisión de hasta 280.000.000 (Doscientos ochenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada

una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión.

13) Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de emisión no determinados expresamente por la Asamblea de Accionistas con facultad de subdelegación en uno o más Directores o Gerentes de la Sociedad, o de las personas que el mismo autorice, incluyendo sin limitación: (i) la determinación del monto, época, forma, prima de emisión, precio de suscripción, condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; (ii) la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan a la Comisión Nacional de Valores y/o a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas, y (iii) la ampliación y/o adecuación del programa de Global Depositary Receipts vigente a la fecha entre la Sociedad y The Bank of New York como depositario, representativos de Global Depositary Shares y delegación en el directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.

14) Aprobación de una opción a título gratuito de suscripción de acciones ordinarias de la sociedad a los suscriptores del aumento de capital social previsto en el punto 12 del orden del día de conformidad con el artículo 67 del Decreto 677/01, que dan derecho a 1 (una) acción por cada tres acciones suscriptas. Delegación en el directorio del precio de ejercicio de las opciones simultáneamente con el precio de suscripción del aumento de capital. Aprobación del correspondiente aumento de capital para cubrir el ejercicio de las opciones.

15) Reducción a 10 días corridos del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias (la "Ley de Sociedades Comerciales").

16) Consideración de la modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) artículo noveno (9º) a los efectos de adaptarlo a las disposiciones y criterios establecidos en el Decreto 677/01, (ii) artículo décimo tercero (13º) a fin de adecuar las garantías otorgadas por los directores a la normativa vigente, y (iii) artículo décimo sexto (16º) con el objeto de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia de conformidad con lo autorizado por el artículo 65 del Decreto 677/01.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 04 de octubre de 2007 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11) a 16) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 3 de noviembre de 2006 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 12 de septiembre de 2007.

Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 59.

e. 13/09/2007 Nº 67.089 v. 19/09/2007

"K"

KARIKU S.A.I.Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 4 de Octubre de 2007, a las 11.00, a realizarse en la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.

Pedro Santiago Beraza - Presidente - Dni 12.464.942 - Designado por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2006.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 72.

e. 13/09/2007 Nº 65.859 v. 19/09/2007

"L"

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 10 de octubre de 2007 a las 13hs. y 14hs. respectivamente, en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Rectificación del aumento de capital social aprobado por Asamblea Extraordinaria del 30.04.2007. Consideración del Aumento del Capital Social con prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Mauricio E. Szmulewiez firma en carácter de Síndico Titular autorizado en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria de 30/04/2007 obrante a fojas 71 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19/01/2005 bajo el Nº 4320-05.

Síndico Titular – Mauricio E. Szmulewiez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 17 a mi cargo.

e. 17/09/2007 Nº 97.972 v. 21/09/2007

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 02 de Octubre de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a quinientos mil pesos ($ 500.000) por aumento de doscientos mil pesos ($ 200.000) y consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto.- No existiendo otro asunto a tratar, leída y aprobada que es el acta, se levanta la sesión siendo las 10 horas, 30 minutos.-.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 y Directorio Número 18 de fecha 23 de Mayo de 2006.

Presidente - Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 067.

e. 17/09/2007 Nº 67.129 v. 21/09/2007

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 17 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2007, en el salón sito en la calle Brasil 764 de Capital Federal, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006. Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006.
5°) Remuneración y/u honorarios por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Confirmación de la decisión del Directorio referida a la solicitud de transferencia de acciones efectuada el 24 de agosto de 2007 por el accionista Miguel Romano.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Horacio PEREIRA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 29 de diciembre de 2006 y designado por Acta de Directorio de fecha 2 de enero de 2.007.

Presidente - Horacio Pereira

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. N° Registro: 621. N° Matrícula: 2944. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 128. Libro N°: 20.

e. 14/09/2007 N° 67.017 v. 20/09/2007

LIPSIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, oficina 750, Capital Federal, el día 8 de octubre 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Tratamiento de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Autorización para superar el límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2007.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Carlos Ernesto Román Baumgart

Autorizado: Foja 266 del Libro de Actas del Directorio Nº 2: Acta Nº 1003 del 24 de octubre 2006.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 35.

e. 13/09/2007 Nº 66.970 v. 19/09/2007

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Comanditados de los Mellizos S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 29 de Setiembre de 2007 a las 12 horas y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 13 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico Nº 409 cerrado el 30 de Abril de 2007.
2º) Gestión de los Socios Comanditados y fijación de su remuneración.
3º) Asuntos varios.

Socio Comanditado - Osvaldo Néstor Dacunto

Contrato Social de fecha 31 de Enero de 1967.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 16.

e. 12/09/2007 Nº 66.854 v. 18/09/2007

"M"

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/10/07 a las 10 hs a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
3º) Motivos que justifican la convocatoria fuera del término legal.
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio 2006.
5º) Incremento del número de directores según lo establecido en el Artículo Duodécimo del Estatuto
6º) Designación de Directores y Directores Suplentes
7º) Designación de dos socios para firmar el acta

PUNTOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del Artículo Decimosegundo del Estatuto.
2º) Modificación del Artículo Decimotercero del Estatuto.
3º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3 depto. G de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Hasta el 26/09/07 inclusive. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs. EL DIRECTORIO.

CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU. Presidente según Contrato Social suscripto el 24 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 37.

e. 17/09/2007 Nº 24.479 v. 21/09/2007

MIRIMART S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el 10 de octubre del 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Tronador 241, Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso de la presente convocatoria.
2°) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea;

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550);
5°) Consideración de la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad y en su caso, nombramiento del/los liquidadores.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede social en el horario de 11 a 16 horas; y que para asistir deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
De la asamblea Grl. Ordinaria del 31/10/2006 resulta el carácter de Presidente de la sociedad y la facultad de realizar la publicación.
Presidente – Miriam L. Martínez

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 5/9/07. Nº Acta: 192. Libro Nº: 12.
e. 12/09/2007 N° 7847 v. 18/09/2007

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el n* 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2007 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz n° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Considerar por la Asamblea General Ordinaria el destino de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
7°) Modificación de la cláusula quinta del Estatuto Social que contemple el aumento del Capital Social aprobado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15-06-06 y en Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 28-06-2007.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). EL DIRECTORIO.

Presidente – Antonio Juan Manuel Arcos Cortes

Electo por Acta de Directorio N* 92 del 02 de noviembre de 2006 Libro de Actas de Directorio N° 1 Rubrica A 26963.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 022. Libro N°: 72.
e. 14/09/2007 N° 24.462 v. 20/09/2007

PLAGRAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 5 de octubre de 2007 a las 14 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 15:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercidos finalizados el 30 de junio de 2001; 30 de junio de 2002; 30 de junio de 2003; 30 de junio de 2004; 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Exponer las razones por su tratamiento fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Cambio de la sede social.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 1 de octubre de 2007 inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - David Gambarin

Presidente designado por distribución de cargos según Acta de Directorio Nº 32.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 022.
e. 17/09/2007 Nº 67.087 v. 21/09/2007

PRODUNMED S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 10 de octubre del 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Tronador 241, Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso de la presente convocatoria.
2°) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550);
5°) Consideración de la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad y en su caso, nombramiento del/los liquidadores.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede social en el horario de 11 a 16 horas; y que para asistir deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. De la asamblea Grl. Ordinaria del 31/10/2006 resulta el carácter de Presidente de la sociedad y la facultad de realizar la publicación.
Presidente – Miriam L. Martínez

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 5/9/07. Nº Acta: 193. Libro Nº: 12.
e. 12/09/2007 N° 7848 v. 18/09/2007

"S"

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.I.C.I.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 2 de octubre de 2007 a celebrarse en la sede social de la calle Corrientes 546, piso 1º Of. 13 de la Ciudad de Buenos Aires a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las horas 16:00 en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación, previa lectura, del acta del asamblea del 30 de abril del 2007 y de las decisiones allí adoptadas (aprobación de la documentación referida al ejercicio económico Nº 51, destino del resultado del mencionado ejercicio, retribución del directorio y designación de directores titulares y suplentes).
3º) Consideración del acuerdo transaccional con Petersen Thiele y Cruz S.A. mediante transferencia de parte indivisa del inmueble de Olazabal 2730 – Boulogne.
4º) Autorización al directorio, en caso de aprobarse el punto anterior, a llevar a cabo las diligencias necesarias y suscribir los instrumentos correspondientes para su ejecución e introducir las modificaciones al acuerdo proyectado que sean necesarias para su implementación.
5º) Autorización al directorio para proceder a la ulterior venta del inmueble. EL DIRECTORIO.

DEBORA BECCAR VARELA. PRESIDENTE. DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/4/07 y ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/8/07. CERTIFICACION EMITIDA POR FELIX EDUARDO FERNANDEZ MADERO – Nº DE REGISTRO 24 (SAN ISIDRO), FECHA 11/9/07. ACTA Nº 60 LIBRO Nº 68.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 68.
e. 17/09/2007 Nº 97.849 v. 21/09/2007

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria accionistas en la sede social de Av. San Martín 7210, Capital Federal el día 29/09/2007 para: I. Asamblea Gral. Ordinaria 9 para el 281/09/2007 a las 15 hs. 1ra. convocatoria y 16:00 hs. para 2da., para tratar la:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del directorio.
3°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio financiero: 01/07/06 al 30/06/2007.
4°) Aprobar la actividad del directorio.

II. Asamblea Gral. Extraordinaria 3. a las 18 horas en 1° convocatoria y 19 horas en 2° convocatoria para el día 29/09/2007:

ORDEN DEL DIA:

Venta del inmueble Av. San Martín 7201/49/55 esq. San Nicolás.

Carlos A. J. Salvucci, Presidente por Acta Asamblea Ordinaria N° 7 del 24/02/2007.
Presidente – Carlos Antonio Jorge Salvucci

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 3/9/07. Nº Acta: 109. Libro Nº: 024.
e. 12/09/2007 N° 66.921 v. 18/09/2007

"T"

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Octubre de 2007, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Convocatoria fuera de término por ejercicio irregular 2004, y ejercicios 2005 y 2006.
5°) Remuneración de los Directores. Aprobación de la emuneración del Presidente por desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261 LSC) en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.
6°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004 y durante los ejercicios 2005 y 2006.
7°) Designación de Autoridades.
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman — Presidente Telemedia Argentina S.A. designado por Estatuto Social otorgado mediante Escritura N° 450 de fecha 07/10/2004.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4392. Fecha: 07/09/2007. N° Acta: 28. Libro N°: 29.
e. 14/09/2007 N° 67.044 v. 20/09/2007

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 1 de Octubre de 2007 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio — a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. DIRECTORIO – Diana Cecilia Demaestri - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3.4.07
Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 06/09/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 20.
e. 12/09/2007 Nº 66.879 v. 18/09/2007

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA. REGISTRO N° 92498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2007, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de una reserva facultativa;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el artículo 221 de la ley 19.550;

El que suscribe, Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 30 y Acta de Directorio Nro.224 ambas de fecha 6 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. N° Registro: 82. N° Matrícula: 2196. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 088. Libro N°: 16.
e. 14/09/2007 N° 97.622 v. 20/09/2007

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA SA a Asamblea General Ordi-

naria para el dia 3 de Octubre de 2007 a las 12.00 hs en Tucumán 255 5° A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobacion de los documentos citados en el Art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2007.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneracion Directores Art 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago designado según Acta de Directorio de fecha 20.10.04.
Presidente - Ableardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. N° Registro: 980. N° Matrícula: 3349. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 157. Libro N°: 17.
e. 14/09/2007 N° 67.041 v. 20/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención IRMA ALFONSO FLORENTIN, con domicilio en Aguirre 439, C.A.B.A., vende a SONIA MARGOT PONCE, con domicilio en Carlos Carranza 4945, C.A.B.A., el fondo de comercio de “ELABORACION DE PAN, PRODUCTOS DE GRAHAN, CENTENO Y SIMILARES. ELABORACION DE MASAS PASTELES SANDWICHES Y SIMILARES” con venta directa al público”, sito en AGUIERRE 439, Ciudad de Buenos Aires, con la totalidad de su personal, y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 14/09/2007 N° 65.942 v. 20/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Maria E. Vallejos domiciliada en calle 448 n° 1633 La Plata Bs As transfiere fondo de comercio a Pardo E. Claudio domicilio en Av. Maipú 3629 La Lucila Bs As rubro Centro de copiado sito en Av Belgrano 703 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 12/09/2007 N° 66.896 v. 18/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio ubicado Av Jose M. Moreno 144 Cap Fed aviso n° 63030 publicado del 20/06/07 al 26/06/07 reclamos de ley ntras Of.
e. 12/09/2007 N° 66.898 v. 18/09/2007

Se hace saber que ROAL SRL, representada por Néstor Martín BARBARULO, en su carácter de socio gerente, con domicilio en Mariano Acosta 1195, procederá a transferir a DEHEZA SAICFeI, representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. MANUEL A. MONTES de OCA, 1885-1887-1889 y RIO CUARTO 1701-1703-1725-1735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro (604061) Estación de Servicio-Combustibles Líquidos y (604062) Estación De Servicio-Gas Natural Comprimido (GNC). Domicilio de Ley Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 14/09/2007 N° 67.025 v. 20/09/2007

Mendoza Lavado Marco Antonio con domicilio en Nievas 7262, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio sin personal sito en Av. Sáenz 202, CABA Rubro lavadero y afines a Minchola Mendez Policarpio Merardo con domicilio en Pasco 1571 CABA. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 17/09/2007 Nº 66.085 v. 21/09/2007

Alberto Guzman, Martillero con Of en Alicia Moreau de Justo 2050 Of. 328, C.A.B.A avisa que Sergio Haddad, dom. Lavalleja 1151 C.A.B.A vende, cede y tranfiere su fdo. de comercio de Playa de Estacionamiento, sito en Av. Santa Fe 1947 PB, subsuelo, primer, segundo, tercer y cuarto piso, C.A.B.A., capacidad maxima 49 coch, libre de deuda, gravamen y personal a “Lobo Jose Ramon y Veliz Orlando Rene S.H.” dom. Bartolomé Mitre 959 C.A.B.A Reclamos de ley en oficinas.
e. 14/09/2007 N° 67.027 v. 20/09/2007

Alejandro Justo González Escudero, en su carácter de Contador Público, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, informa que, CONEC-TEC S.A. con sede social en la Avenida Carabobo 572, de la Ciudad de Buenos Aires, representada por sus apoderados, Jerónimo Miguel Garau, L.E. 7.610.034 y Roberto Vázquez, D.N.I. Nº 4.585.400, transfiere el fondo de comercio correspondiente a las actividades de call center y afines, con domicilio Avenida Carabobo 572 CABA, a Corporación Mercadeo Emotivo S.A., con domicilio en San José 83, de la Ciudad de Buenos Aires. Derechos de oposición ante Alejandro Justo González Escudero, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Of 87, Ciudad de Buenos Aires. Contador Público Alejandro Justo González. Escudero, DNI 14.868.869 autorizado por resolución social de CONEC-TEC S.A. del 30 de agosto de 2007.
e. 17/09/2007 Nº 258 v. 21/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Sersol s.r.l. representada por su poderado Jose Luis Sereno domiciliado en Gorriti 3945 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ceccarelli Massimiliano domicilio Corrientes 1575 Mastwichz Bs As rubro kiosco venta de comidas sito en Reconquista 620 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 12/09/2007 N° 66.899 v. 18/09/2007

Jorge Guillermo Arzeno, abogado, T 12, F 399, CPACF domicilio Lavalle 648, 10º p, CABA, anuncia que con fecha 20 de junio de 2006, se ha celebrado contrato donde resulta que: “NOVOFARMA S.R.L.”, con domicilio legal en Juan Agustín García 5008/5010, CABA., transfiere, a favor de ECUMED SA, con domicilio en Elpidio Gónzalez 5850 CABA; el fondo de comercio de droguería medicinal (no incluyendo el rubro dedicado a cosmética que seguirá en poder de Novofarma S.R.L.). El Vendedor autoriza a El Comprador a realizar transferencia del Fondo de droguería exclusivamente ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica.- Oposiciones de ley en Elpidio Gónzalez 5850, CABA de 15 a 20 hs conf art 2º ley 11.867. Buenos Aires, 6 septiembre de 2007.
e. 17/09/2007 Nº 97.775 v. 21/09/2007

Mariano Alvarez, abogado, oficinas en Beruti 2876 PB “A” CABA, avisa que Felisa del Rosario Gomez de Casasbellas, domicilio en Jaramillo 2656 P14° “C” CABA, vende a Carmen Felisa Casasbellas, domicilio en Besares 2345 Piso P1° “A” CABA, el fondo de comercio del rubro agencia de viajes y turismo, sito en Maipu 712 PB “4” de CABA, libre de deudas y/o gravémenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/09/2007 N° 65.976 v. 20/09/2007

ISAURA VIDAL DE POSE LEMA, domiciliada en la calle Montiel 1058, P. B. Cap. Fed., comunica que vende libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de Elab. pastas alim. frescas con venta directa al público. Com. Min. de productos alimenticios en general. Com. Min. de bebidas en general envasadas de su exclusiva propiedad, sita en la calle Montiel 1062, P. B., Cap. Fed., Hab. por Expte. 26049/93, a FERNANDO POSE, domiciliado en la calle Montiel 1060, P. B., Cap. Fed.- Reclamos de Ley en la calle Montiel 1062, P. B., Cap. Fed.
e. 13/09/2007 Nº 66.936 v. 19/09/2007

Jorge Sánchez Etchegaray, Contador Público Tº 86 Fº 153, domiciliado en Lavalle 1773 9º “B”, CABA, avisa que Locutorios y Viajes S.R.L., con domicilio legal en Sarmiento Nº 2448 Planta Baja local 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede/vende/transfiere a Jennifer Dayan con domicilio en Sarmiento 2448 Piso 1ro. “16”, CABA, su fondo de comercio de copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocasetes. Oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, intern., telex y fax. Correo privado (Recepción de correspondencia), sito en la calle Sarmiento Nº 2448, planta baja locales 20, 21 y 23, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 17/09/2007 Nº 66.010 v. 21/09/2007

Jorge Luis Nuño con domicilio en Av. Riestra 4915 CABA vende, cede y transfiere fondo de comercio salón de fiesta, ubicado en Somellera 5647, Capital Federal, a Sabrina Russo con domicilio en Tapalque 7252, Capital Federal, reclamos de ley en Avenida Riestra 4915, CABA.
e. 17/09/2007 Nº 67.070 v. 21/09/2007

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4°, “F”, C.A.B.A., avisa que María Cristina Arnesano, domiciliada en Av. Rivadavia N° 2224, C.A.B.A., vende a Cecilia Rosa Ajuria, domiciliada en Tucuman 450, piso 4° “F”, C.A.B.A., el fondo de comercio de quiosco y varios; sito en AV. RIVADAVIA N° 2.224, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 12/09/2007 N° 66.895 v. 18/09/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Capote S.A., con domicilio en Baez 202 Cap. Fed. transfirió el fondo de comercio del local sito en la calle Baez 202/06, Planta Baja y 1º Piso Cap. Fed. habilitado como restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wiskería, cervecería y parrilla, a Luz Mala S.A., con domicilio en la calle Baez 202 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.
e. 17/09/2007 Nº 67.122 v. 21/09/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Rediar S.A., con domicilio en Matheu 49 Cap. Fed. transfirió el fondo de comercio del local sito en la calle Matheu 49 Cap. Fed. habilitado como elaboración de pan, facturas y afines, bombones, masas excepto sándwiches de miga, a Eduardo Enrique Morant, con domicilio en la calle Matheu 49 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.
e. 17/09/2007 Nº 67.121 v. 21/09/2007

Marcelo Porcelli, contador público domicilio Pavón 3140 Cap. Fed, avisa que Baires Logística S.R.L., domicilio Vedia Agustín de 3050 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio sito en Vedia Agustín de 3046, Cap. Fed. habilitado con la actividad de expreso de carga liviana (Taxi Flet) con estacionamiento, al Sr. La Regina Daniel Alejandro, domicilio Pereyra 245, Resistencia, Provincia de Chaco. Reclamos de ley en domicilios denunciados por las partes.
e. 17/09/2007 Nº 67.101 v. 21/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

Número 1564397. A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica por tres días: 1) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2007 se resolvió: (i) la capitalización de la cuenta ajuste de capital aumentando el capital de la sociedad de $113.632.395 a $216.266.859, y (ii) la reducción parcial y voluntaria del capital de la sociedad por un total de $69.152.320, llevando el capital de la suma de $216.266.859 a $147.114.539, mediante la cancelación de 69.152.320 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $1 y con derecho a un voto por acción. 2) La sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/10/1992, bajo el número 10385, Libro 112 Tomo “A” de Sociedades Anónimas, y tiene su sede social en la Av. del Libertador 602, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. 3) Valuación del Activo antes de la reducción: $ 243.417.079,12 y luego de la reducción: $ 174.264.759,12. Valuación del Pasivo antes de la reducción: $ 936.005,91, y luego de la reducción: $ 936.005,91. El Patrimonio neto antes de la reducción: $ 242.481.073,21, y luego de la reducción $ 173.328.753,21. 4) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio fiscal de la sociedad sito en Paraguay 577, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Firmado: por Gabriela Dominguez Segado, abogada inscripta al Tomo 78, Folio 188 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/08/2007.
Abogada – Gabriela I. Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 78. Folio: 188.
e. 17/09/2007 N° 7957 v. 19/09/2007

“N”

NET PLATE S.R.L.

Inscripta en la I.G.J de Cap. Fed el 14/4/1999, Nro. 2681, Libro 110 de S.R.L con sede social en Acoyte 222, piso 3, Departamento 8 Cap. Fed comunica a los efectos de que los acreedores ejerzan su derecho de oposición: Que por unanimidad el 23/7/2007 se redujo el capital de $ 500.000 a $ 200.000. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducion: $ 200.000, $ 0, y $ 200.000 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 200.000, $ 0, y $ 200.000 respectivamente. Por escritura 89 del 23/7/2007, Registro 1851 de Cap. Fed estoy autorizado a efectuar la publicación.
Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2007. Número: 070907425104/B. Matrícula Profesional Nº: 4515.
e. 14/09/2007 Nº 7874 v. 18/09/2007

NOVAMAR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y para el ejercicio del derecho de suscripción preferente allí establecido, el Directorio informa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de NOVAMAR S.A. celebrada el día 23 de agosto próximo pasado, resolvió!, aumentar el capital social en la suma de Pesos Tres millones doscientos veintisiete mil ($ 3.227.000.00); es decir, hasta la suma total de Pesos Cuatro millones cien mil ($ 4.100.000,00); el que deberá suscribirse e integrarse en estas condiciones: 1.- El aumento de capital deberá integrarse exclusivamente en dinero efectivo. 2.- Vencido el plazo para suscribir preferentemente, contado desde la última publicación prevista en el Art. 194 párr. 3 de la Ley de Sociedades, si algún accionista no hubiere ejercido su derecho a suscribir; o si antes de ello renunciare a hacerlo; los demás serán informados para que puedan acrecer en la proporción no suscripta; 3.- Esta última opción deberá ejercerse dentro de los dos días hábiles de haber sido notificado el accionista; 4.- Los contratos de suscripción citados en la parte final del Art. 186 de la Ley de Sociedades se otorgarán antes del 15 de octubre de 2007; y quienes suscriban el aumento deberán integrarlo totalmente antes del 31 de enero de 2008. 5.- El Directorio emitirá las nuevas acciones y las pondrá a disposición de quienes las hayan integrado, antes del 28 de febrero de 2008. Apoderado según Esc. 372 del 30/11/2006 Reg. 922. El Directorio. Buenos Aires, de septiembre de 2007.
Apoderado – Pablo Oscar Mazzoni

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 50.
e. 14/09/2007 Nº 24.527 v. 18/09/2007

“P”

PILAGA S.R.L.

Escisión parcial de activos y pasivos para constituir dos nuevas sociedades. En cumplimiento de

lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º y 88, inciso 4º de la Ley 19.550, hace saber que la Reunión de Socios de PILAGA S.R.L. celebrada el 12 de septiembre de 2007 aprobó la siguiente reorganización societaria: (i) la Sociedad escinde parte de sus activos y pasivos para constituir dos nuevas sociedades cuyo objeto principal es la producción, comercialización, distribución de productos agropecuarios y derivados de los mismos; y (ii) como consecuencia de la escisión, la Sociedad reduce su capital social en un importe de $ 31.859.346, o sea de la suma de $ 111.466.304 a la suma de $ 79.606.950. 1. Sociedad escindente: PILAGÁ S.R.L., con sede social en Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, anteriormente denominada Pilagá Sociedad Anónima Ganadera S.A., y constituida como Estancias y Tierras del Pilagá Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 3 de febrero de 1928, bajo el Nº 6, Folio 59 Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales, y transformada en sociedad de responsabilidad limitada en el mismo registro con fecha 13 de junio de 2007, bajo el Nº 5032 del libro 126 de SRL. 2. Sociedades escisionarias: (a) Fondomonte Sandoval S.A. con sede social en Av. Del Libertador 7274, piso 12, Ciudad de Buenos Aires; y (b) Fondomonte El Descanso S.A., con sede social en Av. Del Libertador 7274, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. 3. Capital Social: 3.1. PILAGÁ S.R.L. redujo su capital social en un importe de $ 31.859.354, o sea de $ 111.466.304 a $ 79.606.950. 3.2. (a) Fondomonte Sandoval S.A.: capital social de $ 4.383.432; y (b) Fondomonte El Descanso S.A.: capital social de $ 27.475.914. 4. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 2007 de la escindente: 4.1. Antes de la Escisión: Activo: $ 201.971.140.- Pasivo: $ 48.421.533. Patrimonio Neto: $ 153.549.607. 4.2. Después de la Escisión: Activo: $ 170.111.794.- Pasivo: $ 48.421.533.- Patrimonio Neto: $ 121.690.261. 5. Activo, pasivo y patrimonio neto destinado a las sociedades escisionarias: (a) Fondomonte Sandoval S.A.: Activo: $ 4.383.432.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 4.383.432; y (b) Fondomonte El Descanso S.A.: Activo: $ 27.475.914.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 27.475.914. 6. Resoluciones Aprobatorias: resoluciones de la Gerencia de fechas 27 de agosto de 2007, y resolución de la Reunión de Socios de fecha 12 de septiembre de 2007. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Autorizada por acta de Reunión de Socios del 12 de septiembre de 2007.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 17/09/2007 Nº 6823 v. 19/09/2007

"S"

SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso 2 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.", con sede social en la calle Crámer 1.764, piso 1, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la C.A.B.A., con fecha 6/6/96, bajo el número 5225, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2.007, aprobó la escisión por la cual se destina el cincuenta y tres con setenta y seis por ciento (53,76%) de su capital, representado por activos del balance especial de escisión practicado al 30 de junio de 2.007, del cual resultaron las valuaciones del activo en Pesos catorce millones trescientos veinticuatro mil setecientos quince con cincuenta y un centavos ($ 14.324.715, 51) y del pasivo Pesos seis millones seiscientos quince mil doscientos veintidós con treinta y cinco centavos ($ 6.615.222, 35). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de Pesos tres millones novecientos tres mil trescientos treinta y uno con noventa y nueve centavos ($ 3.903.331, 99). La sociedad escisionaria se denomina "Tecnología Sanatorial Aplicada S.A.", con sede social en la Av. Santa Fe 1.193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de la Av. Santa Fe 1.193, piso 3, oficina 11, de la C.A.B.A., dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inciso 4 de la ley 19.550. En razón de haber destinado el cincuenta y tres con setenta y seis (53,76%) del capital social a la constitución de la nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan y a consecuencia de ello se modifica el artículo quinto de su estatuto social. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2.007.

Abogado – Eleazar C. Melendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 17/09/2007 Nº 6825 v. 19/09/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 110, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ECHEGARAY, IGNACIO S. s /EJ ESP LEY 24.441", Expte nº 94075/05 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 24 de Septiembre de 2007 a las 12;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle La Constancia 1227, PB, UF 1, Nom Cat: Circ VI, Secc G, Mza 102, Parc 2, Sub-Parc 1, Mat 39259/1. Porc 40%, Sup. 48m2 aprox, de Ciudadela, Pcia de Bs Aires. OCUPADO según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Cocina comedor, 2 dormitorios, baño y terraza, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de Septiembre de 09;00 a 11;00 Hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 18.720.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1370,16 al 04/11/06, Rentas $ 59.- al 27/12/06, AA y OSN e/l S/D al 21/08/07.

Buenos Aires 28 de Agosto de 2007.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 17/09/2007 Nº 67.079 v. 19/09/2007

El martillero Antonio La Rocca hace saber por tres días que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 del C.Com.), subastará contra CALIMBOY S.A., el Miércoles 03 de Octubre de 2007 a las 14,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, UN AUTOMOTOR TIPO PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 4X4 SRV 3.0 TDI, DOBLE CABINA, AÑO 2005, MOTOR MARCA TOYOTA N° 1KD-9449803, CHASIS MARCA TOYOTA N° 8AJFZ29G866008525, DOMINIO: FBP-629, tal como se encuentra y exhibe en la calle Guayra 1568, Capital Federal (alt. Av. Del Libertador 7000), los días hábiles 28/09/07 y 01/10/07, de 10 a 12 hs.- BASE: $ 28.000, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, SALDO: 24 HS., bajo apercibimiento se ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien SIN BASE. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2007.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 14/09/2007 N° 66.175 v. 18/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JULIANA GLADYS ORTEGA TRUJILLO, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑO y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína- agravado por el presunto destino de comercialización ; previsto y sancionado por los Arts. 864 inc. "d" en función del art. 866, Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e", "l" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 26 de febrero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JULIANA GLADYS ORTEGA TRUJILLO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, postergándose dicho traslado hasta que se produzca el parto y se encuentre en condiciones de viajar, conforme asesoramiento médico.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose DNI peruano N° 80.418.433 y pasaporte peruano N° 3.422.653 y demás documentos personales a nombre de la condenada, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. – Rene Vicente Casas. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.978 v. 26/09/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ADOLFO CHAMBI LOAIZA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, in fine, Ley 22415., en función del art. 864 inc. d, Id. en grado de tentativa (Arts. 871, 872, y ccs. Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. incs. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h"Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera (art. 876 y 1026 C.A.), y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de julio de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ADOLFO CHAMBI LOAIZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. N° 4385762 y demás documentación personal a nombre de Adolfo Chambi Loaiza art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.981 v. 26/09/2007

TRIBUNAL ORAL CRIMINA FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a BEATRIZ ROMERO QUINTEROS, ELENA ROMERO QUINTEROS y ROSSMERY CASERES COSTANA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de septiembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que Rossmery CASERES COSTANA pidió cumplirla en Bs. As., por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo DNI E. N° 93.757.905 triplicado y carnet de ANSES a nombre de Beatriz Romero Quinteros; DNI E. quintuplicado y Cédula de Policía Federal Argentina N° 92.994.080 a nombre de Elena Romero Quinteros; DNI E.N° 93857009 duplicado y C.I.Bol. N° 5160528 a nombre de Rossmery Caseres Costana, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada de dicha documentación en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.983 v. 26/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

Juzgado Nacional de 1er Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodríguez, Sec. Única a mi cargo, Lavalle 1220 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos de DOMINGO ALFREDO RIASOL para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que correspondan en los autos "OSORIO, Maria Alejandra Dominga c/ OSORIO DIAZ, Manuel Mario s/ Impugnación de Paternidad", bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 66.053 v. 18/09/2007

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, sito en Lavalle 1212 5° de la Ciudad de Buenos Airs, en autos

"R.N.L. y A.D.A. s/ C.LEG. LEY 26.061 (Expte. Nro. 5.219/02), hace saber a Nilda B. Ramos y Emanuel J. Aparicio, que se ha decretado el estado de adoptabilidad de los niños N.L.R. (DNI 43.443.588) y D.A.A. (DNI 44.668.336). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.314 v. 18/09/2007

N° 92

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa BOSIO, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P:9, Capital Federal (1048), cita y emplaza a LIERN DIEGO MARTIN para que en el término de quince días conteste la demanda en los autos caratulado GALLARDO CLAUDIA ALEJANDRA C/LIERN DIEGO MARTIN S/ Divorcio Vincular Art. 214 inc. 2°-, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Diego Villar, secretario.

e. 17/09/2007 N° 4118 v. 18/09/2007

N° 96

EDICTO El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 96, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P 6°, CABA, cita al Sr. HUGO DANIEL CEBALLOS DNI 22 889.054 para que en el plazo de 5 días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica y de designar Defensor Oficial para que lo represente conforme art. 343 CPCC. Autos: BURONI, HORACIO Y OTRA C/ CEBALLOS, HUGO DANIEL Y OTRA S/ Cobro de Alquileres. Expte. 20017/96. Publicación B.O. 2 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 4113 v. 18/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 1 de la Dra. Vivian Garello, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "TORRES ALVARO s/QUIEBRA" hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2006 se hubo decretado la quiebra de TORRES ALVARO MARTIN, DNI N° 12.045.247 CUIT 23-12045247-9, con domicilio real en Viamonte 903, Piso 8vo. Dpto. 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Ordénase a la fallida que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Hácese saber que se hubo fijado el día 25 de septiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndico interviniente CPN Adriana Raquel Esnaola, con oficinas en la calle Paraná 489 2° "10" Tel. 5811-1224, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 LC). En los términos del art. 34 LCQ, fíjase hasta el día 09 de octubre de 2007 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico presentará en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo indicado en el párrafo anterior, un juego de copias de las impugnaciones recibidas para su incorporación al legajo previsto por el art. 279 LCQ. Los días 06 de noviembre de 2007 y 18 de diciembre de 2007 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Déjase constancia que los ex dependientes de la fallida deberan requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.037 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriella Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días días que con fecha 3 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de FRANCISCO Y JOSE MAZZOTTA S.A. (C.U.I.T. 30-55390000-6), Expediente Nro. 92928, en la que se designó síndico al Ctdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4° "33", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.945 v. 19/09/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 mi cargo, sito en Avda. Presidente Roque S. Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEUQUEN PRODUCE S.A." (C.U.I.T. N° 30-70771260-7) que fuera decretada el día 14 de Agosto de 2007. El Síndico Categoría "A", designado en autos es Guillermo Salem y Asoc., con domicilio en Uruguay 385 - Piso 8°, Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Octubre de 2007. Se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 en fechas 5 de Diciembre de 2007 y 19 de Febrero de 2008 respectivamente. La fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa es la del 7 de Agosto de 2008 a las 10:00 hs. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el día 14 de Agosto de 2008. Publíquense por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 24.478 v. 20/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 hace saber que en los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA MAXFIN SA s/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.265 v. 18/09/2007

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. MARTÍN TERRERO, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 29 de Agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de ULTIMATE SYSTEM S.A., CUIT. Nº 30-68714712-6, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de Enero de 1996 bajo el Nº 651 del Libro 118 Tomo "A" de S.A., con sede social en Varela 1136, local 104 Capital Federal. Se hace saber a los Señores acreedores la existencia de este juicio para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2007 ante el Síndico Dr. TREJO RAÚL HORACIO, quién constituyó domicilio en Av. Corrientes 818 piso 4º oficina 409, quién presentará el informe individual de los créditos el día 11/02/2008 y el informe general el día 10/03/2008. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán refutados de ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros de comercio y documentación contable.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.836 v. 18/09/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en sito en Avda. Callao 635 – 6°. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Agosto de 2007, se ha decretado la SANBUESI S.A. - CUIT 30-69039184-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10 de Marzo de 1997, bajo el No. 2157 del Libro No. 120 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Zinny 1679 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 5 de Noviembre de 2007, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8° Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de Diciembre de 2007 y el 03 de Marzo de 2008 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de OMAR HELAL MASSUD (D.N.I. 10.795.714), ELIAS MARCELO. ALEJANDRO. FRIEDMAN (D.N.I. 18.394.264) y JOSE HORACIO RODRIGUEZ (D.N.I. 16.824.133), a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 557.142 v. 20/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2007 fue decretada la quiebra de "CEFIPRO S.A.", en los autos caratulados "CEFIPRO S A S/ QUIEBRA (O.S.E.C.A.C.), Expte. N° 076778", habiéndose designado síndico al Contador MARIA MARCELA POROLLI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455 P. 16 DTO. "G" y T.E.: 4.372.2214, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 DE OCTUBRE DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores, también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/09/2007 N° 557.326 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSRED AMERICAS STRATEGIC BUSINESS GROUP S.A. S/ QUIEBRA", C.U.T.T. 30-70821848-7 Expte. N° 088169, habiéndose designado síndico a ANTONIO OSCAR TIMIRAOS, VIAMONTE 1.479, PISO 6°, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-10-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.938 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "STRADIVARIUS S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-67984981-2 Expte. N° 087751, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9°, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-10-07, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.940 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA NUEVA UNIDOS S.A. S/ QUIEBRA C.U.I.T. 30-66306803-9 Expte. N° 81492, síndico TIRIMAOS ANTONIO OSCAR, VIAMONTE 1479, PISO 6°, "D"", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-11-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.941 v. 19/09/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao Secretaria Nro. 9 a mi cargo sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ARACY JANIKIAN, con domicilio en Boulogne Sur Mer 725, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 15/10/07 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdora. Marta Susana Polistina, con domicilio en Cramer 2175, Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado los días 4/02/08 y 11/03/08 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 25/08/08 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 66.009 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque. Saenz Peña 1211, 8°

piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07/09/07, se decretó la quiebra de Riva Luis Angel Calixto designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4° "67" Tel 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/02/08 y 17/03/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pong a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.228 v. 20/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de OCRAL S.A. designándose como síndico al contador ERNESTO HORACIO GARCIA, con domicilio en SARMIENTO 1587 PISO 4° "3" TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/12/07 y 26/2/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.229 v. 20/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TAPIA ALEJANDRA INES S/ QUIEBRA", expte. Nº 050890, con fecha 4.9.07 se tuvo por desistida la conversión a concurso, renaciendo los efectos de la quiebra que se decretara el 20.12.06, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1.555, 7º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de septiembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.759 v. 18/09/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GIMENEZ MARIA CRISTINA S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo) con fecha 31 de agosto de 2007. Que el Síndico es GLORIA KREMER con domicilio en la calle LAVALLE 1672 PISO 1RO. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.12.2007 y 7.3.2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.252 v. 21/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra decretada de ANTONOGLOU JORGE JORDAN S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR PIURA ABRAHAM) con fecha 16/2/2007 que se han designado nuevas fechas del período informativo.- Que el Síndico es SUSANA GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en la calle DR. EDUARDO ACEVEDO 49 PISO 3 "B" (TEL. 4732-9326) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/12/2007 y 10/3/2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.251 v. 21/09/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DI NUNZIO ALEJANDRO CARLOS MAXIMILIANO, C.U.I.T. N 20-26734071-5, decretada con fecha 16/08/07. El síndico actuante es la contadora Mirta Haydee Addario con domicilio constituido en Lavalle 1454 PB Oficina 3 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/07. Se deja constancia que el 06/12/07 y el 17/02/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 556.943 v. 19/09/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso de Capital Federal, cita a ANGEL SINIGA L.E. 4.426.915 y NORMA ELISA HEINDENREICH L.C. 5.806.789 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP LTDO. C/ NIVELGREEN S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 17/09/2007 N° 66.046 v. 18/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 31 DE AGOSTO DE 2007, en los autos caratulados BUSINESS 2001 S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BUSINESS 2001 S.A. S/ QUIEBRA, CUIT Nº 3069438851, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora NORA ETULAIN, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349 PISO 6 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.813 v. 18/09/2007

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "GNC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 27 de Agosto de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GNC S.A., (CUIT 30-62981611-5), Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fijase el plazo hasta el 7 de Noviembre de 2007 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Febrero de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 26 de Marzo de 2007. Designase el día 23 de Junio de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletin Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 97.414 v. 18/09/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica tres días en autos "MINNONI RUBEN ALDO s/QUIEBRA" expte. 032128 que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta sobre el 50% indiviso del inmueble sito en calle Europa N° 966, localidad de Villa Rebasa, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, inscripto bajo el número 4243/64. NC: Circ. 02, Secc. D, Manz 158, Parc 14. Partida (070) 126561. El procedimiento se ajustará a las siguientes pautas: 1.- Inmueble: Es un galpón para industria o depósito con techo de chapa construido sobre todo el terreno. Al frente en Planta Alta oficinas y baño, al fondo 2 pisos de hormigón de planta libre, en P.B. otro baño. Todo en regular estado con signos de haber estado desocupado mucho tiempo. No se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. 2.- Visitas el 20 y 21 de septiembre de 2007 de 14 a 16 hs. 3.- Oferta a mejorar PESOS CUARENTA Y DOS MIL ($ 42.000). 4.- Se reciben ofertas en Sede del Juzgado, Callao 635 P. B., de 7.30 a 13.30 hs. hasta el día 25 de septiembre de 2007. 5.- Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique, al proponente. 6.- En su interior contendrá: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del /respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y la decisión social de efectuar la oferta. 7.- No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. 8.- Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% de la misma, el que deberá superar a la oferta que se llama a mejorar en no menos del 5%, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica los bienes. 10.- Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis —art 133 del CPr—. 11.- No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto 4). 12.- La apertura de sobres se efectuará el día 26 de septiembre de 2007 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que deberá concurrir inexcusablemente la sindicatura, en presencia del Actuario, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de la respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. 13.- La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio dentro del quinto día de producida la misma, advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del CPr. y perderá su derecho a reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, se podrá adjudicar el bien a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterados incumplimientos. Asimismo quien resulte comprador deberá depositar el 3% del importe de la adjudicación para atender los honorarios de los martilleros actuantes. 14.- Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta, serán devueltos a los oferentes, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. 15.- La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación del mismo.- 16.- Con respecto a las deudas por tasas municipales y servicios se hace saber a las respectivas reparticiones que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia. Deuda Rentas Pcia. de Bs. As. $ 14.898.93 al 14/03/2001 (fs. 1035).-

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/09/2007 N° 67.109 v. 19/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia (Subrogante), Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 de ésta Capital Federal, hace saber y comunica, por el plazo de cinco días, que STIVALA MIGUEL (LE 4015089) presento acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "STIVALA MIGUEL S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (EXPTE. 067223), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 65.812 v. 18/09/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Eduardo Marceca, con DNI: 14.379.803, CUIT Nº 20-14379803-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Ines Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de noviembre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de diciembre de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de marzo de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARCECA EDUARDO S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052064, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.816 v. 18/09/2007

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 23 DE AGOSTO DE 2007 se ha decretado la quiebra a LOGISTIC TRADE SERVICE S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 5-7-1999 bajo el N° 9411, L° 5 T° 30-70194900-1 con domicilio en AV. BELGRANO 687 PISO 8° "33" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 15-11-2007 al Sindico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOGISTIC TRADE SERVICES SA S/ QUIEBRA (antes pedido por MADERAS FAMITA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.254 v. 21/09/2007

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SIEBERCO S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 24 de agosto de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SIEBERCO S.A." que ha sido designado síndico el contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio constituído en la Av. Santa Fe 5086 Piso 1° "E" (Casillero Mirco 1398), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 28 de noviembre de 2007 en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 Piso 6° "H" Cap. Fed. de lunes a viernes de 11 a 17 hs. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de febrero de 2008 y 21 de marzo de 2008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 de septiembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 557.043 v. 19/09/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 03-07-07 se ha decretado la quiebra de CIPOLAT, DANIEL (CUIT. 23-14431437-9). El Síndico designado es la Contadora LAURA MARLETA, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7º Piso, Depto. "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Septiembre de 2007. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13-11-07 y 26-12-07, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.892 v. 18/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n° 40 a cargo del Dr. Femando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de la Capital Federal, hace saber que el 10 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de VALTORTA Y CIA S.R.L CUIT 30-67738502-9, inscripta en la IGJ el 15/07/94 bajo el N° 6983 del Libro 115 Tomo A de SRL. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 24 de octubre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 5 de diciembre de 2007, Informe General 20 de febrero de 2008. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. JUAN CARLOS HERR, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/09/2007 N° 556.947 v. 19/09/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OCCIDENTAL LABEL SA S/ Quiebra" EXPTE. 52965, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 7 de septiembre de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/09/2007 N° 557.143 v. 20/09/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de SOFT DRINKS S.A. CUIT Nº 33-70779123-9, en la que se designó síndico al contador Gallo Adriana Del Carmen, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4º "67", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre de 2007 y 5 de marzo de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2007...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.834 v. 18/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CATIR S.R.L. QUIEBRA", Expediente N° 49488, CUIT 30-70731808-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2007 ante el Síndico designado Contador BARLETTA SEBASTIAN, con domicilio constituido en NORBERTO DE LA RIESTRA 1209, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de febrero de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.261 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 1° Piso de Capital Federal, cita al Sr. Aníbal Alfredo Borghi para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente legalmente en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ZARFISH S.A Y OTROS S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 66.047 v. 18/09/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 del Dra. Maria Eugenia Soto, - sito en la calle Callao N° 635, piso 4to. ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados DEL BRIO FERNANDO S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, Exte. N° 050350, que por resolución de fecha 17 de julio de 2007, se ha dispuesto hacer conocer la existencia de acuerdo preventivo extrajudicial de Fernando Del Brio, conforme art. 75 LCQ. Los acreedores no comprendidos y los acreedores denunciados en el acuerdo podrán oponerse a la homologación del mismo, dentro de los 10 días posteriores al de la última publicación. De no existir oposiciones y encontrándose cumplidos los requisitos legales se procederá a la homologación del acuerdo. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 65.969 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de MOBRICE MIGUEL ANGEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la Rodriguez Peña 694 5° "G" Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 5 de diciembre de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 21 de febrero de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 556.987 v. 19/09/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SAVINI, PABLO GABRIEL S/QUIEBRA", que con fecha 28 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de SAVINI, PABLO GABRIEL, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Stolkiner, Martín con domicilio en Cordoba 1367, piso 4º, oficina 10, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.07. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.12.07, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.03.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 13/09/2007 Nº 557.290 v. 19/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RIVERO, CLAUDIA ALEJANDRA S/QUIEBRA", que con fecha 30 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de RIVERO, CLAUDIA ALEJANDRA, DNI. 16.090.240, domiciliado en Rio Limay 1426, Piso 1°, B, Depto 2. Síndico: Fernandez, José Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9°, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.03.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 12/09/2007 N° 556.975 v. 18/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DENICE SA S/ QUIEBRA", que con fecha 30 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de DENICE SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 23.07.2001, bajo el Nº 9248, Lº 15, con domicilio en Yapeyú 524, Piso 6º. Síndico: Salaberry, Julio con domicilio en Uruguay 766, Piso 1º, 9, a donde los acreedores deberán con-

currir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/11/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/12/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 24/03/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 13/09/2007 Nº 557.291 v. 19/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 83.760 seguida por el delito de "USURPACION" (art. 181 del Código Penal) CITA y EMPLAZA a LUIS AVILA SULCA y ELENA ESTHER HUANCA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de Agosto de 2007. Habida cuenta las constancias de autos, y a los efectos de cumplimentar las declaraciones indagatorias respecto de los imputados LUIS AVILA SULCA y ELENA ESTHER HUANCA, empláceselos por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurran al Tribunal, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel SABINO, Secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.768 v. 18/09/2007

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a OSVALDO COCIMANO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.997 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/09/2007 N° 557.121 v. 20/09/2007

"Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.- Existiendo mérito suficiente, fijase la audiencia del día 26 de septiembre próximo a las 11.00 horas, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria a Marlene Alegre Méndez (art. 294 riel Código Procesal Penal de la Nación). Al desconocerse el actual domicilio de la aludido, notifíquesela mediante edictos que serán publicados en el boletín oficial por el término de tres (3) días.- Hágase saber a la nombrada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos actuados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, el día arriba aludido deberá concurrir con la suficiente antelación para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 14/09/2007 N° 557.122 v. 18/09/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67580 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que el próximo 25 de septiembre de 2007 a las 09:00, 10:00, 11:00 y 12:00 hs, respectivamente comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ARMANDO COUTIÑO, FÉLIX ANTONIO ARRIOLA, RAMÓN ALEJANDRO COUTIÑO y FEDERICO PEREYRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus capturas y declaráselos rebeldes.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.292 v. 21/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 101 en la causa N° 6854 cita SILVIA ROSA PORTILLO O PORTINTO (D.N.I. 23.215.028) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de solicitar a Policía Federal Argentina el paradero y posterior citación de la misma.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2007.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "Ad-Hoc".
e. 13/09/2007 N° 556.955 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 101 en la causa N° 6180 cita a GUMERCINDA CHOROTA SURCO que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de solicitar a Policía Federal Argentina el paradero y posterior citación de la misma.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 556.953 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 101 cita a GUSTAVO JAVIER ESPINOLA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 556.950 v. 19/09/2007

N° 10

JUZGADO CORRECCIONAL N° 10, SECRETARÍA N° 76, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a YURIY MUMZHU - titular del DNI n° 93.871.893 Y NATALIA STUKAN –titular del D.N.I. 93.894.785– , para que comparezcan a estar a derecho en la causa n° 61.966 que se les sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Agustina Rodriguez Llanos, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.160 v. 20/09/2007

N° 14

"Buenos Aires, 3 de septiembre....cítese a Norberto Hernán Scarafoni ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 14/09/2007 N° 557.209 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 10, Secretaría nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezcan ante el Tribunal el próximo 24 de septiembre de 2007 a las 10 horas a Sergio Pissola (D.N.I. nº 22.657.927), Jéssica Milagros Delgado Tesen y María Teresa Villagra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse la averiguación de sus paraderos. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nº 130.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
María Luján Robles, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.746 v. 18/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CORREA DIAZ CARLOS ALBERTO (nacionalidad argentino, DNI nº 24.259.252, con último domicilio en la calle Jean Jaures 629, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 6580/2007, caratulada "CORREA DIAZ CARLOS ALBERTO s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
e. 12/09/2007 Nº 556.899 v. 18/09/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a RODRIGO SEBASTIÁN CABRERA, identificado con el D.N.I. Nº 22.746.868, hijo de Juan y de Marta Meyer, argentino, nacido en la Pcia. de Buenos Aires el día 26 de julio del año 1976 y con último domicilio conocido en la calle José María Paz 2741, de Olivos, Pcia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 7.949/06 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 12/09/2007 Nº 556.769 v. 18/09/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4º piso de ésta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos nº 18.868/06 que se le siguen a JUAN TABORDA ANZUÁTEGUI, CI BOLIVIANA 3289012, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle ampliación de declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Matías Molinero, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.903 v. 18/09/2007

N° 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBEN ANGEL TORRES o Rubén Angel Torres Di Pietro o Rampon Alberto Gutiérrez o Miguel Angel Di Pietro o Ramón Alberto Gonzalez o Miguel Angel Pietro o Rubén Polaco, indocumentado, soltero, changador, nacido el 17 de julio de 1977 en Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires , con ultimo domicilio conocido en la manzana 26, casa 25, de la Villa Zavaleta de Capital Federal, a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 252/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "TORRES, Ruben s/inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

SECRETARIA nro. 18, 3 de septiembre de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 14/09/2007 N° 557.230 v. 20/09/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 22 de la Dra. Laura M. Charnis, cita y hace sabe que en el trámite de los autos N° 9503/05 que se le sigue a Daniela Adriana Cristaldi, D.N.I. n° 22.923.840, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal en relación a la causa que se le sigue por el delito de Defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento que en caso de así no hacerlo, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.- FDO: Claudio Bonadío. Juez Federal. Ante mi: Laura M. Charnis. Secretaria Federal.-

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
e. 13/09/2007 N° 557.010 v. 19/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4°, cita y emplaza al Sr. Diego Marcelo Matarazzo D.N.I.: 28.188.241 desocupado, nacionalidad argentino, nacido el 9 de junio de 1980, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos N° 1.187/2007 caratulado "Matarazo Diego Marcelo s / infracción ley 23.737", en el término de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 13/09/2007 N° 557.008 v. 19/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2 - SECRETARÍA Nº 3.- Cítese a Ricardo Eduardo Benítez (D.N.I. Nº 18.306.496), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), para dentro del quinto día de notificado en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, 2º piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.835 v. 18/09/2007

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, Secretaría N° 9, NOTIFICA, al representante legal a de la firma "NEVES SA" para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este tribunal a notificarse personalmente del requerimiento parcial de elevación a juicio formulado por el Ministerio Público Fiscal con fecha 29/5/06. Publíquese por cinco (5) días.

Horacio J. Segura, secretario.
e. 14/09/2007 N° 557.193 v. 20/09/2007

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, emplaza por cinco días a Pablo RAMOS FERNÁNDEZ y Lorenzo Juan SIGAUT a fin de notificar lo dispuesto en los autos N° 9.318 en la resolución de fs. 3061/3065, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de julio de 2.007 .... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos e imputada a los Sres. ... Pablo RAMOS FERNÁNDEZ ...Lorenzo Juan SIGAUT ... y en consecuencia SOBRESEER

PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en las presentes actuaciones respecto de las personas físicas ... indicadas, con relación al delito previsto por el art. 1, incs. "e" y "f' de la ley 19.359, por el que se los sumariara (arts. 59 inc. 3° del C.P., 443, inc. 8° y 454 del C.P.M.P. y 19 de la ley 19.359), y en orden al hecho descripto en el auto de instrucción de sumario..." FDO: Guillermo Ricardo Villella. Juez Subrogante."

Buenos Aires, 28 agosto de 2007.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 14/09/2007 N° 557.189 v. 20/09/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, Notifíquese a la firma "CALENO S.A." y el A.T.A. MAURICIO MUTANE, que se realizará la desintervención de la documentación secuestrada en las presentes actuaciones por parte de la Prefectura Naval Argentina, en las instalaciones de dicha dependencia sita en la calle Av. Costanera Rafael Obligado y calle 12, Dársena "F", Puerto Nuevo de esta Ciudad, el día 10 de octubre del corriente año a las 9.00 horas. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, de agosto de 2007.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 557.206 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 5 de septiembre del año 2007.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y atento a lo informado cítese a Miguel Ángel IBAÑEZ mediante edictos que se publicaran por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la ultima publicación a fin de que efectúe su descargo, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.- Notifíquese.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".-

e. 14/09/2007 N° 557.167 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.- Por devueltos, atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 85, y toda vez que de lo informado por la Seccional n° 7a. de la Policía Federal se desprende que Arnaldo Ezequiel MANSILLA no reside en el domicilio denunciado, cítesela mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.- Notifíquese.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

e. 14/09/2007 N° 557.169 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado-Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento Secretaria Nº 22 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 4 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Jorge Andrés Gayoso en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Gayoso Jorge Andres S/ejecución fiscal" Expte 338/07 CDNº 40017/01/07 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21/08/2007. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publiquense edictos por dos días en el en el Boletín oficial y en el Diario Clarin, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del cod. Citado). Fdo. Inés E. Roca, Secretaria.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.

e. 17/09/2007 Nº 97.818 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa caratulada: "ALVAREZ, Guillermo Raúl-PESTANA, Rodolfo Darío s/ inf. Ley 23.737", Expte. N° 052/07, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este dicto se presente ante este Tribunal –sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad– a prestar declaración indagatoria a Rodolfo Darío PESTANA, DNI N° 24.998.225, con último domicilio conocido en calle Avellaneda N° 152 de esta ciudad, imputado por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 03 de septiembre de 2007.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 556.965 v. 19/09/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Jorge Luis Avarez, DNI 18.143.117, que dentro del tercero día de notificado deberá presentarse en el Juzgado Federal de Junín a estar a derecho en los autos 9426 caratulados "Varela, Germán Marcelo s/ inf. Art. 292 C.P"., por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de "uso de documentación falsa destinada a acreditar la identificación de un motovehículo", prevista por el artículo 296 en función artículo 292 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 15 de agosto de 2007.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 556.799 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECRETARIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a AMPARO ALEIDA CORTES DE PETTERSON y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 168, Manzana 002, Parcela 002 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 314/06 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/ CORTES DE PETTERSON, AMPARO ALEIDA y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de agosto de 2007.

Nieves M. Cardozo, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.061 v. 19/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Juan Elías DELGADO y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 02, Chacra 157, Manzana 011, Parcela 025 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 201/07- EBY c/DELGADO Juan Elías y/o sus Herederos y/o Quien resulte propietario s/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de agosto de 2007.

Nieves M. Cardozo, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.067 v. 19/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Carlos Augusto ZAYAS y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 02, Chacra 209, Manzana 014, Parcela 017 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 199/07- EBY c/ ZAYAS Carlos Augusto, y/o sus herederos y/o Quien resulte propietario s/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de agosto de 2007.

Nieves M. Cardozo, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.066 v. 19/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ DE CORREA y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 20, Chacra 253, Manzana 000, Parcela 03A para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 306/06 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/ ÁLVAREZ DE CORREA, MARÍA DE LOS ÁNGELES y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 27 de agosto de 2007.

Nieves M. Cardozo, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.063 v. 19/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan Nicasio Puricelli, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.945.649, con último domicilio conocido en la calle Guemes 2571 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 4465, caratulada "S/AV. INF. ART. 292, 296 y/o 293 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Para mayor recaudo, se trancribe la parte pertinente del proveído que así lo ordena "///-MARTIN, DE AGOSTO DE 2007.- ... cítese por edictos a Juan Nicasio Puricelli, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario.".

San Martín, 27 de agosto de 2007.

e. 17/09/2007 N° 557.243 v. 21/09/2007

"///Martín, 14 de agosto de 2007. ...Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Emetrio Otazo (v. fs. 1727/vta.), cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa nº 1963 de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723, 31 inc. "d" de la ley 22.362 y 210 del código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. ....Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; MARIA ISABEL ROMANO, Secretaria".

San Martín, 14 de agosto de 2007.

María Isabel Romano, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 556.826 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 90/07 caratulada "Registro de la Prop. Automotor s/dcia. por art. 292 del C.P", cita y emplaza a Jorge Castillo (D.N.I. Nº 13.440.231), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 21 de agosto de 2007...cítese a Jorge Castillo, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría Nº 1, a los 21 días del mes de agosto de 2007.

Mariano F. Larrea, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.806 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Pablo Raúl BORDA a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292 primer párrafo y 296 del C.P., registrada bajo el número 8544.

Lomas de Zamora, 29 de agosto de 2007.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 17/09/2007 N° 557.242 v. 21/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO ALBERTO INGOLLINGO, sin sobrenombres o apodos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de septiembre de 1976 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Lacaze N° 4430 de la Localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.477.449, hijo de Alberto Ingollingo y de Ebelina Rodríguez, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado de la resolución dictada el día 05 de diciembre de 2006, en el marco de la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 296 en función del artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, registrada bajo el N° 4799.

Lomas de Zamora, 29 de agosto de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/09/2007 N° 557.240 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Hugo Andrés Cersosimo, en la causa que tramita bajo el nro. 3288 "Quiñonez, Luisa B. s/inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 21 de agosto de 2007... Cítese a Hugo Andrés Cersosimo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Cersosimo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 556.802 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a ARIEL HORACIO ROLDÁN (DNI 24.876.716), que deberá presentarse en relación a la causa nro. 2488, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de julio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 556.795 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a MARCOS FERNANDO TORRES, en la causa nro. 4420, autos caratulados "BARRETO, GUSTAVO ALEJANDRO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 13 de agosto de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.807 v. 18/09/2007

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a GUSTAVO ALEJANDRO BARRETO, DNI 29.100.087, en la causa nro. 4420, autos caratulados "BARRETO, GUSTAVO ALEJANDRO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 13 de agosto de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.901 v. 18/09/2007

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a NORMA BEATRIZ CAMPOT, DNI 92.878.010, en la causa nro. 4341, autos caratulados "CAMPOT, NORMA BEATRIZ S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 13 de agosto de 2007.
Felipe José Murella, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.808 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a MARGARITA BRAVO CRUZ (DNI. 93.795.267) que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3060 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 28 de agosto de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 17/09/2007 N° 557.238 v. 21/09/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) a contar desde la última publicación del presente a PEDRO PAULISE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 30 de agosto de 2007.

e. 17/09/2007 N° 557.241 v. 19/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Amaduri, en la causa nº 3691, caratulada "Fafian Gaciela por infracción art. 174, inc. 5to del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GRACIELA FAFIAN, D.N.I. nº 13.780.359, para que se presente dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido en el art. 174, inc. 5to del C.P., a los fines de estar a derecho y a los fines de llevar a cabo la declaración indagatoria ordenada a su respecto, bajo apercibimiento de ordenarse averiguación de paradero y citación a primera audiencia a su respecto.

San Martín, 16 de agosto de 2007.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.831 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO DANIEL ROSSI —DNI. 5.089.963— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3039, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 23 de agosto de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 17/09/2007 N° 557.239 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4.905 caratulada "BENEGAS, Susana Aurora S/Dcia. p/Inf. Art. 292 del CPN" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN DOMINGO MARTINEZ, titular del DNI Nro. 16.243.687, nacido el día 1 de mayo de 1963 en Capital Federal, hijo de Ignacio y de Juana Rosa Gomez, para que se presente dentro del quinto día de anoticiado a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura de conformidad con lo estipulado en los arts. 288 y cctes. del CPPN.

San Martín, 17 de agosto de dos mil siete.
Martín Bava, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.904 v. 18/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	05/09/2007	ELIAS HECTOR ACUÑA	3	DEFRAUDACION
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	05/09/2007	SONIA VERÓNICA GÓMEZ, DNI 25.986.746	3	FALSO TESTIMONIO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	06/09/2007	Wei Dong Chen, DNI 92.887.871, nacido el 25/1/1959 en China	3	FALSO TESTIMONIO
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	28/08/2007	Ismael Jalil Algarbe, DNI 34.309.250, argentino, nacido el 19/11/1988, hijo de Horacio Daniel, con último domicilio conocido en Del Barco Centenera Nº 1282, con prontuario policial serie RH 281.568	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	24/08/2007	Alfredo Enrique SILVA LEDDA, de nacionalidad uruguaya, CI uruguaya 1.758.559-8	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES GUTIERREZ	23/08/2007	Luis María Salsamendi y Victoria Mónica Lapiedra	3	DEFRAUDACION

e. 17/09/2007 Nº 548 v. 19/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	28/08/2007	ROBERTO IANIQUE FLORES O COLQUE INTIMIDACION	5	VIOLACION CON FUERZA O
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	21/08/2007	PASCUAL MAYDANA, DNI 8.309.138	3	FALSA DENUNCIA Y ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	27/08/2007	OSCAR RUBEN ENCINA, CI de Paraguay 2.807.270	3	SUSTRACCIÓN DE MENORES E IMPEDIMENTO DE CONTACTO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	04/09/2007	Silvia Susana Sequeira, DNI 18.036.135	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/09/2007	Federico Leonardo Carman, quien sería titular de la LE 4.260.163	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/09/2007	Raúl Ignacio Carman, quien sería titular del DNI 23.567.604	3	DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO PONS	10/09/2007	Elizabeth Beatriz Brunasco, DNI 21.976.427, con último domicilio registrado electoralmente en Miami 920 SW 127 CT, Florida, Estados Unidos de América	5	ESTAFA PROCESAL
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	30/08/2007	FRANCISCO ELÍAS RIAL (LE 4.480.500)	5	Nº 14.723/07
34	117	ANDRES GUTIERREZ	27/08/2007	RODOLFO FABIAN SANCHEZ	5	Nº 9089/2007
34	117	ANDRES GUTIERREZ	27/08/2007	MIGUEL ANGEL CORREA MUÑIZ	5	Nº 9.089/2007
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	11/09/2007	Martín Sosa	5	LESIONES GRAVES
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	JORGE MARINO	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	NICOLÁS BENEDETTI	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	CLAUDIO MARINO	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	MARCELO MARJOVSKY	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	MÓNICA GILMOUR	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	31/08/2007	Carlos José SAMPELLEGRINI, DNI 5.601.309	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/08/2007	MAURICIO VALDIVIA	5	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	30/08/2007	OSCAR ANIBAL AQUINO MARTINEZ, apodado «Pata»	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/08/2007	DANIEL ORTUNIO	5	DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y DAÑOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/08/2007	NALDO FABIAN CRISTIANO	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	29/08/2007	MIRIAM DEL VALLE COSTANTINO, DNI 20.600.793	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	30/08/2007	FLAMINIO - O FLAMINGO - ISRAEL AQUINO MARTINEZ	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO

e. 17/09/2007 Nº 549 v. 21/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/09/2007	CARLOS ANTONIO CAPON	97574
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/09/2007	JUANA ROSARIO CABRAL	65900
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/09/2007	GUILLERMO EDUARDO GRAEFE	65874
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2007	ORTIGOZA EDUARDO	97515
6	U	SILVIA CANTARINI	04/09/2007	Taka YONAMINE	65870
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/07/2007	Raimundo Eduardo LOHRENGEL	65887
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/09/2007	MIGUEL ANTONIO SARACINO	65858
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/2007	ANTONIO FERRARI	97559
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2007	DOLORES FRANCISCA SOBRAL	65885
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/07/2007	GABRIELA SARA FUMIERE	65901
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/08/2007	NICOLAS MORENO	65909
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/09/2007	BELNICOFF ELISA	66986
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/08/2007	SALVADOR SAVA	65905
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/08/2007	Francisco Salvador Sapienza	65861
31	U	LAURA B. FRONTERA	24/08/2007	ELENA ANGÉLICA DIONISIA MARTINELLI o ELENA ANGÉLICA MARTINELLI	97557
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/08/2007	ALFREDO ESTEBAN OLAVIAGA	65890
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	31/08/2007	Ismael Enrique LOGIURATO	65860
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/09/2007	Nelly Juana Jürs	66948
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/08/2007	Carlos Alberto Contal y Fanny Angélica Jürs	66950
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	05/09/2007	CANDIDO FRANCISCO LLESET, ENCARNACION ROSARIO LLESET, JULIA LLESET, EUGENIO ENRIQUE PABLO LLESET, EUGENIO LLESET Y JUAN CARLOS LLESET	65895
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	05/09/2007	MARIA EVA CAIRO	65894
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/08/2007	MARIO JOSE ALBANO	65863
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2007	ACE CARMEN	65884
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/08/2007	ROMAN CARLOS MONTI y MARIA TERESA CABELLO	65904
53	U	ALDO DI VITO	06/09/2007	MARIO SILINGER	65892
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2007	FRANCISCO INOCENCIO DEGIACOMO	66947
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/08/2007	MARCELO RICARDO BARRETO	65867
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	06/09/2007	MERCEDES ELENA LIPORACE	65877
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	10/09/2007	JUAN CARLOS RUSSO	97552
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	05/09/2007	Roberto Guillermo Neo	4105
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	06/09/2007	Emilia Isabel Cambiazzo	65865
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/09/2007	Sebastián ROJAS MELENDES y Eulalia SANCHEZ	97541
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2007	SERGIO OMAR BERTRAND	97516
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	31/08/2007	HORACIO ERNESTO BRIZZI	97514
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/08/2007	ELIAS SALAMA	65907
69	U	JUAN M. BALCAZAR	03/09/2007	EVA LUISA SANCHEZ	65862
69	U	JUAN M. BALCAZAR	06/09/2007	LONGINO PILIMON	65866
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/08/2007	DORA YOLANDA FEDERICO DE CANNITELLO	97577
73	U	ALBERTO UGARTE	28/08/2007	VICENTA PAPPALARDO	65869
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/06/2007	NORMA EDITH DEL CARMEN RUA	65881
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2007	CECILIA GORNICKI	65871
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/08/2007	MARIA ELENA PALANCA	65903
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2007	SALVADOR AVOLIO	65864
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/09/2007	EMMA BALIÑA	66942
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	27/08/2007	Eugenio Carlos Agulla	65873
94	U	EDUARDO PARODY	07/09/2007	Emilio BONANNO y Norma Sael RIVA	65911
94	U	EDUARDO PARODY	28/08/2007	ELSA LUISA DI PIANO	65868
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2007	ADOLFINA VELAZQUEZ	65910
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	28/08/2007	CARMELA SARANITI y ANTONIO BLOISE	66971
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/09/2007	BRINNITZER RENATA LUISA	97570
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/09/2007	GUILLERMO GARONE	65899
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/08/2007	GUILLERMA DE JESUS NUÑEZ	4106
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/2007	CAGLIERO MAGDALENA FRANCISCA	65891
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/09/2007	Carlos Mariano Chantada	65882
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/2007	MARGARITA ISABEL GONZALEZ	65897
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2007	HECTOR CARLOS BUONAVOGLIA	97578
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2007	BAUER MARGARITA	65879

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2007	HUGO RISULEO	65888
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/08/2007	JOSE ANTONIO SUAREZ, ALFREDO SUAREZ, MARIA ESTER SUAREZ y ALBERTO OSVALDO CARBO NETTI	96482

e. 14/09/2007 Nº 920 v. 18/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/07/2007	Antonio Felipe Alejandro Dugaro	65989
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2007	JOSE ANTONIO DARDANELLI	65936
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2007	MARIA ROSA VAZQUEZ	97630
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/09/2007	MIRTHA LILIANA SANTOIANNI	65960
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/09/2007	CABRAL RUFINO VICTORIO y FIGUEIREDO MARIA DE LUZ	65954
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/08/2007	Justa Cipriana Doldan Garriz	65971
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/09/2007	RODULFO, INES y MIRANDA, FELIPE HECTOR	65913
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/09/2007	DORA JUSTINA AMOR	97600
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/09/2007	EDUARDO LIVIO CEBALLO	65970
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/08/2007	GENOVEVA ANCHANCO	65984
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/08/2007	Bonifacio Carlos NIETO	67000
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2007	CORSTIAAN EDUARD STOK	65926
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2007	ALICIA BEATRIZ FILARDI	65935
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2007	Nydia Beatriz CARRANZA	65968
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/09/2007	GUTIERREZ Ema Elsa.	67014
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2007	SAUCO LUCAS	65950
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2007	NIEVES RODRIGUEZ	65945
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/08/2007	ALICIA MARCELA MORITAN COLMAN	65944
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2007	JOSE JAZIN	65967
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	ZULEMA TAGLIABUE	65927
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	CECILIA BARRIOS BARON	97700
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	MANUEL JUAN RAPOSO	65975
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2007	GUILLERMO VIDAL DOMINGUEZ	65965
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	JOSE MARCELINO MONACHESI	67049
30	U	MARIANO C. GIGLI	04/09/2007	CARLOS ALBERTO GUZMAN	4110
31	U	LAURA B. FRONTERA	19/07/2007	PEREZ MATILDE	65943
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/09/2007	JOSE LEON LAPILOVER	66001
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/09/2007	MATÍAS BEDNARZ	97676
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	04/09/2007	AMALIA SCIGLIANO	97632
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	10/09/2007	Walter Alcides Porfilio	65972
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	16/07/2007	PABLO BROCZYNER	65974
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/09/2007	ARMANDO CAFFARO MARRA	65917
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/09/2007	LIRIA DAPERO	97683
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2007	María Blanca Perla MILOVICH	65949
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2007	RICARDO LIRAS MARTINEZ	65987
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/08/2007	LIZANA CONCEPCION	65956
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2007	LUCIANO CARBOTTI	65958
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/08/2007	GARCÍA AMELIA	67053
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/09/2007	MARCOS CAZAP	67047
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/09/2007	ISRAEL EZRAH ROISMAN	65966
44	U	ANALIA V. ROMERO	06/09/2007	MIGUEL ALBERTO PALETTA	65962
45	U	FERNANDO GUDIÑO	06/09/2007	AVELINO ROBERTO CORBELLE Y HEDELINA RODRIGUEZ	4111
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/06/2007	GOMEZ MARTINEZ ANTONIA	65953
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	06/09/2007	ALBERTO SIGNORETTO	65940
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/08/2007	ELDA MATILDE VALENTI	97588
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/2007	ROBERTO ALDO COLAMEO	97702
54	U	JULIAN HERRERA	06/09/2007	RUBEN VINER	97582
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2007	Carolina Amanda COLARES	97685
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2007	Emeterio IVORRA	97686
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/2007	Ángel SCARPINO y Rosa BRUNO de SCARPINO	65961
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	06/09/2007	BALDEMAR ULCOFOR COLONEL y AGUEDA PORRA	67032
63	U	JORGE E. BEADE	05/09/2007	JULIO ANICETO BARES y AMÉRICA HERMINIA RATTO	65986
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/09/2007	ANDRES ABRAHAM SPOSARO	65973
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/09/2007	MOISES KONSZTADT	97605
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/07/2007	LEONOR GOLD	65959
67	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/09/2007	CONCEPCIÓN AVELINA BODAÑO	65924
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2007	DOMINGA BARLETTA	65912
69	U	JUAN M. BALCAZAR	03/09/2007	ALONSO JORGE ALFREDO	65981
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/08/2007	RAIMUNDO O REIMUNDO GUZMAN	65983
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2007	Matsumoto Hugo Alberto	65957
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/09/2007	ENRIQUE FEDERICO CASTELLVI	65923
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/09/2007	STELLA MARIS GARCIA	65914
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2007	Serafín Alfredo Fulco y Ana Virginia Weber	65999
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/08/2007	OLGA MARIA MALASPINA y PRIMITIVO PAZOS	67015
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/08/2007	JOSE DISTEFANO	65941
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2007	OSVALDO JOSE LOSADA	97614
94	U	EDUARDO PARODY	30/08/2007	CARLOS ALBERTO CORNEJO	97608
94	U	EDUARDO PARODY	05/09/2007	PANE ALBERTO MARIO	97619
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2007	MATURANA, ANGEL CARLOS	4112
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/08/2007	JAIME BERMAN	97623
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	07/09/2007	EDUARDO JORGE MALDONADO	97637
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2007	PRAT ANTONIO ALBERTO	67010
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/08/2007	CALDERON ARGENTINA SOLEDAD	65979
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/09/2007	HUGO FERNANDO TUZIO	67039
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	05/09/2007	RICARDO EUGENIO RUBIO	67008
109	U	RODRIGO VILA	11/09/2007	ANGELA TORREGROSA	97631
109	U	RODRIGO VILA	10/09/2007	NYDIA ELBA LAVALLEN	65964
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/09/2007	ADELINA ROSALIA CRISTIANI	66003

e. 17/09/2007 Nº 921 v. 19/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante N° 1950, 1er Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "SIMON CARLOS c/ MARCOS CARRARA OMAR ALBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. N° 34.798/00, que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) REMATARA: el día Miercoles 17 de Octubre de 2007, a las 12:30 en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble ubicado sito en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro con frente a la calle Pirán Nro. 26 y 28, MATRICULA: F.R. 2867/1, NOMENCLATURA CATASTRAL Circunscripción: III; Sección G, Manzana: 432, Parcela: 40. Según informe de constatación el inmueble se trata de un departamento tipo casa primer piso por escalera completamente vació y desocupado. Consta de hall de entrada, living comedor, amplia cocina comedor, un baño balcón, corrido frente calle Piran y otro amplio balcón en el contra frente con lavadero cubierto con un toldo de chapa rebatible, en regular estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD - CORPUS. BASE: $ 112.500 - SEÑA: 30 %. - COMISION: 3 % COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) y SELLADO DE LEY 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/102/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición los días serán los días días 12 y 13 de Octubre de 2007 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Deudas: (S/FS. 310) RENTAS: $ 5.714,50 al 28/2/07; (s/fs. 264) Municipalidad de San Isidro $ 3.945,17 al 9/6/06; (S/fs. 258) O.S.N: $5.289 al 22/6/06 El presente deberá publicarse por 2 dias en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 67.097 v. 18/09/2007

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 45, Secretaria Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "BARILLA, Giuseppe c/BOLTON, Alicia María y otros s/ejecución de alquileres" (Expediente reservado No. 117546/95), que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 28 de Septiembre de 2007 a las 9 y 45 horas (EN PUNTO), en el Salón sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón No. 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Manzanares No. 3859/61 entre Washington y Rómulo S. Naón de ésta Ciudad, Unidad 1 de la PB y azotea. CATASTRO: Circ. 16, Secc. 43; Manz. 4; Parc. 17; Matrícula 16-20848/1. Superficie Total "ad-corpus" de 132,18mts.2, con un Porcentual de 27,23 centésimos y consta de Hall de entrada con ventana a la calle; Cocina-Comedor; Dos dormitorios (uno con ventana a la calle), Baño completo, Patio y Terraza. Todo al frente y en mal estado de conservación. OCUPADO, tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos, por las Señoras. Alicia María Bolton; Elena Alicia Goyheneche y sus cuatro hijos y una nieta. Todo ello conforme constatación de fecha 18-4-06. Asimismo se deja constancia que según se desprende del Certificado de Dominio adjunto en autos, existen acreedores hipotecarios y embargante y que de acuerdo al informe de fs. 622, la parte actora se hace cargo del pago de cualquier deuda que existiera por servicios prestados por O.S.N.- BASE DE VENTA $ 91.970, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30%.- COMISION: 3% ACORDADA SCJN: 0,25%.- TODO EN DINERO EFECTIVO PAGADERO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- Adeuda Rentas al 12/1/06: $ 825,68 (fs. 661); Aguas Argentinas al 11/1/06: $ 5.859,75 (fs. 656/7) Se informa que el inmueble es una de tres unidades, no existiendo administrador, ni cobro de expensas. Se deja constancia que el saldo del precio de compra deberá ser satisfecho indefectiblemente dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la subasta depositándolo en el Banco de la Nación Argentina- Sucursal Tribunales, a la ordena de la suscripta y como pertenecientes a estos autos. El comprador no podrá efectuar la compra en comisión ni ceder el boleto. Exhibición: 25 y 26 de Septiembre de 2007 de 11 a 13 horas.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Fernando Gudiño, secretario interino.

e. 17/09/2007 N° 97.754 v. 18/09/2007

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Capital Federal, COMUNICA POR DOS DÍAS que en los autos "CARVAJAL, SOLEDAD c/CARRO CAMPOS DE SCHERER KEEN, MARIA LAS MERCEDES s/DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. N° 102.925/01) que el martillero MARIO ARAUJO rematará el día Viernes 5 de Octubre de 2007 a las 9:30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% indiviso del departamento sito en la calle Paraguay 2570/74, e/Ecuador y Av. Pueyrredón, Unidad 57 Piso 14° de esta Ciudad. Matrícula N° 19-6432/57, identificado con la letra "A", con la BASE de $ 168.000.- al contado en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana en el mercado libre del día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniendo por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y al mejor postor.- Se trata de un departamento de tres ambientes, hall, living, comedor, dormitorio, cocina con lavadero y baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 132, Parc. 10A, Matrícula N° 19-6432/57.- El departamento está ubicado en el último piso con dormitorio al frente, en buen estado de conservación a la fecha de la nueva constatación, DESOCUPADO TOTALMENTE, con una superficie cubierta total de 51m2; 51dm2; porcentual 1,26 centésimos por ciento.- Deudas: A.A.: $ 1,87 al 9/9/05 (fs. 140); ABL: $ 347,33.- al mes de junio de 2007 (fs. 381); Expensas comunes: $ 6.695.- al 18/06/2007 (fs. 383). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus; 30% del precio en concepto de seña; 3% como comisión; y en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quién o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El martillero deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos, continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Hágase saber que los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Hágase constar en los edictos a librarse como así también que entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta, deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25 centésimos por ciento. Hágase saber a los eventuales compradores de acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de existir remanente quedarán exentos de abonar los correspondientes impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de posesión sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Públiquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en los cuales se hace constar, además de lo indicado "ut-supra" que la compra podrá efectuarse al contado - mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y asimismo, si correspondiere, se dejará también constancia: a) el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios, expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. b) Que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. c) Que las expensas que se adeudaran en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. d) Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 de 0,25%. EXHIBICIÓN: Los días Viernes 29 y Sábado 30 de Septiembre de 2007, en el HORARIO de 15 a 17:30 HORAS.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 66.013 v. 18/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1, Diag. Roque Saenz Peña 1211 5° piso - comunica por cinco días en autos caratulados "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN (INMUEBLES GRAN BUENOS AIRES)" - expte. nro. 87.258 y "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de rodados", (Expte. N° 86.237), que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán los días Miércoles 3 (rodados y bienes muebles) y Jueves 4 (inmuebles) de Octubre de 2007 a las 9:30 hs. y 10:00 hs. en punto respectivamente en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) 47 ómnibus de corta, media y larga distancia (con y sin motores) y 9 lotes de bienes muebles (tornos, equipo de radio, lotes de ómnibus como chatarra, etc.), dominios, marcas, descripción, modelos y bases según catálogos (todos en forma singular), En caso de no haber postores por alguno o todos los rodados y demás bienes muebles, los mismos integrarán la venta en block con los inmuebles que se mencionan a continuación (letras c y d) según su lugar de ubicación (expte. 86.237 fs. 4487); b) una cabina de pintura para ómnibus, de 18 mts. de largo con cierre hermético, entrada de aire a presión y temperatura purificado, extractor de aire con 2 sopladores al exterior en chimenea, iluminación con tubos de neón y conexiones de aire comprimido para 10 pistolas de pintura, que se encuentra en el interior del inmueble mencionado con la letra c), BASE: $ 40.000.-; c) Lote designado como parcela 875-a, sito en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos. Aires. N.C.: Circ. V; Parc. 875-a; matrícula 68284; partida 13.105, tiene como antecedentes dominiales los inmuebles cuyas matrículas resultan ser 11.261, 11.262, 60.478, 24.320 y 63.933, situado en el paraje "Puente de las conchitas", en la manzana que conforman las calles Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), Santa Sofía, Ambato y calle 1031, con salida a las tres primeras calles. Posee un superficie total aprox. de 10.336,35 n2. Sobre Cno. Gral. Belgrano, abarcando la totalidad del frente (82,73 mts.), se encuentra la entrada principal para vehículos y personal; por la calle Santa Sofía (frente de 107,92 mts.) se encuentra un portón para entrada de vehículos; y por la calle Ambato (frente de 113,97 mts.) hay otro portón para entrada de vehículos. Se encuentra casi la totalidad de la superficie del terreno edificada, dividiéndose en 4 naves con techos parabólicos y 4 dos aguas, con entrepisos en losa y fosas para reparar vehículos. Cuenta con distintos sectores de oficina, vestuarios, cocina, baños y boxes o talleres en planta baja y planta alta. En un primer piso de una estructura de concreto se encuentra el salón comedor y cocina para personal, sala de primeros auxilios y baños. Dicha estructura cuenta con azotea y pequeño subsuelo. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación. Base; $ 3.000.000.-; d) Lote designado como parcela 1300-c, sito en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. V; Parc. 1300-c; matricula 68283, tiene como antecedentes dominiales los inmuebles cuyas matrículas resultan ser 4731 y 4732, situado con frente al Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), frente al inmueble anteriormente descripto. Posee un superficie total de 16.185,49 m2. Ex playa de estacionamiento, lavadero y gomería de la fallida, situado a unas 7 cuadras de la AU-Bs.As.-La Plata bajada Cno. Gral. Belgrano. Tiene un frente de 126,72 mts. sobre la mencionada arteria, encontrándose el 80% del inmueble destinado a playa de estacionamiento y maniobras descubierta, con pisos de concreto. Además cuenta un sector cubierto con techo de chapa y estructura de hormigón, desarrollándose en ésta última el sector de oficinas al frente. En el otro sector, detrás de las oficinas antes mencionadas, se desarrollaban las áreas de lavadero, 4 fosas para reparación de ómnibus, surtidores de expendio de combustible y a los fondos del mismo en otra estructura de hormigón en dos plantas, gomería y habitaciones para depósitos. Al frente también cuenta con una construcción con techo de chapas destinada a la sala del generador y boxes para depósito. Además posee un tanque de agua construido en concreto, elevado a unos 10 mts. de altura, con 2 motores eléctricos trifásicos con bomba rotativa para alimentación. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación. Base: $ 2.158.000.-; e) Lote de terreno edificado identificado con la letra B, ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. I; Secc. D; Mz. 213; Parc. 20; matrícula 102.445. Inmueble ubicado con frente a la calle 1 n° 433, entre las calles 40 y 41, frente a la estación La Plata del ex ferrocarril Gral. Roca. Se trata de un inmueble de unos 80 años de antigüedad, que consta de puerta de entrada de madera de dos hojas y vidriera al frente, pasillo, hall de recepción, cocina, baño y cuatro habitaciones tipo chorizo, una de ellas al frente con vidriera. Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Queipo (ex empleado de la fallida), su esposa y tres hijos menores en calidad de caseros y en regular a mal estado de uso y conservación. Base: $ 46.700.-; y f) Unidades Funcionales N° 2 y 4 que forman parte del inmueble con frente a Av. Calchaquí 6659 entre Balcarce e Hipólito Yrigoyen, sito en la localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Cire. I; Parc. 3d; Secc. D; Manzana 4; matrículas 37120/2 y 37120/4; partidas 108.534 y 108.536; dichas U. F. forman parte de una galería comercial de aprox. 12 locales (la mayoría de ellos dedicados al rubro de venta de pasajes) con entrada por Av. Calchaquí 6659 (ex 41) y se encuentran unificadas en un solo local que poseía la fallida para la venta de pasajes y encomiendas. El mismo se encuentra al frente de la galería en su mano izquierda y tiene una superficie total de 57,07 m2 (41,10 m2 U.F. 2 y 15,97 m2 U.F. 4, porcentual 6 con 90 centésimos y 2 con 70 centésimos respectivamente). Se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen Majknes (sin exhibir documentación alguna que avale la ocupación). El local se encuentra en regular a buen estado de conservación, BASE: $ 66.600. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Rodados y demás bienes muebles: Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/ ½ comisión, Arancel Ac. 24/00 0,25%, I.V.A. s/ bienes rodados y bienes de uso 10,5%, s/ muebles 21%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen y todo aquel trámite que sea consecuencia de la regularización del estado del vehículo. Queda prohibida la compra en comisión. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente, serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación ide su existencia y cuantía por los síndicos intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Lo anteriormente expuesto resulta extensivo respecto del llamado "Impuesto al Incentivo Docente", en caso de corresponder su aplicación a los vehículos enajenados. Inmuebles: Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ ½ comisión; Arancel Ac. 24/00 0,25%; Sellado de ley 1%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas co-

munes, las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, y aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICION: días 27 y 28 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs. y 29 de Septiembre de 10:00 a 12:00 hs. Los lotes n° 45, 46 y 47 en Los Patos 3135 de Capital Federal y los demás lotes en los inmuebles c) y d).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.049 v. 19/09/2007

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Juez Subrogante, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos “CESPA ADRIAN A Y OTRO C/ GLAMER S.A.C.I.F.I.A. Y OTROS S/SUMARIO” EXPTE. N° 68404, que el Martillero Público D. ALFREDO A. BRUNO CUIT. N° 23.04154606-9, rematárá el día 27/9/2007 a las 11.30 hs. en punto, en la Dirección General de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle TTe. Gral Juan D. Perón 1233, P.B., Capital, el inmueble sito en el Pdo de Pilar, Cuartel Sexto-Paraje denominado S. Ramon hoy Los Ranchos Pcia. Bs. As. MATRICULA 39042 N. CATASTRAL CIRC. VI. SECC. N. FRACC I. MANZ. O QTA.30, PARCELA 2b con frente a la calle EL ROBLEDAL, s/n esquina - LOS ARCES S/N, Esq. JACARANDA s/n esa. LOS PINOS S/N la UNIDAD FUNCIONAL Nro. DOS, en Propiedad Horizontal Ley 13.512, acorde a acta de constatación realizada por el Martillero actuante: Se trata de un CHALET construido en dos plantas, garage, pileta de natación con un terreno - lindante de 2.700.73 m2 descubierto. Sus comodidades son: P. BAJA Un Comedor en forma de L, piso ceramico, Un Liv. Comedor, piso mosaico, Un Play Rhum de 4 x 6m2, listones madera, con Hogar Leña, Una Cocina piso ceramico y revestimiento de madera y azulejo, Un baño piso ceramico de azulejo, Garage para DOS choches pasante. En P. ALTA. Un SALON grande de 28m2 cielorraso de madera y piso parquet, Un dormitorio con baño y piso de - parquet 16 m2., Un dormitorio grande con tabique divisorio con Baño y pisos de parquet, Un Dormitorio Principal con Vestidor y baño, pisos alfombrados. Un Balcón angosto en todo su contrafrente. SUPERFICIES CUBIERTAS: Poligono 00-02 Superficie Cubierta 345.68dm2-Semicubierta 50.62dm2. Descubierta 2.700.73dm2. TOTAL POLIGONO 3.097.03 dm2. Poligono 01-01 Sup. Cubierta 143.14dm2, Semicubierta 20.01dm2. Total Poligono 163.15dm2. TOTAL DE LA UNIDAD, FUNCIONAL DOS. 3.260.18 dm2.- Porcentual 0.539%.- Estado general MUY BUENO. Se halla ocupado por el propietario condomino Sr. CRISTIAN HERALDO AVILA DNI.17.469.189 y flia.- CONDICIONES DE VENTA: BASE U$S. 83.300.- 30% seña, 3% comisión, 0.25% arancel CSJN, sellado de ley, todo sobre precio de venta. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la Subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCIV. 18.02.99 “Servicios Eficientes S.A. C/YABRA ROBERTO L.” publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98544 Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni tramitación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Cumplido ello se ordenara de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención del Oficial de Justicia correspondiente. Se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial. Destácase que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días desde la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio - con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cámara Com. en pleno 27.10.94 SA La Razón s/Quiebra s/inc. de pago de los profesionales). No se admitirá compra en comisión, ni cesión de boleto de venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente subasta decretada, advertencia que deberá constar en - los edictos. DEUDAS: RENTAS PCIA. BS. AS. $ 12.208.30 t/ejec. $ 11.222.30 al 19/6/2007. MUNICIPALIDAD PILAR $ 29.280,80 al 19/6/07. EXPENSAS NO HAY DEUDA. EXHIBICION INMUEBLE DIAS 24 Y 25/9/07 de 10 a 12hs. Informes y demás datos en el Expte y/o Martillero Interviniente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/09/2007 N° 67.113 v. 21/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 Sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 2 DÍAS en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GRANDA DELIA Y OTROS S/ EJECUTIVO.” Expte N° 75.480 (reservado), Demandados: Claudio A. Acevedo CUIT: N° 20-10109716-2; Raúl H. Acevedo CUIT. N° 20-07826639-6, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) REMATARA el día 27 de Septiembre de 2007 a las 11:15 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal: 100 % del inmueble propiedad de los demandados Claudio Arturo Acevedo (50 %) y Raúl Horacio Acevedo (50 %) sito en: BARCALA ENTRE MARAÑON Y ORIBE, CIUDAD DE ITUZAINGO, PARTIDO DE ITUZAINGO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. V, SECC. N, MANZ. 52, PARC. 17b, MAT. 39199). (S/fs. 251vta). Se trata de un terreno con jardín al frente de 10x 23 aprox., una construcción cubierta de 7,00 x 10,00mts. Aprox., sin divisiones y fondo de 10x10mts. Aprox. Libre. Ocupado por el Sr. Marcelo Alejandro Gómez quien ocupa en carácter de cuidador en el cual hay una Iglesia Evangelista donde ejerce junto con su hermano Gabriel Gómez. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 14.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3 %; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00)- SELLADO DE LEY 1%. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr:580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. ADEUDA. (S/fs. 430) Renta: 31/3/07. $ 1.276,10; (S/fs. 413) Municip. al 22-3-07 $ 3.519,16; (S/fs. 435) A.A. S.A. al 20-3-07 no adeuda. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE. EXHIBICION: los días 25 y 26 de Septiembre de 2007, de 16 a 18 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/09/2007 N° 67.098 v. 18/09/2007

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211 planta baja de Capital Federal comunica por 5 días en autos “Banco Mayo Coop. Ltdo. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmuebles de la calle Valentín Gómez 2701/19 UF: 339/374/392/398/401”, Expte. 60830, que los Martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Juan Carlos Bastiani rematarán el día 5 de Octubre de 2007, a las 10,30 hs. en Tte. Gral, J. D. Perón 1233 Capital Federal, las unidades funcionales de la fallida ubicados, en la calle Valentín Gómez Nº 2711 esquina Castelli, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 11, Sec. 9, Manzana: 5, Parcela 14 A, inscriptos en las Matrículas 11-2618/339/374/392/398/401, a saber: • Unidad Funcional N° 374 del piso 19° A consta de: hall de entrada, living comedor c/ placard, balcón corrido y balcón francés; un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta de 37,56 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 8,65 mts2, total 47,74 mts2, porcentual 0,69%, Base: $ 45.000; • Unidad Funcional N° 392 del piso 22° A consta de: hall de entrada, living comedor c/ placard, balcón corrido y balcón francés; un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta 37,56 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 8,65 mts2, total 47,74 mts2, porcentual 0,69%, Base: $ 45.000; • Unidad Funcional N° 401 del piso 23° D consta de: living comedor c/ balcón francés; hall, un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta 34,91 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 1,78 mts2, total 38,22 mts2, porcentual 0,55%, Base de $ 42.000. • Unidad Funcional N° 339 del piso 13° B consta de: hall de entrada, living comedor en esquina; hall distribuidor c/ placard; dos dormitorios c/ placard y salida a balcón corrido, baño completo; cocina y lavadero, superficies cubierta 53,51 mts2, semi cubierta 1 mt2 y balcón 6,27 mts2, total 60,78 mts2, porcentual 0,87%, Base de $ 64.000; • Unidad Funcional N° 398 del piso 23° A (dúplex) consta en piso 23 de: hall de entrada, living comedor c/ piso cerámico, balcón corrido y balcón francés, toilette de recepción; cocina y lavadero; por escalera piso 24: hall distribuidor, tres dormitorios c/ placard y balcón corrido; dos baños —uno c/ duchador—, superficies en piso 23: cubiertos 36,36 mts2, descubierta 1,58 mts2 y balcón 7,87 mts2, en piso 24: cubiertos 54,06 mts2, y balcón 10,44 mts2, total 110,31 mts2, porcentual 1,59%, Base $ 92.000; Desocupados y en el estado que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25% en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/ apercib. del Art. 580 Cód. Procesal, el comprador deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas impuestos, tasas y contribuciones o expensas comunes devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa; y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC 212). Exhibe días 28 y 29 de Septiembre y 1° de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 67.111 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Juez: Dr. Fernando M. DURAO, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina DIAZ CORDERO, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: “BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE EMILIO CASTRO 4948/58/68”. Expediente Nº 61021/06, que los martilleros César Martín ESTEVARENA, (Cuit: 20-04298096-0) y Roberto FREGONESE, (Cuit: 23-04855162-9) subastarán el día Viernes 05 de Octubre de 2007, a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, cuatro departamentos ubicados en el inmueble de la calle Emilio Castro 4948/58/68 (entre Homero y Donizetti), de Capital Federal. Dichos departamentos se encuentran todos en el piso 11º, y se identifican de la manera siguiente: UF. 118, letra “A”, MATRICULA: FRE 1-64229/118. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60. Mza.113, Parc. 3 B. Superficie total: 72,02m2., consta de Blcón c/vista panorámica, LC., 3 dorm., cocina c/lav., 2 baños. UF. 119, letra “B”, MATRICULA: FRE 1-64229/119. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60, Mza.113, Parc. 3 B. Superficie total: 52,66m2., consta de Blcón. c/vista panorámica, LC, 2 dorm., coc. c/lav., 1 baño. UF. 120, letra “I”, MATRICULA: FRE 1-64229/120. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60, Mza. 113, Parcela 3 B. Superficie total: 54,66m2. consta de Blcón. c/vista panorámica, LC., 2 dorm., cocina c/lav., 1 baño. UF. 121, letra “C”. MATRICULA: FRE. 1-64229/121. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60, Mza 113, Parcela 3 B. Superficie total: 43,02m2., consta de Blcón. c/vista panorámica, LC., 1 dorm., cocina c/lav., 1 baño. DEUDAS POR EXPENSAS: Período desde Diciembre 2005 al 15/05/07, s/fs. 124/5/6/7: UF. Nº 118 $ 4.132.- + $ 1.161,81 x Ints., total $ 5.293,81, UF. Nº 119 $ 2.979.- + $ 837,54 x Ints. Total: $ 3.816,54, UF. Nº 120 $3.064.- + $ 860,49 x Ints. Total: $ 3.924,49, UF. Nº 121 $ 2.395.- + $ 673,65 x Ints. Total: $ 3.068,65. CONDIC1ONES DE VENTA: BASES: UF. Nº 118 $ 108.000.-, UF. Nº 119 $ 79.000.-, UF. Nº 120 $ 82.000.- y UF. Nº 121 $ 65.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN. 10/99: 0,25%. Todo al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. También, el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también, corno condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como lo ulterior cesión del boleto que se extienda. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. La exhibición se efectuará los días 3 y 4 de Octubre de 2007, de 16:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 66.915 v. 18/09/2007

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 8, Capital, comunica por cinco días, en autos “BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INC. SUBASTA INMUEBLE CALLE CORBOBA 2601/9/11”, Expte. Nº 60786/6 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º “A” Capital, Tel.: 4784-9666 /154-. 940-6410, Cuit 20-04250310-0) rematará el día 27 de setiembre de 2007, a las 10, 15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba 2601/9/11 unidad funcional Nº 39 y en Av. Córdoba 2601/9/11 unidad funcional Nº 18 de la Ciudad de Buenos Aires. Catastro C. 19, S. 15, M. 132, P. 25 c Matrículas 19-7299/39 y 19-7299/18 -Superficies u.f. 39 266,19m2, u.f..18 13,89m2. - BASE u$s 140.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por

los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 20 y 21 de setiembre de 15 a 17 horas.-

Buenos Aires, 12 setiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 13/09/2007 Nº 66.073 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en Boletín Oficial en el juicio “BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE EMILIO CASTRO 4948/58/68 U.F.: 122/123/124/125/126”, expte. 61.020/6, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) y Luis Damián Osuna (CUIT N° 20-04255106-7) rematarán el día 11 de octubre de 2007 a las 10:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los inmuebles sitos en la calle Emilio Castro 4948/4958/4968 entre Homero y Donizetti, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 60, Manz.: 113, Parcela: 3B, detallados a continuación: 1°) U.F. 122, piso 11° “H”, matrícula N° 1-64229/122, superficie 43,02 m^2, porcentual 0,75%, BASE $ 60.000.-; 2°) U.F. 123, piso 11° “D”, matrícula N° 1-64229/123, superficie 41,95 m^2, porcentual 0,73%, BASE $ 60.000.-; 3°) U.F. 124, piso 11° “G”, matrícula N° 1-64229/124, superficie 41,95 m^2, porcentual 0,73%, BASE $ 60.000.-; 4°) U.F. 125, piso 11° “E”, matrícula N° 1-64229/125, superficie 54,43 m^2, porcentual 1,03%, BASE 80.000.-; 5°) U.F. 126, piso 11° “F”, matrícula N° 1-64229/126, superficie 54,43 m^2, porcentual 1,03%, BASE $ 80.000.-. Las unidades 122, 123 y 124 están compuestas por living comedor con balcón, un dormitorio con placard, ambos alfombrados, baño completo y cocina; mientras que las unidades 125 y 126 están compuestas por living comedor con balcón, dos dormitorios con placard, todos alfombrados, baño completo y cocina. Todas las unidades se encuentran desocupadas, a estrenar y con algunos problemas de humedad, aparentemente secos en la actualidad. La venta se realizará Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). EXHIBICION: los días 5 y 8 de octubre de 2007, de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.339 v. 21/09/2007

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando, M. Durao, Sec. 9 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, “PB” Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE LOS INMUEBLES EN LA CALLE LAUTARO 1250/52 / 1256/58” Expte. 60784/06, que los martilleros Patricia Frá Amador y Eduardo Arzeno, rematarán el viernes 12 de octubre de 2007 a las 12:15 hs. —en punto— en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles propiedad de la fallida (en block) ubicados en calle Lautaro 1250/52, e/Santander y Crisóstomo Álvarez, Matrícula N° 1-9223, Nom. Cat: Cir: 1; Sec: 44; Mz: 74; Parc: 26 y calle Lautaro 1256/58, e/Santander y Asamblea, Matrícula 1-6977, Nom. Cat: Cir: 1; Sec: 44, Mz: 74; Parc: 27 A. Se trata de dos depósitos unidos internamente, construidos sobre tres lotes de terreno entre las calles Santander y Asamblea, uno de 8.66 mts de fte. por 51.96 mts de fondo (fs. 51/54) y otro —doble— de 17.32 mts. de fte. por 51.96 mts. de fondo (fs. 55/56). Ocupados al momento de la constatación (fs 58/91). Cuenta con tres entradas para camión con persianas metálicas accionadas eléctricamente, c/u de aprox. 4 mts de altura; una, de 2.20 mts de ancho, y otras dos de 5 mts de ancho aprox. Por el N° 1256 de Lautaro se accede a una oficina al fte. con piso cerámico, un toilete y un vestuario de personal. Desde allí se llega a la entrada de camiones más angosta que desemboca en un amplio depósito con pisos de cemento y techo parabólico de chapa con policarbonato intercalado, de aprox. 7 mts de altura, lo que permite iluminación natural. Por el N° 1250 de Lautaro hay otra entrada de personal con 2 oficinas al fte. y otras 2 internas, todo con piso cerámico, 2 bños clausurados y otro bño sin funcionar. Por una escalera se accede a un vestuario de personal con duchas y baños, desmantelado. Desde aquí se arriba a otro gran depósito con piso de cemento, también con techo a dos aguas de chapa con policarbonato intercalado, de aprox. 7 mts de altura. Este depósito ventila al fondo a un patio de 100 m2 aprox donde se advierte un ambiente en el que funcionó una cocina, hoy desmantelada. De construcción estándar, la superficie construida ocupa todos los lotes, excepto el patio; las plantas, libres de columnas. Buen estado general de mantenimiento. Ubicado en el barrio de Flores Sur, en una cuadra residencial, a 3 cuadras de la autopista AU1. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. “Ad Corpus”. BASE $ 920.000 – seña 30% - comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25%. PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. EXHIBICION: días 4, 5 y 8 de octubre de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.060 v. 19/09/2007

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos “WU SHAN s/PROPIA QUIEBRA” (CUIT 27-92883123-5) Epte. N° 082.517, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2), rematará el día 28 de septiembre de 2007 a las 12:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle BOGOTA 2171/81/89, esquina GAVILAN 405/09 de la Ciudad de Buenos Aires, planta baja y sótano, unidad funcional n° 3, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. 65; Mza. 112; Parc. 12a Partida 149832 Matrícula: FR 5-19048/3. Superficie (fs. 446): 75,45m2., porcentual: 6,51 y los siguientes bienes muebles: un armario metálico de una puerta destartalado, otro armario metálico de tres cajones, tres estanterías metálicas sin estantes, un par de elásticos de camas de una plaza y solo la goma-espuma de sus colchones sin cobertor, y unas pocas cajas vacías de mercaderías (bananas, etc.). Según informe de fs. 479 el inmueble se encuentra sito sobre la calle Bogotá s/n° (falta chapa municipal) y a la derecha del edificio con el n° 2191, al que pertenece esta unidad. Se trata de un local con cortina metálica en su frente con una puerta chica, atrás de esta una puerta de vidrio, como el resto del frente, con faltante de vidrio en algunas partes chicas. El local, en la PLANTA BAJA, tiene una superficie aprox. de 41,50m2 sus paredes recubiertas con azulejos hasta aprox. 1,70ms de alto y en el fondo una pequeña cocina y un baño. La PLANTA SOTANO, a la que se accede por escalera, tiene aprox. 34m2 y en ella se encuentra unos pocos bienes sin valor (un armario metálico de una puerta destartalado, otro de tres cajones, tres estanterías metálicas sin estantes, un par de elásticos de camas de una plaza y solo la goma-espuma de sus colchones sin su cobertor, y unas cajas vacías), encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación por falta de mantenimiento y los servicios cortados. Deudas: Expensas fs. 568vta al 8/06 $ 8.965,03. AySA fs. 595 al 20/04/07 $ 548,45. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 601 al 13/4/07 $ 40,26. Aguas Argent. fs. 606/8 al 12/6/07 $ 2.600,16. BASE EN BLOCK: $ 72.400 Seña: 30% Comisión: 3% IVA responsable no inscripto Arancel: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherente al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Las expensas devengadas desde la quiebra serán pagadas conforme LC.:240 y las expensas producidas tras la aprobación del remate serán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Benos Aires –Suc. Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La toma de posesión tendrá lugar dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proa. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 25 y 26/9/07 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.336 v. 21/09/2007

N° 13

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “GENERAL SECURITY S.R.L. S/QUIEBRA” Expte. 90641, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el lunes 1º de octubre de 2007 a las 10:00 hs. —en punto— en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los vehículos propiedad de la fallida (cuit 30-63812145-6) ubicados en calle Juan D. Perón 1341, Capital. AUTOMOTORES: a) marca Ford Fiesta LXD, dominio CLB 478, motor marca Ford Nº RTLW245146, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB245146, sedan 5 puertas año 1998, vehículo diesel, con aire acondicionado, radio pasa cassette, motor completo con faltante de batería y la tapa de válvula se encuentra suelta. En buen estado general de chapa y tapizados. b) marca Ford Fiesta LXD, dominio BTF 978, motor marca Ford Nº RTLTE33539, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHATB036531, sedan 5 puertas año 1997, vehículo diesel, sin equipo de aire y estéreo, sin batería, con tapa de válvulas y el múltiple de gases suelto, espejos retrovisores laterales rotos, con tapizados y chapa en regular estado. c) marca Ford Fiesta LXD, dominio CLB 476, motor marca Ford Nº RTLW241702, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB241702, sedan 5 puertas año 1998, vehículo diesel, con equipo de aire acondicionado radio pasa cassette, sin batería, espejos retrovisores laterales rotos, con guardabarros delantero derecho chocado y tapizados en buen estado. d) marca Ford Fiesta LXD, dominio CLB 477, motor marca Ford Nº RTLW230945, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB230945, sedan 5 puertas. año 1998, vehículo diesel en mal estado general, evidencia choque en guardabarros delantero izquierdo y la parte trasera, sin los faros delanteros, sin equipo de audio con el motor desarmado y varios repuestos sueltos. e) marca Ford F-100, dominio TFV 030, motor marca Ford Nº PLAE14192, chasis marca Ford Nº 8AFETNL2XPJ022270, PICK-UP, NAFTA año 1993, vehículo naftero con equipo GNC y dos tubos de 60 lts., sin batería, sin estéreo, tapizado en regular estado y con rayones varios en carrocería. f) marca Volkswagen Caddy 1.9 SD, dominio DGD 973, motor marca Volkswagen Nº 1Y630569, chasis marca Volkswagen Nº SAWZZZ6K9YA504478, FURGÓN, año 2000, vehículo diesel, en regular estado, sin estéreo, caja de velocidad y motor incompleto. Se evidencian choques en el frente y costados de la carrocería. g) marca Volkswagen Saveiro GL 1.9 SD, dominio DHB 348, motor marca Volkswagen Nº 1Y806591, chasis marca Volkswagen Nº 9BWA37635XP509675, PICK-UP, año 1999 vehículo diesel, en mal estado, motor roto y desarmado, sin estéreo y con el piso trasero oxidado, se evidencian choques en el frente y laterales de la carrocería. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASES: a) $ 8.800; b) $ 5.600; c) $ 5.600; d) $ 5.600, todos más IVA 21%; e) $ 13.300; f) $ 5.500 y g) $ 5.000 todos más IVA 10,5%- SEÑA 30%- ARANCEL CSJN 0.25% y COMISION 10% + IVA. PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal hasta dos días antes de la fecha de la subasta –venciendo dicho plazo a las 11:00 hs de ese día. Serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los automotores, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hará entrega del automotor dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto o gravamen etc. ocurrido desde esa fecha. EXHIBICION: días 25 y 26 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 12/09/2007 Nº 556.891 v. 18/09/2007

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en autos “AMOR, LUISA AGUSTINA s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES” Expte. N° 92776/5, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará al miércoles 26 de septiembre de 2007 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Santa Catalina 1994/96 esquina Charrúa 3402/12, Unidad 1 Planta Baja, Sup. 87,85 m2. Pct. 21,68. Dicha unidad tiene entrada independiente por el N° 1994 de Santa Catalina. Se encuentra ocupada por la fallida juntamente con su hija. Consta de 2 dormitorios a la calle, pasillo, living comedor, cocina, baño completo, un patio chico y una habitación. El estado de conservación es regular. Venta al contado y mejor postor. Base $ 48.750. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Art. 212 LCQ y Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Prohibida la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 2007 de 14 a 16 hs., Informes: Tel.: 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 66.177 v. 20/09/2007